



VII FORO HERVÁS 20



Informe General
sobre la situación de Extremadura



VII FORO HERVÁS 2020



ÍNDICE

PRÓLOGO: Un año de referencia	pág. 5
MACROECONOMÍA: Datos básicos para después de la crisis.	pág. 7
INFRAESTRUCTURAS: Un año clave para el futuro de las comunicaciones.	pág. 33
SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO: condiciones difíciles para la supervivencia....	pág. 49
POLÍTICAS SOCIALES: Necesidad de un pacto para evitar el despoblamiento.....	pág. 71
JÓVENES: Actualización de los datos sobre paro y emigración	pág. 91
LA INDUSTRIA: Menos empresas industriales y PIB industrial, estancado	pág. 97
ENERGÍA: Una región exportadora de energía y con poco empleo.....	pág. 113
PANORAMA LITERARIO: Una abundante y meritoria cosecha de escritores	pág. 131



VII FORO HERVÁS 2020



UN AÑO DE REFERENCIA PARA UN FUTURO INCERTO

La publicación del Informe General de Situación de Extremadura cobra este año una especial relevancia porque servirá, en el futuro, para medir y valorar los efectos que la crisis derivada del COVID 19 producirán en la economía y en la sociedad extremeña. Evidentemente no era esta la finalidad del Club Senior cuando, un año más, se propuso hacer balance del año 2019. El objetivo era el de analizar la marcha de la economía como punto de apoyo para hacer propuestas de solución a los problemas de la Comunidad. El Informe serviría de base de discusión para el VII Foro de Debates a celebrar en Hervás a finales de abril de 2020, pero la rápida progresión de la pandemia del coronavirus obligó, primero al aplazamiento de la convocatoria y, en segundo lugar, a mantener la incertidumbre sobre su celebración, en el momento en que se publica este Informe General 2020.

En este sentido reside la especialísima significación de los textos que a continuación de publican. Son el referente imprescindible para cuantos, a medio y largo plazo, quieran estudiar los efectos que el COVID 19 producirá en Extremadura. Muy probablemente, nada volverá a ser igual. Y para determinar los cambios producidos, ojalá que algunos sean positivos, nada mejor que compararlos con el aparato documental que aporta cada capítulo del Informe del Club Senior.

¿Cómo le fue a la economía extremeña en 2019? ¿Qué nuevos elementos o qué indicios existen para pensar en una futura mejora de los baremos que miden el bienestar y la prosperidad de los extremeños? En definitiva, ¿mejoró o permanece estancada nuestra Comunidad? En las páginas que siguen, el lector encontrará materia sobrada para el análisis y la reflexión.

El encargo que el Club Sénior hace cada año a los equipos de expertos que colaboran en los diferentes capítulos que integran el Informe es el de reunir los datos estadísticos más solventes, interpretarlos y avanzar soluciones de futuro. El resultado final y global, por mucho que nos incomode la frialdad de los datos, no es nada positivo. La conclusión sincera y objetiva es que la economía y los baremos sociales que rigen la vida de los extremeños están en situación de riguroso estancamiento. Los males de la economía extremeña están severamente cronificados.

Pero la pandemia vírica ha trastocado el tablero de las economías nacionales y, por supuesto, de la extremeña. Nada volverá a ser igual. Cuando, dentro de unos meses, los equipos de redacción del Informe General 2021 hagan su tarea tendrán un punto de comparación y, ojalá, atisben que, en el horizonte más próximo, algunas cosas comienzan a ser mejores.

Extremadura, mayo 2020.



VII FORO HERVÁS 2020



I.-MACROECONOMÍA

DATOS BÁSICOS PARA DESPUÉS DE LA CRISIS

- ✓ *La economía extremeña, que está creciendo a un ritmo menor que la economía española en los últimos 6 años (2,1% vs. 2,6%), parece haber entrado, en el último bienio, en el mismo proceso de desaceleración que se manifiesta en España desde 2016, creciendo por debajo de la media nacional.*
- ✓ *La situación del mercado laboral sigue siendo uno de los grandes problemas estructurales de Extremadura, y empeora. Con una población en retroceso, un menor número de población ocupada y una tasa de paro, que ha crecido en el último año 0,4 p.p., llegando al 23,5% frente al 13,8% de la media nacional, la situación se ha agravado en 2019.*
- ✓ *Las exportaciones de Extremadura siguen siendo fundamentales para la recuperación de la economía extremeña al marcar en 2019 un nuevo récord histórico, 2.089,4 millones de euros, un 2,2% más que el año anterior, superando así el porcentaje de incremento de las exportaciones nacionales, que crecieron un 1,8%.*
- ✓ *La mejora de la renta relativa de Extremadura en las últimas décadas proviene exclusivamente del componente de productividad y precios, y más modestamente, del componente demográfico.*
- ✓ *El peso del sector público extremeño calculado como porcentaje que representa el presupuesto autonómico sobre el PIB regional, es el más alto de España. En 2018, representaba el 24,2% del PIB, frente a la media nacional que constituía el 17%.*

Equipo de redacción:

Juan Carlos Díaz Casero (coordinador), Profesor titular del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la UEX. Master en Gerencia de Empresas para las Comunidades Europeas. Interventor en la Asamblea de Extremadura.

Ricardo Hernández Mogollón, catedrático Dirección Estratégica, Creación de Empresas y Metodología de Investigación, miembro de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

José Jerez Iglesias, doctor en Ciencias Económicas, profesor de Economía de la Empresa en la UNED, auditor.



VII FORO HERVÁS 2020



Introducción

Un año más, este capítulo del informe trata de recoger, con los datos disponibles hasta la fecha de su realización, algunos de los principales indicadores económicos y socio-demográficos de Extremadura que nos acerquen a la imagen de la situación económica de la región en el pasado año. En esta edición, se han organizado los datos en diferentes apartados tratando, por un lado, de recoger la mayor parte de aspectos macroeconómicos básicos que deben conocerse, y por otro, de que la información sea lo más extensiva y sintética posible. Sin duda, se nos quedan muchos aspectos muy interesantes fuera, pero en tan corto espacio solo podemos esbozar ciertos análisis en los que habría que profundizar.

1. Hechos económicos relevantes del período

La economía extremeña, que está creciendo a un ritmo menor que la economía española en los últimos 6 años (2,1% vs. 2,6%), parece haber entrado en el último bienio, en el mismo proceso de desaceleración que se manifiesta en España desde 2016, creciendo por debajo de la media nacional. A falta de reformas estructurales, el crecimiento de las economías española y extremeña estaría convergiendo hacia niveles menores a los obtenidos antes de la crisis económica. Es más, en el caso de Extremadura, la dispersión y caída demográfica, la diversidad entre zonas rurales y urbanas y la gran subordinación de la actividad económica del sector público suponen un condicionante añadido al posible crecimiento futuro. No obstante, la convergencia en renta per cápita de Extremadura con la media de España y la Unión Europea ha sido positiva en lo que va de siglo, pero aún así, se sitúa lejos de la media de ambas.

En la estructura productiva extremeña sigue teniendo un importantísimo peso el sector terciario, especialmente el sector público, que representa el 25,9% del VAB de los servicios de Extremadura (la media nacional es del 18%), teniendo también un especial dinamismo el sector primario y la construcción, que sigue recuperándose y representando un porcentaje en el sector productivo extremeño mayor que en la media nacional. No ocurre lo mismo con la industria, que en 2018 sufrió un retroceso en su aportación al PIB de 36 millones de euros.

La situación del mercado laboral sigue siendo uno de los grandes problemas estructurales de Extremadura, y empeora. Con una población en retroceso, un menor número de población ocupada y una tasa de paro, que ha crecido en el último año 0,4 p.p., llegando al 23,5% frente al 13,8% de la media nacional, la situación se ha agravado en 2019. Especialmente en el caso de las mujeres, que tienen una tasa de paro del 28,7%, de los jóvenes menores de 25 años (46,3%) o de los menores de 20 años (73,1%), entre los que la tasa femenina llega incluso hasta el 100%. Además, tenemos más empleo temporal que en 2018 y estamos más lejos del conjunto nacional, que lo ha disminuido; los



VII FORO HERVÁS 2020



costes laborales por trabajador y mes son los segundos más bajos del país, después de Canarias, y 404.000 personas residentes en la región estaban en riesgo de pobreza en 2018, según el Informe Arope (2019).

En 2019 se ha agudizado la tendencia que se venía observando desde el comienzo de la crisis económica. Aunque tenemos más empresarios en la actualidad, se ha ido produciendo una reducción del tamaño medio de la inmensa mayoría del tejido empresarial, de tal manera que, cada vez hay más empresas sin asalariados y menos Pymes con empleados. Las grandes empresas no han alterado su composición en este sentido.

La actividad emprendedora extremeña, como nos muestra el número de empresarios, parece seguir recuperándose, aunque no ayuda a la inversión el alto gravamen de las rentas medias en la región, de los más altos del país.

Las exportaciones de Extremadura siguen siendo fundamentales para la recuperación de la economía extremeña al marcar en 2019 un nuevo récord histórico, 2.089,4 millones de euros, un 2,2% más que el año anterior, superando así el porcentaje de incremento de las exportaciones nacionales, que crecieron un 1,8%.

Por último, el gran peso del sector público en la economía regional, tanto en términos de empleo como en porcentaje del presupuesto autonómico sobre el PIB regional (es el más alto de España), hace que la aprobación de los presupuestos anuales de la comunidad y el carácter de los mismos, sean un hito anual importante para Extremadura. Los de 2020 acentúan aún más el sesgo social que caracterizó los de ejercicios anteriores, dedicando el 69% de los mismos a estas políticas de servicios públicos fundamentales y el 4% a políticas generales. Entre el 27% restante están también aquellos recursos destinados al crecimiento regional que deben contribuir a generar los recursos suficientes para sostener estos servicios públicos.



VII FORO HERVÁS 2020



2. Principales indicadores económicos y sociodemográficos

Este año, hemos de tener en cuenta que muchos de los datos que exponemos se recogen del Instituto Nacional de Estadística (INE), y que éste ha llevado a cabo cambios, por lo que el conjunto de actualizaciones que incorpora la revisión estadística 2019 de la Contabilidad Regional de España con respecto a la anterior base 2010 ha provocado una revisión del nivel absoluto del PIB y otras variables de las distintas comunidades autónomas. En esta edición se ha agrupado la presentación de los datos en diferentes sub-epígrafes tratando de que su lectura y exposición sea más clara.

2.1. Crecimiento y convergencia

Según los datos revisados de la Contabilidad Regional de España del mes diciembre pasado, la economía extremeña, que en 2018 representaba el 1,7% del total de la economía española, ha crecido a un ritmo similar a la economía nacional en los primeros 18 años del siglo (3,6% vs. 3,6%) (ver gráfico 2). Si bien, desde 2000 hasta 2010 el crecimiento medio de Extremadura fue mayor al de la media nacional (2,3% vs. 2,1%), debido al menor impacto de la crisis en el periodo 2008-10 (-0,1% vs.-0,9%), a partir de entonces, el crecimiento medio del PIB extremeño ha sido menor que el nacional (0,7% vs. 1,0%), sobre todo, en el último bienio. Esto nos muestra que el desempeño económico de Extremadura ha variado en este periodo. Mientras que, en diferentes años, ocho en concreto, encontramos mayores crecimientos o menores decrecimientos que en la media nacional, en los otros 11 años restantes, el incremento del PIB ha sido menor. Es más, en los últimos cinco años de crecimiento, la economía extremeña creció de media un 2,1% anual, frente al 2,7% del conjunto nacional.

Últimamente, los datos nos muestran una desaceleración del crecimiento del PIB de Extremadura en 2018 (+1,9%), 1,8 puntos porcentuales menos que en 2017 y medio punto menor que el de España. Y en 2019, esta desaceleración parece confirmarse con las previsiones de la propia Junta de Extremadura (+1,8%), aunque BBVA Research (2020), las cifra en un +1,6%, e incluso, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF, 2020), en un +1,4%.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB a precios de mercado. Variaciones de volumen. Extremadura y España. % de variación interanual.

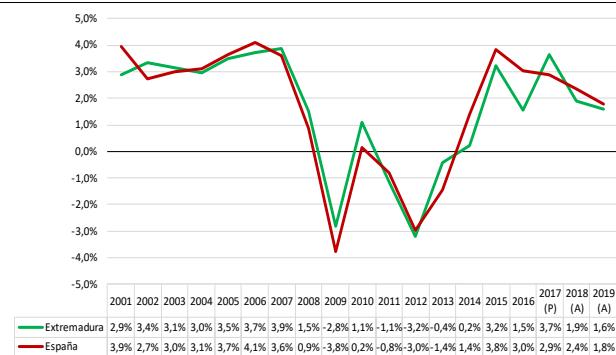
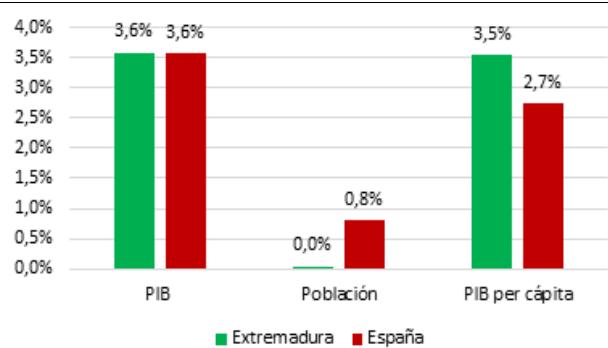


Gráfico 2. Crecimiento del PIB y convergencia: Extremadura y España (2000-2018).
% de variación anual promedio.



Fuente: INE (Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2019. Serie 2000-2018 Publicado: 20/12/2019. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance). Banco de España.

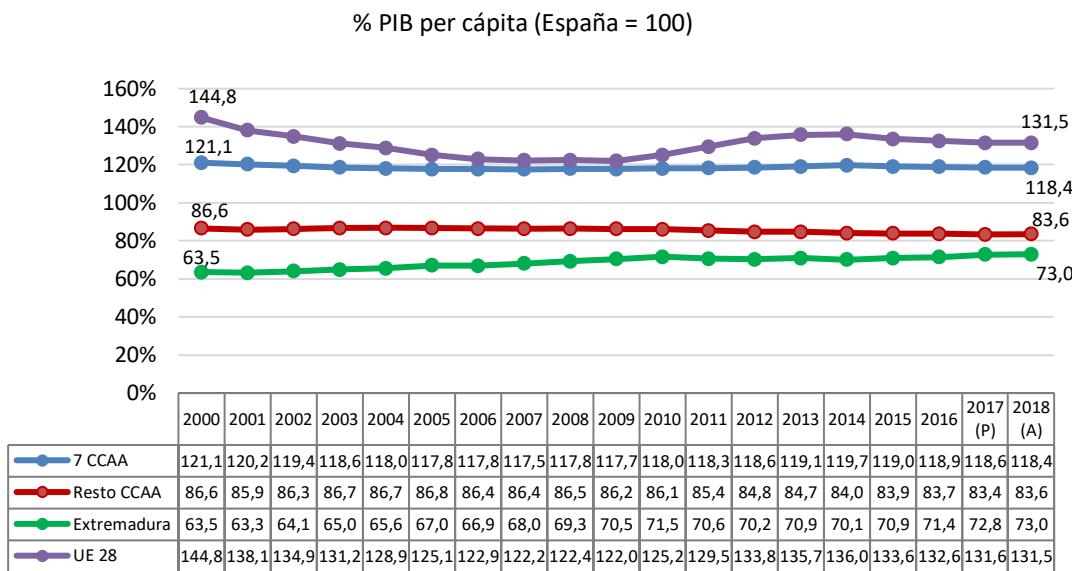
Como nos muestra el gráfico 2, el crecimiento del PIB se ve reflejado casi íntegramente en el aumento de la renta per cápita de Extremadura, que se ha incrementado entre 2000 y 2018 en un 3,5% de media, ocho décimas más que el de la media nacional (2,7%). Esta diferencia parece deberse al nulo avance anual de la población en este periodo (0,0%), frente al crecimiento del 0,8% de España. No obstante, como remarcan algunos estudios, la mejora de la renta relativa de Extremadura en las últimas décadas proviene exclusivamente del componente de productividad y precios, y más modestamente, del componente demográfico. Lo que sí parece evidente es que la pérdida de ocupación relativa desde mediados de los años 50 ha restado 14 puntos a la renta per cápita relativa (de la Fuente, 2020).

Por tanto, aunque la economía extremeña haya crecido con igual dinamismo que la economía nacional, el PIB per cápita de Extremadura se situó en 2018 en 18.769€, frente a los 25.727€ de España, lo que supone que aún no supera ni siquiera el 73% del PIB per cápita nacional.

No obstante, la convergencia en renta per cápita de Extremadura con la media de España ha sido positiva. Si en el año 2000 representaba el 63,5% de la media nacional, en 2018 está prácticamente en el 73%. Esto ha estrechado las diferencias con el resto de comunidades autónomas en 12,5 puntos porcentuales, excepto con las siete más ricas de España, con las que aún existe una importante brecha de 45,4 puntos porcentuales (gráfico 3).

Con respecto a la media de la renta per cápita de la Unión Europea las divergencias son mayores. Hasta el 2009, la distancia se fue aminorando, pero volvió a crecer a partir de 2010, y en los últimos años, otra vez vuelve a estrecharse, aunque en 2018, la diferencia era todavía de 58,5 puntos porcentuales.

Gráfico 3. Convergencia del PIB per cápita de Extremadura respecto a otros territorios de referencia.



Fuente: INE (Cuentas Nacionales y Regionales). Eurostat.

En conclusión, a pesar de la mejora de la renta per cápita extremeña, el diferencial con la media española y europea sigue siendo muy significativo, lo que ha llevado a Extremadura a seguir siendo considerada como “región de convergencia” en Europa durante el periodo 2014-2020, y seguirá entrando en el rango de regiones “menos desarrolladas” (con un PIB menor del 75%), junto con Andalucía y Castilla-La Mancha, en el marco de la política de ayudas de cohesión europea para el septenio 2021-2027.

Según un reciente estudio (De la Fuente, 2019), la evolución positiva de la productividad y los precios de Extremadura en los últimos 70 años han sido determinantes para reducir el diferencial de la renta per cápita extremeña con respecto al resto de España, mientras que la pérdida de ocupación relativa ha jugado en sentido contrario y el factor demográfico presenta bastantes altibajos, en particular desde los años 80.

Por último, la tabla 1 nos ofrece la evolución del volumen del PIB y el PIB per cápita con datos para el periodo 2000-2018 tanto para España como para Extremadura, en la que hemos recogido por primera vez los datos de las dos provincias.

Tabla 1. Evolución Cuentas Regionales Extremadura. Producto Interior Bruto (2000-2018).

Años	PIB a precios de mercado Precios Corrientes (Unidad: Miles de Euros)				PIB per cápita (Unidad: Euros)				PIB a precios de mercado (Variaciones de Volumen)	
	Extrem.	Badajoz	Cáceres	Total España	Extr.	Badajoz	Cáceres	Total España	Extr.	Total España
				1.244.757.000				26.428	1,8%	2,0%
2019 (A4T)				1.244.757.000				26.428	1,8%	2,0%
2018 (A)	20.027.844			1.202.193.000	18.769			25.727	1,9%	2,4%
2017 (P)	19.498.870	11.925.105	7.573.765	1.161.878.000	18.170	17.637	19.077	24.969	3,7%	2,9%
2016	18.504.343	11.456.015	7.048.328	1.113.840.000	17.117	16.838	17.589	23.979	1,5%	3,0%
2015	17.902.594	11.145.890	6.756.704	1.077.590.000	16.460	16.299	16.733	23.219	3,2%	3,8%
2014	17.024.183	10.530.638	6.493.545	1.032.158.000	15.564	15.322	15.974	22.218	0,2%	1,4%
2013	17.057.479	10.587.166	6.470.313	1.020.348.000	15.532	15.357	15.826	21.899	-0,4%	-1,4%
2012	17.065.094	10.570.237	6.494.857	1.031.099.000	15.485	15.299	15.798	22.048	-3,2%	-3,0%
2011	17.738.058	11.151.848	6.586.210	1.063.763.000	16.074	16.141	15.963	22.761	-1,1%	-0,8%
2010	18.135.329	11.351.982	6.783.347	1.072.709.000	16.480	16.485	16.471	23.038	1,1%	0,2%
2009	17.829.466	11.286.224	6.543.242	1.069.323.000	16.251	16.452	15.916	23.062	-2,8%	-3,8%
2008	18.249.829	11.571.549	6.678.280	1.109.541.000	16.720	16.962	16.317	24.129	1,5%	0,9%
2007	17.564.197	10.996.500	6.567.697	1.075.539.000	16.177	16.238	16.076	23.776	3,9%	3,6%
2006	16.306.857	10.134.935	6.171.922	1.003.823.000	15.128	15.097	15.179	22.629	3,7%	4,1%
2005	15.264.773	9.530.326	5.734.447	927.357.000	14.240	14.306	14.131	21.239	3,5%	3,7%
2004	14.030.704	8.526.388	5.504.316	859.437.000	13.159	12.895	13.590	20.053	3,0%	3,1%
2003	13.121.521	8.130.540	4.990.981	802.266.000	12.351	12.360	12.337	19.013	3,1%	3,0%
2002	12.264.844	7.570.271	4.694.573	749.552.000	11.592	11.557	11.650	18.095	3,4%	2,7%
2001	11.516.186	7.113.012	4.403.174	700.993.000	10.881	10.867	10.904	17.196	2,9%	3,9%
2000	10.750.237	6.656.296	4.093.941	647.851.000	10.149	10.171	10.114	15.975		
Crecimiento Medio 2010/2000									2,3%	2,1%
Crecimiento Medio 2018(A)/2010									0,7%	1,0%

Fuente: INE (Contabilidad Regional de España). (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance.

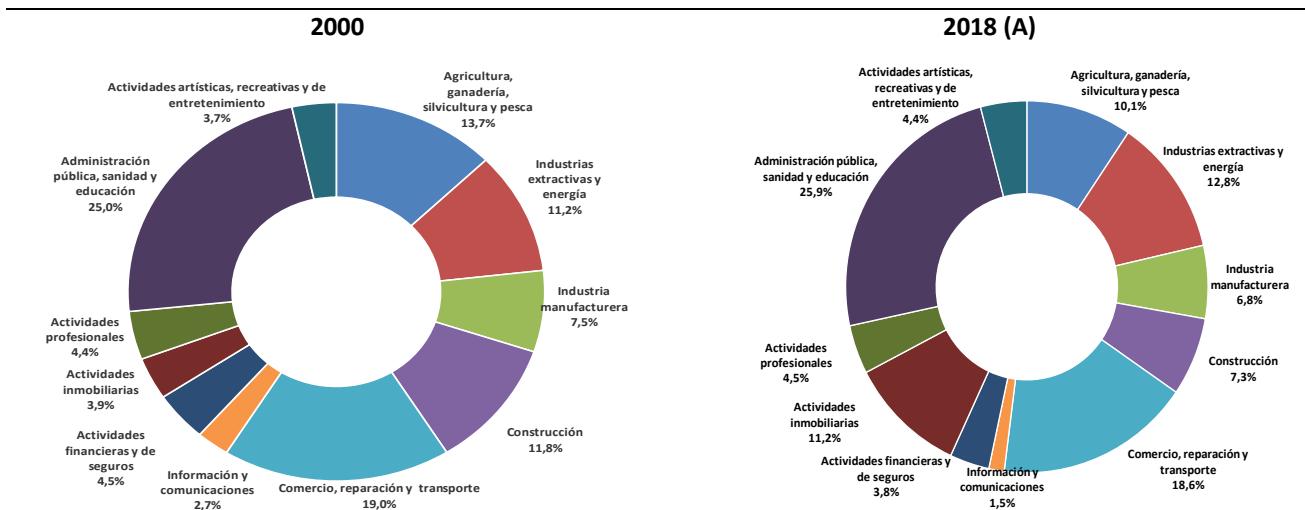
3.2. Sectores productivos

La estructura productiva de Extremadura, como la de cualquier economía desarrollada, se caracteriza por el importante peso del sector servicios, que concentró en 2018 el 69,9% del valor añadido bruto (VAB) de la región, aunque aún es inferior a la media española (74,8%). Dentro de este sector terciario destaca el significativo peso del sector público, que supuso casi el 26% del VAB extremeño, ocho puntos más que la media nacional y el que mayor porcentaje tiene entre todas las Comunidades Autónomas. La relevancia del sector público en Extremadura ha sido una constante en el ciclo de 18 años analizado, que incluso ha crecido un 0,9% en este periodo.

También destaca la importancia del sector primario en la economía extremeña, que representó el 10,1% del VAB en 2018, siete puntos más que la media española. Desde el año 2000 este sector ha sufrido importantes variaciones. Mientras que en 2008 había reducido su importancia en el VAB a la mitad (6,8%), desde el comienzo de la crisis económica, se ha producido una recuperación hasta los valores actuales.

El sector de la construcción, que había aumentado su presencia en la economía extremeña desde un 11,8% a un 14,4% en 2008, ha reducido su peso prácticamente a la mitad a raíz de la crisis, aunque aún sigue suponiendo el 7,3% del VAB, 1,1 punto más que para la media nacional.

Gráfico 4. Estructura del VAB de Extremadura a precios constantes por Sectores (2000-2018). % sobre el total.



Fuente: INE (Contabilidad Regional de España). (A) Estimación avance.

Por su parte, el sector de la industria (extractiva, energía y manufactura), ha aumentado su relevancia respecto al año 2000 (11,2%), llegando a representar en 2018 el 12,8% del VAB, 3,1 puntos menos que la media nacional. Este sector ha mantenido su pujanza desde el comienzo de la crisis, excepto en la industria manufacturera, que ha perdido participación en la economía extremeña desde entonces (7,9% vs. 6,8%). La tabla 2 nos muestra los datos del VAB en Extremadura en tres momentos del tiempo y la comparación actual con la media española.

Tabla 2. Distribución Sectorial del VAB. Extremadura 2000-2018. Precios corrientes. Miles de euros.

	Extrem. 2000	%VAB	Extrem. 2008	%VAB	Extrem. 2018 (A)	%VAB	España 2018 (A)	%VAB
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.338.219	13,7	1.136.321	6,8	1.829.266	10,1	33.614.000	3,1
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.097.411	11,2	2.129.672	12,7	2.314.979	12,8	172.618.000	15,9
- De las cuales: Industria manufacturera	729.811	7,5	1.323.329	7,9	1.227.706	6,8	135.041.000	12,4
Construcción	1.152.797	11,8	2.414.489	14,4	1.322.799	7,3	67.732.000	6,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	1.861.713	19,0	2.854.146	17,0	3.368.126	18,6	258.733.000	23,8
Información y comunicaciones	267.772	2,7	351.190	2,1	266.065	1,5	40.481.000	3,7
Actividades financieras y de seguros	444.119	4,5	761.010	4,5	683.793	3,8	43.795.000	4,0
Actividades inmobiliarias	378.079	3,9	1.486.695	8,8	2.027.742	11,2	125.794.000	11,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	433.378	4,4	757.965	4,5	823.130	4,5	97.524.000	9,0
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	2.440.081	25,0	4.306.364	25,6	4.691.635	25,9	195.408.000	18,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	359.914	3,7	621.174	3,7	797.386	4,4	52.269.000	4,8
Valor añadido bruto total	9.773.483	100,0	16.819.026	100,0	18.124.921	100,0	1.087.968.000	100,0
Impuestos netos sobre los productos	976.754	10,0	1.430.803	8,5	1.902.923	10,5	114.225.000	10,5
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	10.750.237		18.249.829		20.027.844		1.202.193.000	

Fuente: INE (Contabilidad Regional de España). (A) Estimación avance).

Desde el año 2000 se observa una reorientación de la economía de Extremadura, en parte para compensar la fuerte disminución de los sectores de la construcción y primario, que han sufrido descensos del 4,5 y 3,6 puntos porcentuales, respectivamente. La crisis ha tenido un fuerte impacto en la actividad de la construcción, que llegó a suponer en 2006 el 15,3% del VAB extremeño, y también, en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que ha venido descendiendo paulatinamente desde el año 2000 hasta llegar al 6,4% del VAB en 2009. Durante los 4 años siguientes se instala en valores medios del 6,5%, y no es hasta 2014 cuando empieza a remontar hasta el 10,1% de 2018.

Esta reorientación de la economía extremeña hacia otros sectores ha generado un aumento de la misma en el sector terciario, que ha ganado 6,7 puntos en el VAB desde el año 2000, representando casi al 70% del valor añadido por la región. Un avance que se ha apoyado fuertemente en el crecimiento de las actividades inmobiliarias (7,3) o en el de las industrias extractivas y energía (1,6) - a pesar de que las industrias manufactureras disminuyesen hasta el 0,7%- , y pese a que actividades terciarias, como información y comunicaciones (1,2), financieras y de seguros (0,7) o comercio, reparación, transporte y hostelería (0,4), también sufrieran un retroceso es su influencia en el VAB. Como vemos (gráfico 5), todos los sectores han tenido tasas de crecimiento anual medio positivo en el periodo analizado, aunque algunos de ellos han perdido peso en el VAB. Los más significativos, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-3,6) y la construcción (-4,5).

Gráfico 5. Crecimiento del VAB por sectores.

Tasa media anual 2000-2018 y variación del % del sector en el VAB total con relación al año 2000.

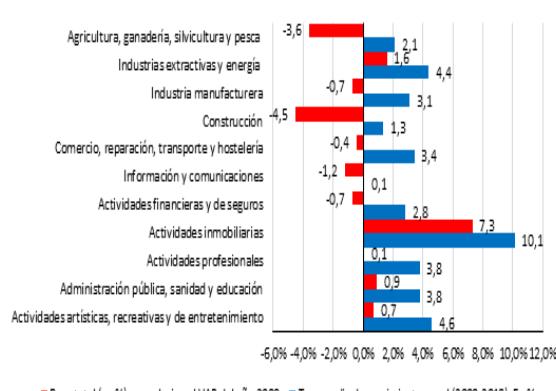
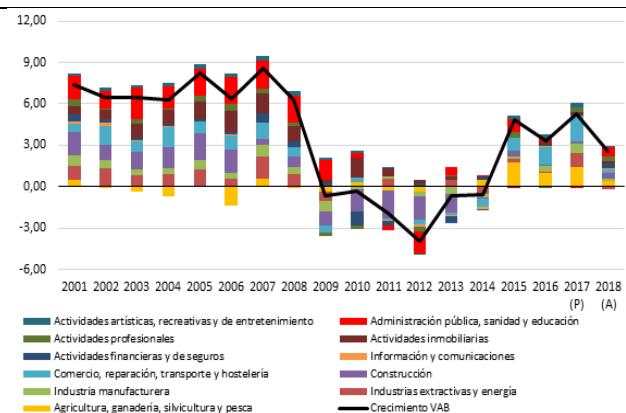


Gráfico 6. Aportación al crecimiento del VAB de Extremadura por sectores (2000-2018). % de variación interanual.



Fuente: INE (Contabilidad Regional de España).

Como mostramos en el gráfico 6, el análisis de la contribución de cada rama de actividad productiva a la evolución interanual del agregado, a través del peso del sector en la economía extremeña y la variación de su actividad a lo largo del periodo analizado, nos confirma las diferentes tendencias que

hemos expuesto. Así, vemos cómo en el periodo 2009 y 2012 el decrecimiento del VAB provino fundamentalmente de la construcción, mientras que en la recuperación de la actividad económica han estado muy presentes sectores ligados a la agricultura, industria, comercio transporte, hostelería y actividades inmobiliarias, que contribuyeron en 2018 casi al 53% del crecimiento de la región.

3.3. Mercado laboral

Como ya hemos comentado otros años, la situación del mercado laboral sigue siendo uno de los grandes problemas estructurales de Extremadura. Con una población en retroceso, un menor número de población ocupada que al comienzo de la crisis económica y 28.800 desempleados más que en 2008, las tasas de paro vienen superando a las de la media española entre 8 y 9 puntos porcentuales en los últimos cuatro años. Si en 2006, año con la menor tasa de paro de la serie histórica reciente (12,9%), el diferencial negativo con el resto de España era de 4,7 puntos, en 2019, se ha situado en el 23,5% frente al 13,8% de la media nacional, lo que convierte a Extremadura en la comunidad autónoma con mayor tasa de paro de España, exceptuando a Ceuta y Melilla. Esta situación de desempleo se agrava en el caso de las mujeres (28,7%), de los jóvenes menores de 25 años (46,3%) o de los jóvenes menores de 20 años (73,1%), entre los que la tasa femenina llega incluso hasta el 100% (INE, 2019).

La tasa de actividad de Extremadura ha sido del 55,7% en el cuarto trimestre de 2019, tres puntos menos que la nacional (58,7%), existiendo menor diferencia en la participación de los hombres (62,1% vs. 64,2%) que en la de las mujeres extremeñas (49,3% vs. 53,5%).

Tabla 3. Evolución Población y Mercado Laboral

Indicadores	2002T4		2008T4		2018T4		2019T4	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
Población (miles)	1.052,0	41.461,6	1.083,3	45.803,1	1.072,1	46.733,0	1.048,4	46.793,6
Población activa (miles)	430,7	19.224,3	486,4	23.262,1	495,5	22.868,8	497,8	23.158,8
P. ocupada (miles)	349,2	16.991,9	398,3	20.055,3	381,1	19.564,6	380,9	19.966,9
Parados (miles)	81,4	2.232,4	88,1	3.206,8	114,4	3.304,3	116,9	3.191,9
Tasa actividad (%)*	49,6	54,9	53,43	60,35	55,3	58,6	55,7	58,7
Tasa de paro (%)	18,91	11,6	18,1	13,8	23,1	14,5	23,5	13,8

* Tasa actividad: Se calcula como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar o mayor de 16 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a la ocupación, Extremadura creó durante la fase expansiva del ciclo económico anterior menos empleo que el resto del país (un 17,9% sobre el 21,9%) y lo ha destruido con mayor intensidad durante la fase recesiva (un 7,5% frente a un 3,62%). En el cuarto trimestre de 2019, las tasas de empleo se sitúan en la región en un 42,6%, ocho puntos por debajo de la media española (50,6%).

Gráfico 7. Tasa de actividad y Tasa de paro por CCAA en 20194T.

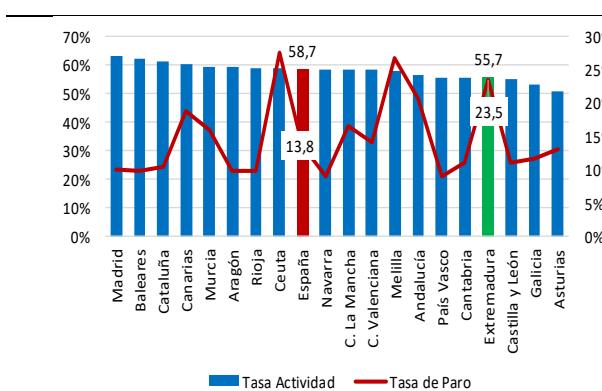
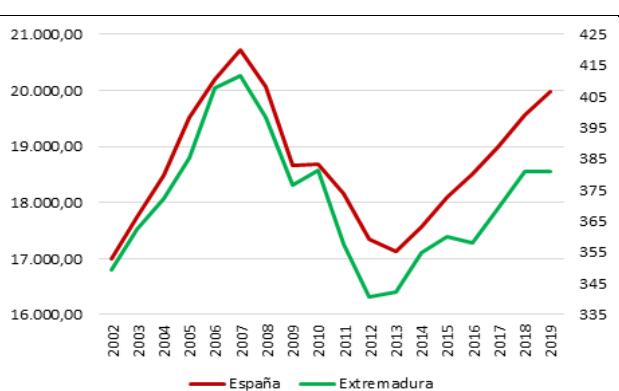


Gráfico 8. Ocupados en Extremadura y España (20024T-20194T).



Fuente: INE (Contabilidad Regional de España).

La tasa de paro extremeña ha mantenido durante toda la serie histórica niveles superiores a los de la media nacional, teniendo los diferenciales menores en 2009 (21,2% vs. 18,7%), pero éstos se han ido incrementando con la recesión hasta su máximo diferencial, 9,7 puntos, en 2016 y 2019 (23,5% vs. 13,8%). En plena crisis la tasa de paro llegó a estar en un tercio de la población activa (33,5%).

La incidencia del aumento del Salario Mínimo Interprofesional sobre el empleo, podría estar siendo más importante en Extremadura que en otras comunidades, ya que existe un mayor número relativo de extremeños con salarios en la parte baja de la escala salarial, por lo que si el aumento del coste de la mano de obra se traduce en una menor demanda de empleo en estos tramos bajos de salarios, sobre todo en algunos sectores, el posible impulso esperado sobre la renta disponible de comunidades como la extremeña podría ser menos favorable (BBVA Research, 2020).

Por su parte, la tasa de temporalidad en el empleo (que mide la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos), sigue siendo un hándicap en España (26,1%), y más aún en Extremadura (34,2%), que tiene un diferencial en contra de 8,1 puntos con respecto a la media nacional, ocupando el segundo peor registro entre las diferentes comunidades autónomas en 2019. Mientras que en el conjunto de España ha disminuido el porcentaje de temporalidad en 0,8 puntos, en Extremadura se ha incrementado en 1,1. Es decir, tenemos más empleo temporal que en 2018 y estamos más lejos del conjunto nacional, que lo ha disminuido. Al analizar la serie histórica de 19 años, los datos nos

ofrecen un mayor nivel de temporalidad en la época anterior al comienzo de la crisis económica (32,7%), que desde entonces para acá (25,9%).

Gráfico 9. Tasa de paro en Extremadura por sexos y media de España.

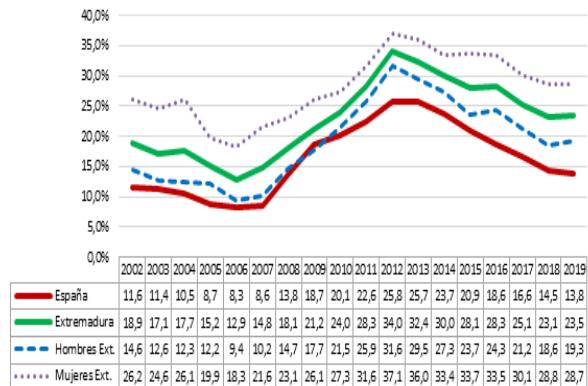
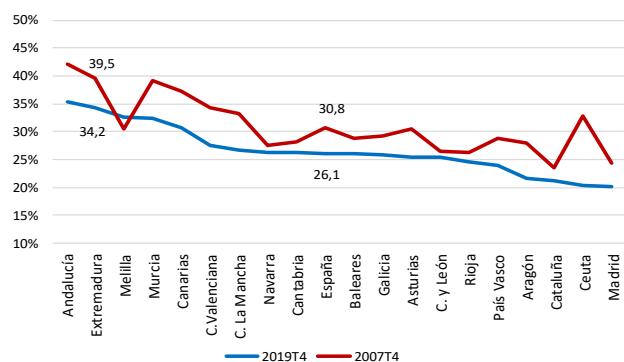


Gráfico 10. Tasa de Temporalidad en el empleo por CCAA. Años 2019 y 2007. En %.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa). Datos 4T.

3.4. Precios y costes

La tasa de inflación anual acumulada del IPC (Índice de Precios al Consumo) en [Extremadura](#) durante 2019 ha sido del 0,7%, 4 décimas menos que la de 2018 y una menos que la del conjunto de España. Hay que destacar que este incremento regional se ha debido principalmente a la subida del 4,5% de los precios en transporte, del 2,3% en hoteles, cafés y restaurantes, el 1,9% en alimentos y bebidas no alcohólicas o el 1,6% en enseñanza, entre otras. En cambio, se han abaratado la vivienda (-7,1%), el ocio y cultura (-0,9%) o la medicina (-0,2%).

Los costes laborales por trabajador y mes son los segundos más bajos del país, después de Canarias, 2.316€ frente a los 2.755€ de España o los 3.258€ del País Vasco, que tiene los más altos. El menor crecimiento de los precios y costes laborales permiten una ventaja competitiva a la economía extremeña frente al resto del país, aunque han de tenerse en cuenta también otros factores como la productividad, el capital humano y la calidad y diferenciación de los productos ofertados por las empresas extremeñas.

Por este motivo, no sólo es vital, incrementar los índices productividad o la formación del empresariado para acceder a nuevos mercados, sino también seguir cuidando al capital humano, entendido como un recurso más que interviene en la producción, lo cual requiere que se invierta en

él para que produzca de una manera eficiente y así genere retorno, tanto para los propios individuos que lo conforman como para la sociedad en su conjunto.

Este año no hay nuevos datos sobre el capital humano proporcionados por el Índice de Capital Humano del Foro Económico Mundial. Recordemos que, en el último informe de 2018, **España** tenía 0,74 puntos sobre una escala de 1, lo que significa que un niño que nacía entonces en nuestro país podría tener el 74% de la productividad laboral como trabajador futuro, si tuviera unas condiciones de salud plena y una educación completa y de alta calidad. Si hubiera sido niña, su productividad laboral sería del 76%, mientras que si hubiese sido niño, sería del 73% en el futuro.

3.5. Empresa e iniciativa emprendedora

Según el DIRCE (Directorio Central de Empresas) del INE, Extremadura contaba en 2019 con 67.687 empresas, un 2% del total nacional. La densidad empresarial (número de empresas por cada mil habitantes) se situó ese mismo año en el 63,4% frente al 71,5% de España. Una diferencia importante que se ha ido estrechando paulatinamente desde el año 2008 (12,3 pp.) hasta llegar a los 8,1 puntos porcentuales. Extremadura llegó a registrar un punto máximo de 67.852 empresas y una densidad empresarial de 61,8% en 2008, pero la crisis provocó una caída del número de empresas extremeñas hasta las 61.929 de 2014, unas 821 de media por año. Desde entonces se han ido recuperando a un ritmo medio de 952 al año.

Gráfico 11. Evolución de la Densidad Empresarial.

Número de empresas por cada 1000 habitantes.

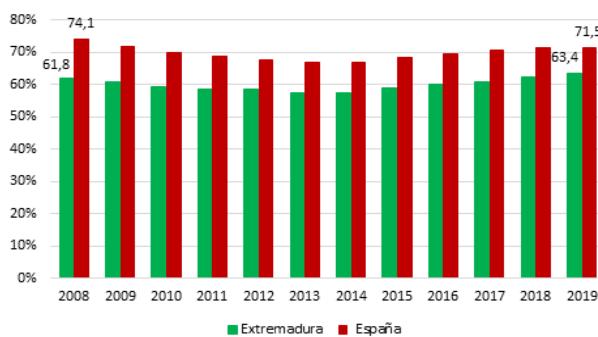
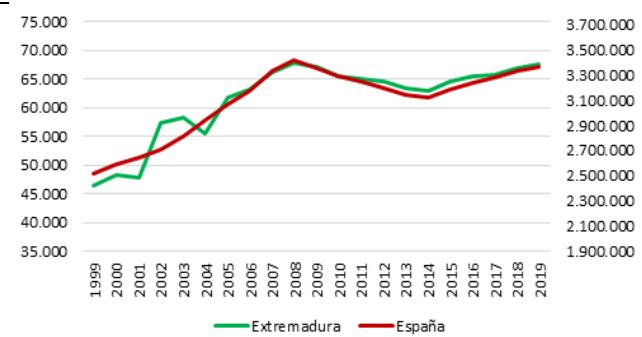


Gráfico 12. Evolución número empresas.

Extremadura y España



Fuente: INE (Directorio Central de Empresas).

El 70% de las empresas extremeñas se agrupan en sectores como el comercio, reparación, transporte, hostelería, actividades profesionales o construcción, que aún representa casi el 13% del total. Un 7,24% están relacionadas con la administración pública, sanidad o educación, que refleja la relevancia del sector público en la economía extremeña.

Gráfico 13. Composición del tejido empresarial por sector de actividad en 2019. En %.

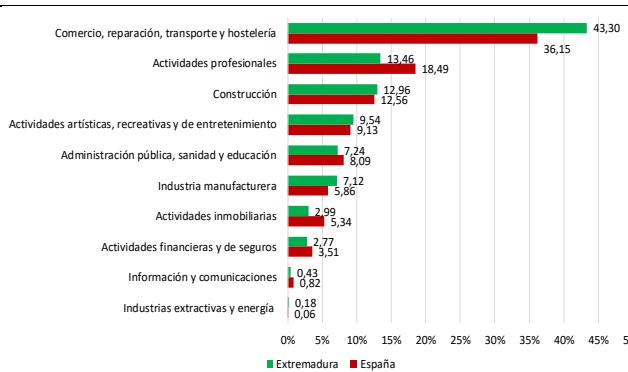
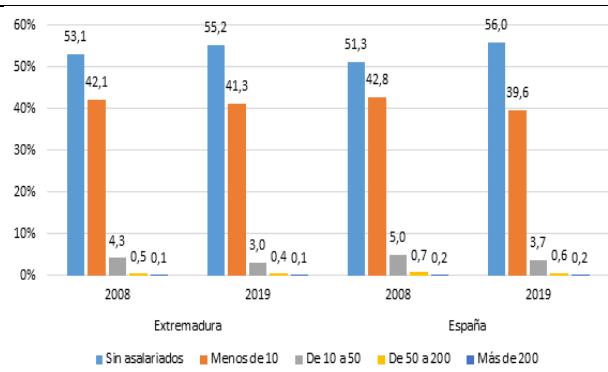


Gráfico 14. Composición del tejido empresarial por tamaño (2008 y 2019).



Fuente: INE (Directorio Central de Empresas).

Al analizar el tamaño del tejido empresarial que nos presenta el gráfico 14, observamos que, prevalece una abundantísima presencia de empresas sin asalariados o microempresas con menos de 10 trabajadores. El 96,5% en Extremadura y el 95,6% en el conjunto de España. La presencia de pequeñas y medianas empresas es poco significativa (3,4% vs. 4,3%).

La comparación con el año 2008 nos lleva a la conclusión de que ha habido una reducción del tamaño medio en la inmensa mayoría del tejido empresarial, tanto en Extremadura como en España. Hay más empresas sin asalariados y menos Pymes con empleados. Las grandes empresas no han alterado su composición en este sentido. El gráfico 15 nos corrobora esta afirmación.

En cuanto a la iniciativa empresarial (gráfico 16), Extremadura ha ido acumulando índices emprendedores superiores a la media nacional y europea antes de la crisis económica. Sin embargo, posteriormente ha visto cómo sus tasas fueron cayendo durante varios años, llegando a valores inferiores a los del conjunto de España. A partir del año 2011, tomaron una senda ascendente, de tal forma, que la media extremeña desde que se inició la recuperación hace ocho años, permanece en un valor aceptable (5,6%), similar al valor medio nacional (5,8%), aunque aún por debajo de los valores medios europeos (7,8%).

Gráfico 15. Evolución del % de Empresarios en Extremadura con y sin asalariados.

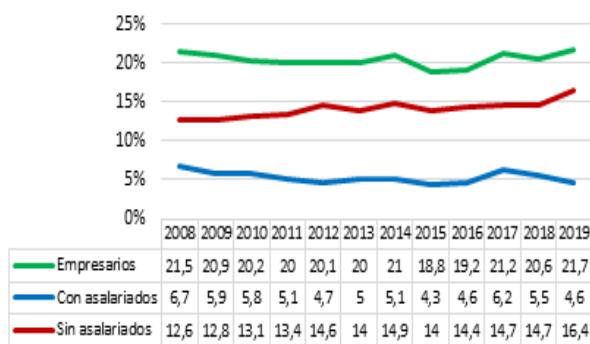
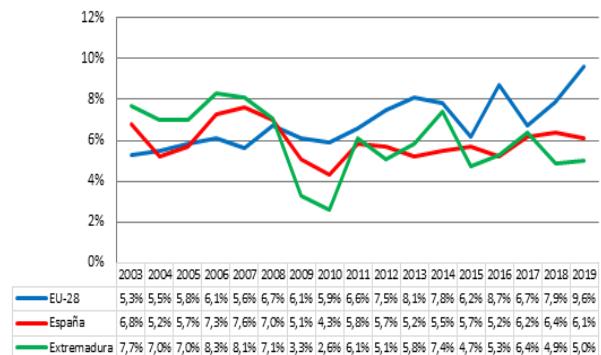


Gráfico 16. Comparación TEA: Europa, España y Extremadura.



Fuente: INE (Ocupados T4.) y GEM España, APS 2019 y Bosma et al., (2020).

3.6. Sector exterior

La tasa de apertura al exterior comercial de Extremadura, fue en 2018 bastante más baja que la nacional (10% vs. 24%), y ha sido así en toda la serie histórica analizada, ya que su promedio también es notablemente más bajo (8% vs. 20%). No obstante, hay que tener en cuenta que esta apertura exterior también afecta a la relación comercial con otras regiones. De hecho, Extremadura es más dependiente de este aspecto, ya que su tasa de apertura interregional fue del 27,2% en 2017, frente al 21,0% de la media del país.

Gráfico 17. Tasa de Apertura al Exterior Comercial (2000-2019). Comercio exterior de mercancías/PIB. En %.

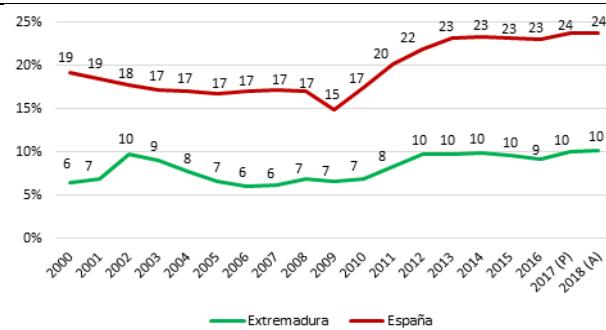
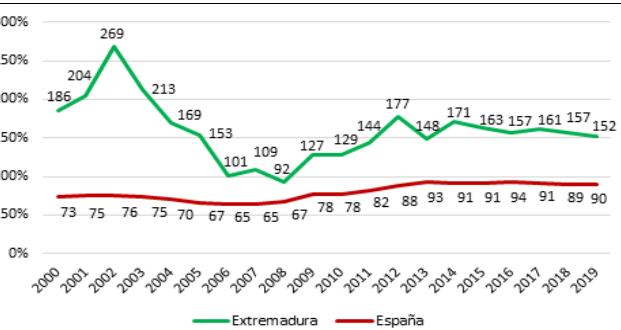


Gráfico 18. Tasa de Cobertura Exterior Comercial (2000-2019). Exportaciones/Importaciones. En %.



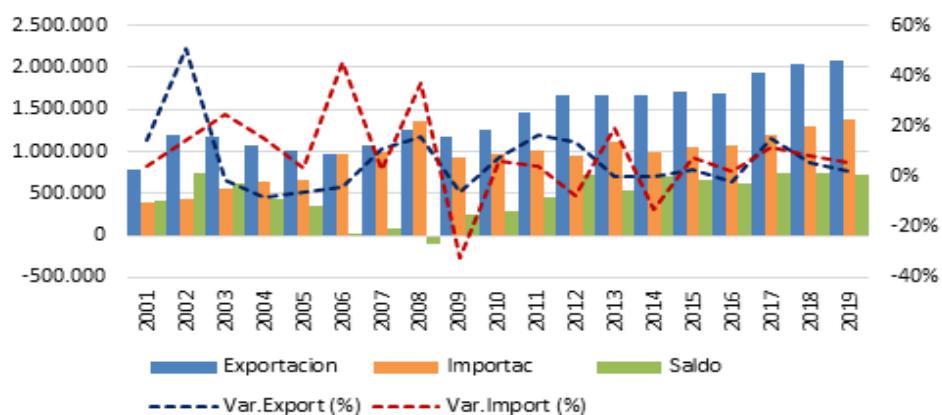
Fuente: Calculado a partir del INE, Datacomex, Instituto de Estadística de Extremadura.

La tasa de cobertura, que mide la relación entre exportaciones e importaciones, se ha mantenido prácticamente por encima del 100 (lo que muestra un mayor peso de las exportaciones) durante todo el periodo analizado. Si bien, tuvo una tendencia descendente en la etapa de expansión económica, llegando incluso al valor mínimo del 92% en 2009, su promedio anual para el periodo 2000-2019 ha sido de 159% frente al 80% de la media española.

Las exportaciones han sido fundamentales para la recuperación de la economía extremeña, puesto que la región ha venido teniendo saldos comerciales positivos con el exterior desde 2009. Sobre todo, a partir de 2012, el valor medio ronda los 680 millones de euros, llegando en 2019 a un saldo positivo de 713 millones.

Las exportaciones de Extremadura han marcado un nuevo récord histórico al llegar en 2019 a los 2.089,4 millones de euros, creciendo un 2,2% con respecto al año anterior, y superando el porcentaje de incremento de las exportaciones nacionales, que lo hicieron en un 1,8%, para llegar a una nueva marca de 290.089 M€.

Gráfico 19. Balanza Comercial de Extremadura y tasa interanual.



Fuente: Calculado a partir de Datacomex, Instituto de Estadística de Extremadura.

Actualmente las exportaciones suponen el 10,2% del PIB extremeño y han crecido en todos los sectores, aunque solo representan cerca del 0,7% del país.

Gráfico 20. Exportaciones por sectores económicos (2019). Millones de euros.

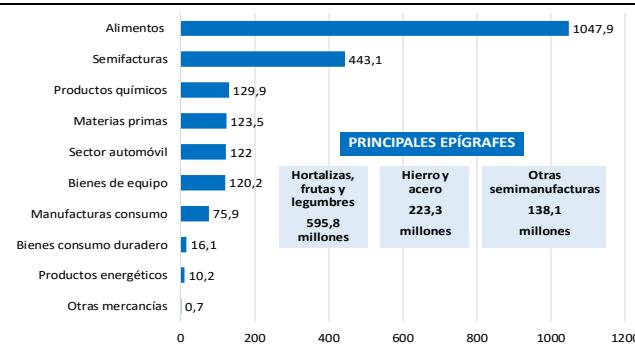
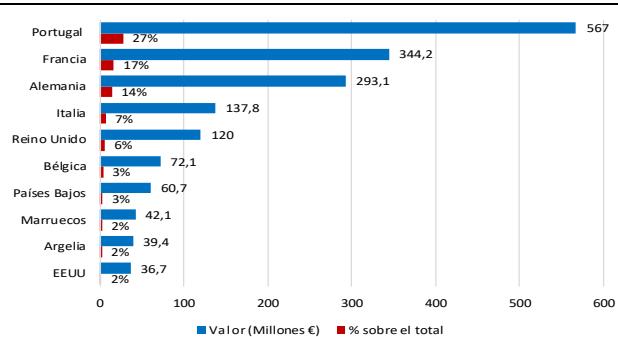


Gráfico 21. Exportaciones por destino de los envíos.
Millones de euros y % del total.



Fuente: ICEX.

Cabe destacar que el 71,3% de las exportaciones extremeñas se ha concentrado en dos sectores, como son, el de alimentación, bebidas y tabaco, cuyas ventas fueron de 1.047,9 millones de euros (+6,7%), y en el que destacan las frutas, hortalizas y legumbres, con 595,8 millones; y el de semimanufacturas no químicas, con 443,1 millones de euros (+21,2%), con el hierro y el acero a la cabeza (223,3 M€). Destaca el aumento de otras mercancías (22,3%) o bienes de equipo (21,1%), y el descenso de manufacturas de consumo (-29,9%), productos energéticos (-21,6%) y sector del automóvil (-12,9%).

Los principales destinos de las exportaciones extremeñas en Europa son Portugal (27,1%), con un descenso del 8,6%, Francia (16,5%) con un 8% más, Alemania (14%) con un 4,8% más, Italia (6,6%) un 2,7% más y Reino Unido (5,7%), con un 17,8% más. Fuera de Europa, Marruecos (2%), Argelia (1,9%) y EEUU (1,8%).

Por su parte, las importaciones reflejaron un incremento del 5,7% hasta alcanzar los 1.376 M.€, generando un saldo positivo para la región de 713 M.€.

3.7. Sector Público

Extremadura es la comunidad autónoma que tiene un mayor peso del sector público, tanto en términos de empleo como de presupuestos, por lo que su influencia en la economía regional es notable.

Según los datos Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en 2019, el 22,5% de los ocupados de Extremadura trabajaba en alguna Administración Pública, ya sea central, autonómica, local o universitaria, frente al 13,1% del conjunto nacional. La mayoría de ellos (el 11,7%), lo hacen en la Administración Regional, mientras que la media nacional no llega al 6,8%. Los empleados públicos de las Corporaciones Locales suponen el 6,6%, frente al 2,9% de la media nacional, y los que trabajan en la Administración Central (3,3%) también superan a los de la media española (2,58%). Sólo en la Universidad (0,79%) no se alcanza la media nacional (0,8%).

Gráfico 22. Importancia del Empleo Público por Niveles de Gobierno (2019/T2). % del personal al servicio de las AAPP sobre el total de ocupados.

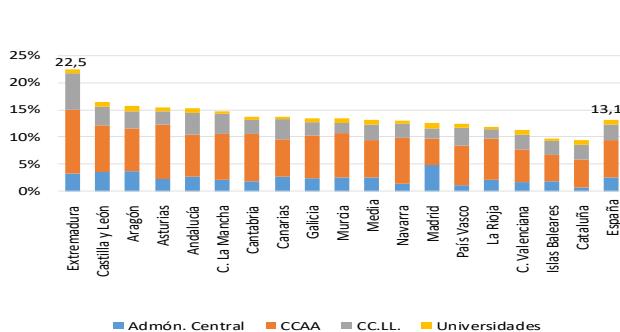
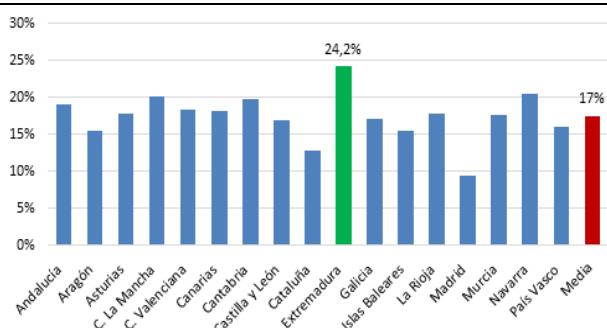


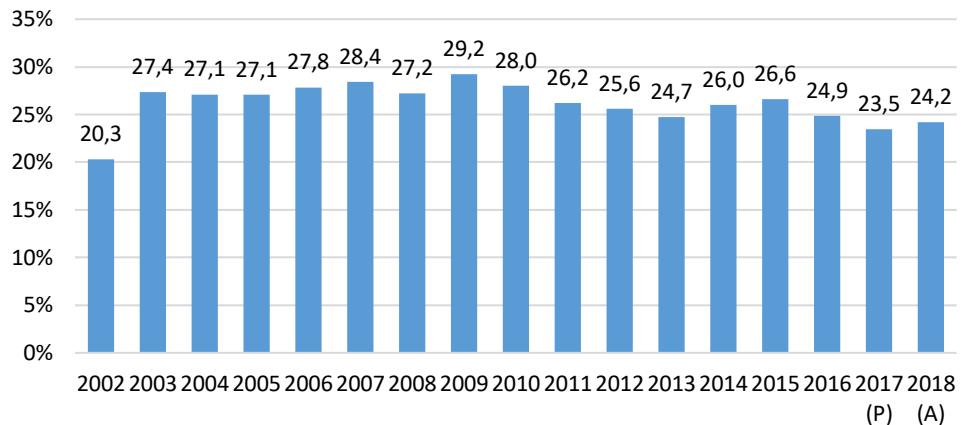
Gráfico 23. Importancia del Sector Público (2018).
% de los Presupuestos Consolidados sobre el PIB.



Fuente: Calculado a partir del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas) e INE (Contabilidad Regional de España).

El peso del sector público extremeño calculado como porcentaje que representa el presupuesto autonómico sobre el PIB regional, es el más alto de España. En 2018, representaba el 24,2% del PIB, frente a la media nacional que constituía el 17%. El gráfico 24 nos muestra la evolución de este porcentaje desde el año 2002, en el que podemos ver que, el incremento más importante se produce en 2003, como consecuencia del traspaso de competencias del Estado a Extremadura, fundamentalmente de empleo y sanidad. Este incremento ha elevado el porcentaje de presupuestos sobre el PIB casi hasta el 30% en 2009. Posteriormente, con la recesión económica, se produce un ajuste en las cuentas públicas que provoca una reducción del sector público sobre el PIB hasta el 24,2% de 2018.

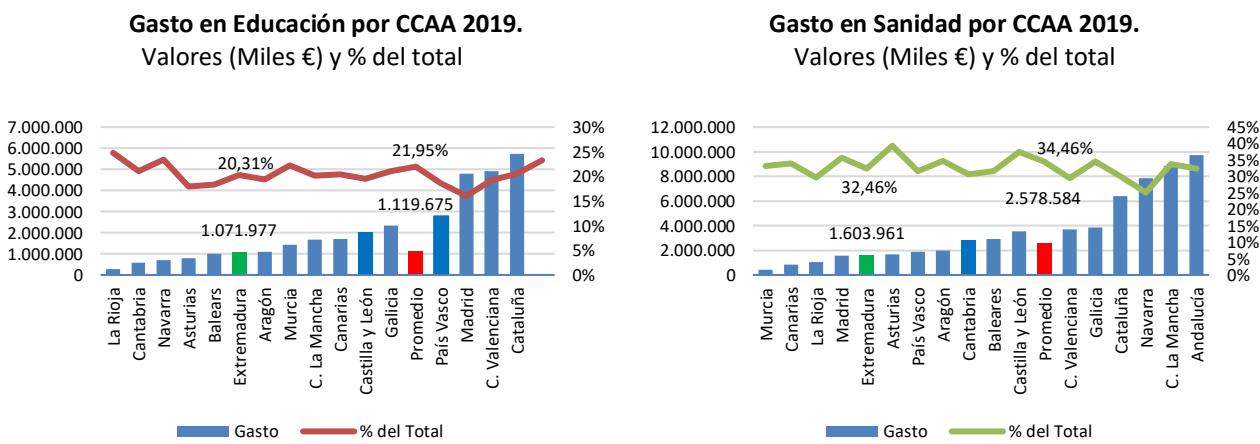
Gráfico 24. Sector Público en Extremadura (2002-2018). % de los Presupuestos Consolidados sobre PIB.



Fuente: Calculado a partir del Minist. de Hacienda y Administraciones Públicas e INE (Contabilidad Regional).

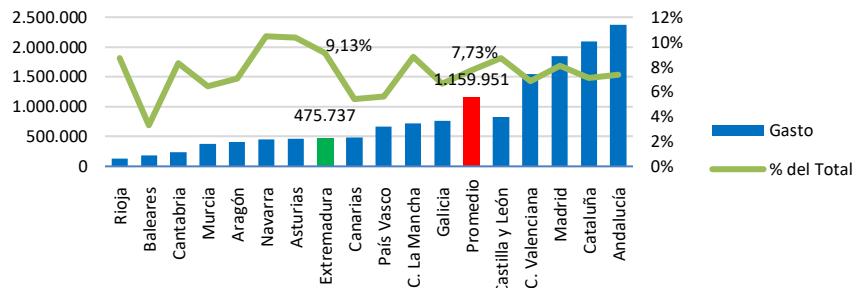
Otro de los indicadores importantes de la economía es aquél que hace referencia al gasto público. Recogemos datos de algunas de sus partidas fundamentales: el gasto en educación, sanidad o servicios y promoción social.

Gráfico 25. Gasto en Educación y Sanidad por CCAA 2019. Valores (Miles €) y % del total.



Fuente: Ministerio de Hacienda. Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas.

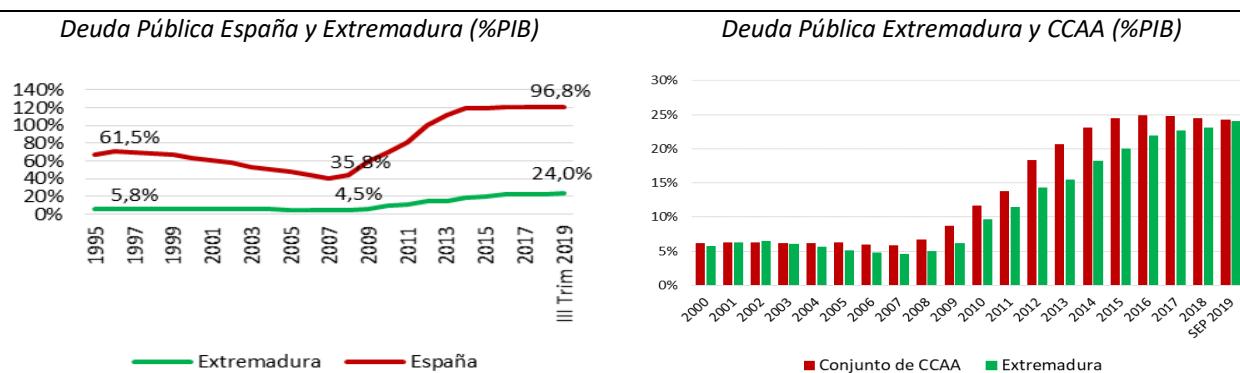
Gráfico 26. Gasto en Servicios Sociales y Promoción Social por CCAA 2019. Valores (Miles €) y % del total.



Fuente: Ministerio de Hacienda. Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas.

Como podemos observar, Extremadura tiene un menor gasto que la media en educación (20,3% vs. 22%) y sanidad (32,5% vs. 34,5%), pero un mayor gasto en servicios sociales y de promoción social (9,1% vs. 7,7%).

Gráfico 27. Evolución Deuda Pública. % sobre el PIB (2000-2019 T3) España, CCAA y Extremadura.



Fuente: Banco de España e INE (Cuentas Nacionales y Regionales).

Por otra parte, la deuda pública de Extremadura, que estaba en niveles del 4,5% del PIB antes de la crisis económica, ha subido desde entonces 19,5 puntos porcentuales, situándose en el 3º trimestre de 2019 en un 24% del PIB. No obstante, este incremento ha sido menor que el producido en el conjunto de comunidades autónomas, que han tenido unos aumentos mayores entre 2007 y 2018, pero que ahora han ajustado su porcentaje al 24,2% del PIB. El porcentaje nacional es mucho mayor (96,8%). En estas fechas, la deuda era de 4.928 millones de euros y su deuda per cápita de 4.626 por habitante, una de las más bajas de España. El déficit sobre el PIB también es menor que el nacional (1,08% vs. 1,47%).

Tabla 4. Evolución de la Deuda y el Déficit en Extremadura y España. (1994-2019).

Años	DEUDA TOTAL (Unidad: M. de €)		DEUDA (% PIB)		DEUDA per cápita (Unidad: Euros)		DÉFICIT (Unidad: M. de €)		DÉFICIT (% PIB)	
	Extr.	España	Extr.	España	Extr.	España	Extr.	España	Extr.	España
3ºTr.19/Nov19 (A)	4.928	1.194.494	24,0%	96,8%	4.626 €	25.450 €	-225	-18.386	-1,08%	-1,47%
2018	4.622	1.173.348	23,1%	97,6%	4.339 €	25.000 €	-51	-30.495	-0,25%	-2,54%
2017	4.401	1.145.098	22,6%	98,6%	4.112 €	24.542 €	-171	-35.138	-0,88%	-3,02%
2016	4.059	1.104.554	21,9%	99,2%	3.767 €	23.740 €	-306	-47.953	-1,65%	-4,31%
2015	3.576	1.070.080	20,0%	99,3%	3.296 €	23.042 €	-489	-55.786	-2,73%	-5,18%
2014	3.092	1.039.388	18,2%	100,7%	2.832 €	22.377 €	-428	-61.056	-2,51%	-5,92%
2013	2.630	978.272	15,4%	95,8%	2.399 €	21.033 €	-172	-71.791	-1,01%	-7,04%
2012	2.436	890.726	14,3%	86,3%	2.212 €	19.062 €	-176	-110.696	-1,04%	-10,74%
2011	2.021	743.530	11,4%	69,9%	1.830 €	15.881 €	-1.585	-103.606	-9,35%	-9,74%

Fuente: Banco de España. (A) Estimación avance.

En cuanto a la fiscalidad, según el Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF), en su último estudio dado a conocer en marzo de 2020, **Extremadura es la segunda región que más grava en el Impuesto sobre la Renta** los tramos de las rentas medias comprendidos entre 45.000 y 70.000 euros, y la tercera, en rentas de 20.000€ y 110.000€. En el Impuesto sobre el Patrimonio, sin tener en cuenta los 300.000 euros exentos de la vivienda habitual, **Extremadura es la segunda, después de Aragón, que aplica mayor gravamen en activos valorados en 800.000 euros**; y es la que aplica el impuesto más alto en patrimonios de 4 y 15 millones; mientras que Madrid es la única región que ha eliminado *de facto* este tributo.

Como se ha comentado en otras ocasiones, estas fuertes imposiciones no parecen que estén orientadas favorecer la actividad económica, sino a incrementar la recaudación, lo que repercute sin duda, en una menor renta disponible para los ciudadanos, que afecta a su capacidad de consumo e inversión.

Por último, los Presupuestos anuales de la Comunidad autónoma constituyen el principal instrumento del que dispone la Junta de Extremadura para llevar a cabo su acción de gobierno. Con 6.006,6 millones de euros, un 3,6% más que en 2019, los presupuestos generales de Extremadura para 2020, como menciona Ley de Presupuestos de 2020 (pág. 4224), “acentúan aún más el sesgo social que caracterizó los de ejercicios anteriores y dedican 7 de cada 10 euros a estas políticas, que

aumentan 105'9 millones de euros con respecto a las del año pasado. 10'4 millones de euros al día irán dirigidos a estas políticas; al tiempo que 4 millones de euros diarios se dedicarán a políticas económicas enfocadas a la estimulación del tejido productivo y al fomento del empleo de calidad, como clave de la cohesión social y territorial". En total, a estas políticas económicas se destinan 1.472 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,5% respecto a 2019, un total de 50 millones de euros más. En este sentido, son destacables la inversión en infraestructuras y en innovación y tecnología, que crecen significativamente en el ámbito de las políticas económicas, de forma que aglutinan más de un 40% del gasto y crecen más del 26% la cuantía de la primera y más del 10%, la destinada a innovación.

3.8. Datos socio-demográficos

En la tabla 5 podemos observar ciertos rasgos característicos de Extremadura en comparación con la media española que denotan diferencias de peso de la región con el resto de España. Baja densidad poblacional, menor número de matrimonios, de nacimientos, de esperanza de vida, mayor riesgo de pobreza y menor índice de desarrollo humano, que relaciona la salud, la educación y la riqueza per cápita.

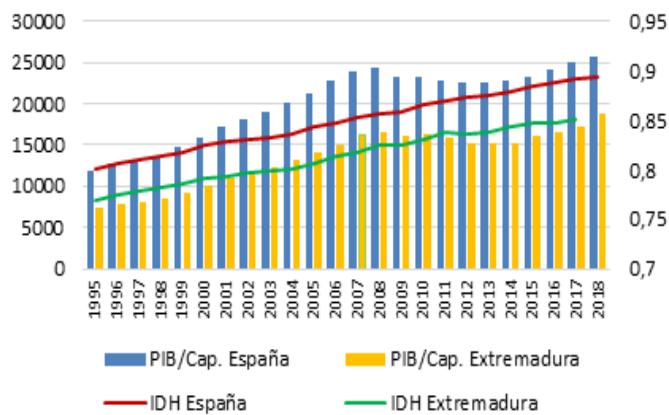
Tabla 5. Datos Socio-Demográficos

	España		Extremadura	
Población	47.100.396	(2019)	1.062.797	(2019)
Inmigrantes	5.023.279	(2019)	32.623	(2019)
Densidad población (Hab/Km2)	93,09	(2019)	25,53	(2019)
Esperanza de vida al nacer (años)	83,2	(2018)	82,3	(2017)
Tasa natalidad	7,94‰	(2018)	7,33‰	(2018)
Tasa mortalidad	9,10‰	(2018)	10,73‰	(2018)
Índice de fecundidad (hijos por mujer)	1,26	(2018)	1,22	(2018)
Tasa bruta de nupcialidad	3,54‰	(2018)	3,12‰	(2018)
Tasa bruta de divorcios	2,04‰	(2018)	1,68‰	(2018)
% Riesgo pobreza	21,5	(2018)	37,6	(2018)
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,893	(2018)	0,851	(2017)

Fuentes: INE (01/07/19). Instituto Estadística Extremadura. Global Data Lab. AROPE 2019.

La estabilidad de la población española se garantiza con un nivel de reemplazo generacional de 2,1 hijos por mujer. El índice de fecundidad en España ha caído de forma generalizada desde los 2,8 hijos por mujer en 1975 hasta los 1,26 en 2018. Salvo Melilla, ninguna de las provincias españolas alcanza actualmente los 2,1 hijos por mujer necesarios para garantizar la continuidad de la población en el país.

Gráfico 28. Comparación evolución PIB per cápita e Índice de Desarrollo Humano. España y Extremadura



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Global Data Lab.

Por otro lado, el riesgo de pobreza en Extremadura que nos ofrece el Informe AROPE 2018, ha mejorado con respecto a 2017 (38,8% vs. 37,6%), aunque la región sigue siendo la comunidad autónoma de España con un porcentaje **más alto de personas en riesgo de pobreza**.

Por último, no queremos dejar de exponer un contrapunto a los tradicionales indicadores económicos de crecimiento, como el PIB y el PIB per cápita, etc., como es el Índice de Desarrollo Humano, que nos sirve para medir estas variables a través de un índice compuesto que aglutina tres dimensiones: educación, salud y nivel de vida.

4. Comentarios y propuestas

Independientemente de los aspectos estructurales de la economía extremeña, no debemos olvidar que ésta se encuentra inmersa en un sistema global, en el que los escenarios de incertidumbre habituales, tanto internacionales (guerra comercial China-EEUU, Brexit, medidas arancelarias EEUU, nueva PAC en Unión Europea, etc.) como nacionales (acontecimientos políticos y económicos, tensiones en Cataluña, etc.) se han visto agravados en la actualidad por la expansión del coronavirus por todo el mundo. Ante esta situación, los posibles comentarios y propuestas que pudieran hacerse ante un escenario de “cierta previsibilidad” de la economía, quedan en un segundo plano y ciertamente postergados. Los objetivos y prioridades cambian, siendo ineludible minimizar el impacto económico que la crisis sanitaria pueda ocasionar, recesión, incremento del paro o un déficit disparado.



VII FORO HERVÁS 2020



En una situación normal, estaríamos hablando de que los datos acumulados hasta ahora en las últimas décadas nos ofrecen una visión no sólo del diagnóstico de la economía extremeña, sino también, de aquéllas posibles acciones que traten de paliar ciertos males endémicos. Así, nos estaríamos refiriendo a la necesidad de apostar por un acuerdo institucional entre las diferentes fuerzas políticas, sociales y económicas en favor de una estrategia proactiva “por” y “para” Extremadura a largo plazo, estaríamos hablando sobre la educación emprendedora generalizada (en todos los niveles de educación formal e informal), la mejora de las infraestructuras, la formación, atracción y aprovechamiento del capital humano (de empresarios, investigadores, trabajadores, desempleados, jóvenes, ...), el impulso del sector industrial y agroindustrial, de la gestión de los recursos medioambientales y la energía renovable, del turismo, de la transformación digital empresarial, social e institucional, las ciencias de la salud o la mejora de las exportaciones. Pero, sobre todo, deberíamos enfocar nuestras líneas estratégicas de acción hacia aquellos que crean la inmensa mayoría del empleo, riqueza y crecimiento económico, es decir, los empresarios, desde autónomos a grandes empresas, pasando por pymes y sociedades cooperativas. Todos son posibles y necesarios. Con ello, no nos referimos a subvencionar ni a hacer más dependiente de lo público al sector privado, sino a mejorar las condiciones marco del ecosistema empresarial y digital para que éste funcione con la mayor facilidad y dinamismo, sin trabas burocráticas o desincentivos fiscales y de inversión.

La pandemia del coronavirus, que afecta prácticamente a todo el globo terráqueo al finalizar este Informe, crea un escenario económico mundial muy negativo. En España, por circunstancias propias, es de esperar que las consecuencias sean más graves y duraderas. Consecuentemente, Extremadura se verá afectada muy gravemente, y puede que lleguemos a tasas de desempleo como en 2012-13. No obstante, quizás logremos aprovechar la oportunidad que toda crisis conlleva, y en concreto, en el campo extremeño, elemento central del sector primario y de la economía extremeña, que lleva varios años en crisis, agudizada en los años 2019 y comienzos del 2020, este fenómeno, añadido al problema económico general, puede ayudar a que Extremadura encuentre su orientación competitiva y orientada al exterior en este sector estratégico.

(Estudio cerrado a 29/03/2020)



VII FORO HERVÁS 2020



5. Bibliografía

Banco de España. <https://www.bde.es>

Banco Mundial (2018). Proyecto de Capital Humano. <http://www.bancomundial.org/es>.

[BBVA Research](#) (2020). Situación Extremadura 2020. <https://www.bbvareresearch.com>.

Bosma, N., Hill, S.; Ionescu-Somers, A., Kelley, D., Levie, J., Tarnawa, A. (2020). Global Entrepreneurship Monitor 2019/2020. Global Entrepreneurship Research Association (GERA).

de la Fuente, A. (2019). [La dinámica territorial de la renta en España, 1955-2018. Los determinantes directos de la renta relativa: productividad, ocupación y demografía.](#) FEDEA, Estudios sobre Economía Española no. 2020-04, Madrid.

de la Fuente, A. (2020). Los determinants directos de la renta relative de las CCAA: productividad, ocupación y demografía. En Cap. 3. [BBVA Research](#) (2020). Situación Extremadura 2020.

Global Data Lab. Subnational Human Development Index (2019). Institute for Management Research. Radboud University. <https://globaldatalab.org/shdi/about/>.

Instituto de Comercio Exterior. ICEX. <https://www.icex.es>

Instituto de Estadística de Extremadura. <https://ciudadano.gobex.es/web/ieex/ieex>.

Instituto Nacional de Estadística (2020). www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística (2019). España en cifras 2019. Editado por el INE.

Jahan, S.; Palanivel, T.; Kovacevic, M.; Assa, J.; Bonini, A.; Calderon, C.; Yu-Chieh Hsu, Lengfelder, C.; Mukhopadhyay, T.; Nayyar, S.; Rivera, C. and Tapia, H. (2018). Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update. Published: United Nations Development Programme (UNDP).

LEY 1/2020, de 31 de enero, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020. DOE Número 22, lunes, 3 de febrero de 2020.

Llano, J.C. (2019). El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. 2008-2018. Informe AROPE 2019. Ed. European Anti Poverty Network – EAPN.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas (2020). <https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/rcp/boletin.html>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020). DataComex. Estadísticas del Comercio Exterior. http://datacomex.comercio.es/principal_comex_es.aspx. 04/03/2020.

PNUD. Índice de Desarrollo Humano. <http://www.undp.org/es/>.

Registro de Economistas Asesores Fiscales de España (2020). Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2020. REAF-REGAF. www.reaf.economistas.es.

Social Progress Imperative (2019). SOCIAL PROGRESS INDEX Executive Summary, <https://www.socialprogress.org/>



VII FORO HERVÁS 2020



II. - INFRAESTRUCTURAS

UN AÑO CLAVE PARA EL FUTURO DE LAS COMUNICACIONES

- ✓ *La marcha general del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura en el último año puede calificarse, al igual que sucedió en el año 2018, de ACCEPTABLE. Si bien algunos temas y trámites no se hayan desarrollado con la suficiente celeridad para mantener las fechas prometidas.*
- ✓ *Aparte de las tareas de mantenimiento o de construcción de pequeños tramos, tanto de carreteras estatales como autonómicas y la mayoría en zonas periurbanas, el mayor interés se centra en las autovías cuyo desarrollo, pese a estar previsto desde hace varios años, ha quedado frustrado por la crisis económica de la última década.*
- ✓ *Extremadura, no experimentó la revolución industrial, ahora en la segunda gran transformación que supone la revolución tecnológico-digital, se encuentra razonablemente integrada: dispone y utiliza las infraestructuras y dispositivos digitales que están cambiando las relaciones sociales y el sistema productivo. Transita por este mundo con cierta paridad respecto al resto de comunidades españolas*

Equipo de redacción:

Coordinador y Carreteras: **Norberto Díez González.** Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, especializado en estudios y proyectos de carreteras, autovías y autopistas tanto en España como en diversos países de Hispanoamérica. Director de la División de Carreteras de TYPASA desde 1990, hasta finales de 2010.

Aeropuertos: **José Marcelo Muriel Fernández.** Ingeniero Industrial y Diplomado en Gestión y Administración de Empresas. Director-Gerente de Catelsa Cáceres S.A., Impulsor y Gerente de Hutchinson Borrachas de Portugal. Director mundial de la División de Moldeados del Automóvil del Grupo Hutchinson. Vicepresidente Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.

Agua y saneamiento: **Pelayo Mellado Jiménez.** Doctor en químicas. Responsable de la gestión y construcción de depuradoras de aguas residuales. Director de una empresa mixta de gestión del ciclo, integral del agua. En 1994 trabajó para el Banco Mundial en un informe sobre depuración y reutilización de aguas en México.



VII FORO HERVÁS 2020



Ferrocarriles: **Antonio González Jiménez.** Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Durante 27 años, en la Comunidad de Madrid, responsable de planes de obras de infraestructuras de transporte urbano, participando en todos los planes de ampliación del Metro de Madrid desde 1995 a 2011. Consultor internacional de infraestructuras de transporte público urbano (metros de Moscú, Quito y Lima).

Sociedad de la Información (S.I.): Ricardo Díaz Zoido. doctor en Políticas y Sociología y posgrado en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Funcionario del Mº de Fomento y docente en la U. Complutense. Consejero de ADIF y de Autopistas del Estado .

Nota previa

En el momento de cerrar los últimos capítulos de este informe, España se encuentra inmersa en una crisis sanitaria, y en consecuencia económica, sin precedentes en su historia reciente.

Cómo va a cambiar la vida después de que pase la pandemia de la enfermedad COVID-19, es ahora mismo una incógnita, pero seguro que las consecuencias sociales y económicas se harán sentir con una fuerza inusitada. Las necesidades a atender de forma prioritaria están por definir, pero muy probablemente serán diferentes a las que ahora tenemos, o parecidas pero con una mayor agudeza, y es posible que haya que detraer recursos presupuestados para determinadas actuaciones y reconducirlos hacia esas otras demandas sociales más urgentes.

Sería deseable que la inversión en infraestructuras siguiera siendo uno de los caminos más seguros para conseguir la prosperidad social, pero es posible que como consecuencia de una segunda crisis económica surjan necesidades graves (en el Sistema Sanitario, en la ayuda a las pequeñas y medianas empresas, en las prestaciones a los desempleados, etc.) que requieran captar la inversión que ahora se esperaba que se destinara a todas o alguna de las infraestructuras de comunicación.

Habrá que estar abierto a cualquier sorpresa que depare la nueva crisis que nos amenaza.

a.- FERROCARRILES

a.1. - Introducción. Evolución general del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad.

Al igual que en los dos (2) últimos años, ha continuado el seguimiento del desarrollo de los Proyectos y Obras relacionados con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. Se ha dado, con ello, cumplimiento a lo encomendado por la Junta Directiva del Club al Grupo de Infraestructuras. Este seguimiento se ha materializado, además de en el Informe elaborado para su presentación y debate en el VI Foro del Club celebrado en Olivenza, en la presentación a los medios de comunicación y a la opinión pública extremeña en general, en el pasado mes de noviembre, del 4º Informe de Seguimiento sobre la situación del Ferrocarril en nuestra Región.



VII FORO HERVÁS 2020



Al igual que sucedió con los Informes anteriores de los años 2017 y 2018, el 4º Informe tuvo una excelente acogida en los medios de comunicación regionales y ha sido calificado como una guía completa y veraz de la verdadera marcha, avances y problemática general de los Proyectos y Obras de la Línea. En las siguientes líneas del presente Informe quedarán recogidos buena parte de los contenidos del mencionado 4º Informe de Seguimiento, debidamente actualizados a las fechas corrientes.

En el Informe presentado al VI Foro se recogían las múltiples y lamentables incidencias que, en el año 2018, se habían producido en los servicios ferroviarios extremeños y que habían motivado la presencia permanente de “noticias negativas” en todos los medios de comunicación (tanto regionales como nacionales) sobre los mismos. En el presente Informe, para ser justos, hemos de dejar constancia que estas incidencias negativas se han reducido notablemente en el pasado año 2019. De todo ello nos congratulamos.

La marcha general del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura en el último año puede calificarse, al igual que sucedió en el año 2018, de ACEPTABLE. Si bien algunos temas y trámites no se hayan desarrollado con la suficiente celeridad para mantener las fechas prometidas (de hecho y como se pondrá de manifiesto más adelante hay algunos retrasos en las mismas) e, incluso, intentar recuperar algo del ingente tiempo perdido en años anteriores, la verdad es que el Proyecto sigue avanzando y ya empiezan a verse próximas las fechas en las que, al menos parcialmente, se pongan en servicio algunos Tramos.

Hay que reconocer, y así se ha hecho en algunas de las comparecencias del Club Sénior, que en los dos (2) últimos años se ha apreciado una notable mejora en la actitud de los responsables, tanto de ADIF como del Ministerio de Fomento. Sin embargo todo ello, desde el Club Sénior, en sus comparecencias, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mantener las movilizaciones de la sociedad extremeña para asegurar que no decaiga el ánimo y actitud de las Autoridades Estatales y Regionales pues es vital que en el más breve tiempo posible se disponga de estas Infraestructuras, por lo que las mismas puedan aportar al desarrollo regional, además de paliar la enorme deuda que el Estado español tiene con Extremadura.

En línea con el tema de las movilizaciones de la sociedad extremeña, desde el Club Sénior lamentamos que el Pacto por el Ferrocarril no se encuentre precisamente en su mejor momento. Sin que por nuestra parte se pretenda hacer ningún tipo de valoración política de las circunstancias que hayan llevado a esta situación, sí que creemos que la unidad de acción que, en su día, supuso el Pacto por el Ferrocarril, apoyado por la totalidad de fuerzas políticas y sociales de la Región, ha tenido mucho que ver con las mejoras habidas en el desarrollo de los Proyectos en los dos (2) últimos años a los que anteriormente hacíamos referencia.



VII FORO HERVÁS 2020



a.2. - Situación actual de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura.-

Al igual que se hizo en anteriores Informes y en todos los Informes de Seguimiento presentados a la opinión pública extremeña, para analizar el estado actual de la Línea, ésta se divide en tres (3) Tramos claramente diferenciados:

- El primero es el que se desarrolla entre Badajoz y Plasencia en el que, por encontrarse en un estado de ejecución más avanzado, se decidió en su día por parte de ADIF ponerlo en servicio denominándolo como Línea de Altas Prestaciones. Este Tramo podría entrar en servicio a finales del presente año 2020, aunque es más probable que lo sea en el próximo año 2021 como se indicará más adelante.
- El segundo Tramo corresponde al resto de la Línea que se desarrolla en territorio extremeño, entre Plasencia y Navalmoral de la Mata-Talayuela.
- El tercer Tramo corresponde al resto de la Línea, hasta Madrid que, conectando con Líneas de Alta Velocidad existentes, se desarrolla íntegramente en territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

a.2.1. - Tramo Badajoz-Plasencia. -

Como ya se puso de manifiesto en anteriores Informes, en el año 2012 se decidió por parte de ADIF poner en servicio el Tramo Badajoz-Plasencia, por ser el que se encontraba en un estado más avanzado de ejecución en lo referente a las Obras de Plataforma, y con el objetivo de poner en valor las inversiones realizadas. Nótese que esta decisión se toma en el año 2012 y, si se cumplen las fechas estimadas anteriormente, habrán transcurrido “nada menos” que algo más de OCHO (8) años desde entonces. Sirva esta cifra, que habla por sí sola, para entender y explicar, de una manera rotunda, la indignación que la sociedad extremeña ha venido manifestando. Y eso, como se decía anteriormente, que la gestión ha mejorado notablemente en los dos (2) últimos años. En resumen, la situación del Tramo Badajoz-Plasencia, tal como se recogía en el mencionado 4º Informe del Club Sénior, es la siguiente:

- Se pueden dar por concluidas las obras de Plataforma con la única excepción de algunos temas puntuales en los Ramales de acceso por las líneas convencionales a las Estaciones de Cáceres por el sur y Mérida por el norte, así como en las inmediaciones de Plasencia.
- El montaje de vía está también prácticamente concluido, incluyendo el montaje de doble vía entre Mérida y Cáceres y entre Cáceres y Plasencia.
- Están en ejecución las Obras de Acondicionamiento de las Estaciones de Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia. Es de esperar, si se cumplen los plazos contractuales de las mismas, que estén finalizadas en el segundo semestre del presente año 2020.

Es decir, como se indicaba anteriormente, si se cumplen los plazos contractuales de las obras pendientes, las infraestructuras de la Línea estarían finalizadas este año 2020 y podría ponerse en



VII FORO HERVÁS 2020



servicio con locomoción “diesel”, tal como inicialmente se previó por parte de ADIF. Para ello deberían estar concluidas las Obras e Instalaciones de Seguridad y Control de la Circulación de Trenes que están igualmente contratadas y, se supone, en ejecución. Y decimos “se supone” porque entre las notables mejoras constatadas en el 4º Informe respecto a las políticas de comunicación de ADIF, no se encuentra precisamente la información sobre la marcha de este Proyecto de Seguridad y Control de la Circulación de Trenes. Sin que estas instalaciones estén debidamente concluidas no podrán iniciarse las correspondientes pruebas que permitan la circulación comercial en las adecuadas condiciones.

Respecto a las obras de electrificación corresponde indicar que, aunque inicialmente no estaban previstas en los acuerdos de ADIF del año 2012, afortunadamente, y por decisión de los responsables del Ministerio de Fomento en el año 2017 (y es muy probable, por las reclamaciones y manifestaciones de la sociedad extremeña) se están llevando a cabo. La práctica totalidad de las obras necesarias para la electrificación de la Línea entre Badajoz y Plasencia están en ejecución y, si se cumplen los plazos contractuales, deberían estar terminadas en el año 2021. Es entonces cuando se podría contar con una verdadera “Línea de Altas Prestaciones”.

Por último, y en lo que se refiere al Tramo Badajoz-Plasencia, hay que indicar que están también en ejecución las Obras de Plataforma de los dos Tramos que constituyen el denominado By-Pass de Mérida, San Rafael-Cuarto de la Jara y Cuarto de la Jara-Arroyo de la Albuera. Se trata de los dos tramos en los que se rescindieron los contratos iniciales y a los que ya nos referimos en el Informe para el Foro de Olivenza.

En estos dos Tramos, si se cumplen los plazos contractuales, las obras de plataforma podrían estar concluidas en el año 2021. Precisamente en uno de estos Tramos se situaría la nueva Estación en línea de Mérida prevista en el Proyecto General de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. En el 4º Informe de seguimiento del Club Séniior se puso de manifiesto la gran importancia que tiene, para un ahorro sustancial en los tiempos de desplazamiento Badajoz-Madrid, la construcción de esta Estación en Línea, así como la igualmente prevista en el Proyecto, también en línea, en Plasencia. Sobre la importancia de la implantación de estas nuevas estaciones insistimos en el presente Informe.

a.2.2. - Tramo Plasencia-Navalmoral de la Mata-Talayuela. -

Este Tramo constituye el resto de la Línea que discurre por territorio extremeño y tiene siete (7) sub-tramos: Talayuela-Arroyo de Sta. María; Arroyo de Sta. María-Navalmoral; Navalmoral-Casatejada; Casatejada-Toril; Toril-Río Tietar; Río Tietar-Malpartida de Plasencia y Malpartida de Plasencia-Estación de Plasencia. De ellos hay dos (2) Sub-tramos en los que la Plataforma está prácticamente terminada, Talayuela-Arroyo de Sta. María y Navalmoral-Casatejada. En este último incluso se ha contratado el montaje de vía que podría quedar concluido dentro del presente año 2020. En el Sub-tramo Arroyo de Sta. María-Navalmoral se incluye la travesía urbana de Navalmoral de la Mata y la Estación de esta localidad y está actualmente en fase de redacción de Proyecto de Construcción de

la Plataforma y con ciertos problemas respecto al tratamiento que ha de tener la mencionada travesía urbana.

Respecto a los cuatro (4) Sub-tramos restantes hay que indicar que, a lo largo del año 2019, se han contratado las Obras de Plataforma, obras que, si se cumplen los plazos contractuales, deberían finalizar entre los años 2021 y 2022. En estos tramos sí se ha observado esa mayor agilidad y mejora en la gestión a la que nos referímos anteriormente por lo que, si ésta continúa en todas las actuaciones restantes, podría estimarse que su puesta en servicio se podría producir antes del año 2024, tal como se recogió en el 4º Informe de Seguimiento.

a.2.3. - Tramo Talayuela-Madrid. -

Como se ha venido recogiendo en los sucesivos Informes realizados por el Grupo de Infraestructuras del Club Sénior, este Tramo, a pesar de contar, incluso, con Proyectos de Construcción ya redactados, ha tenido que reiniciar su andadura técnico-administrativa por haberse producido la caducidad de la D.I.A. (Declaración de Impacto Ambiental), hecho éste, realmente lamentable y que dice mucho de la desidia con la que los responsables del Ministerio de Fomento en aquellos años llevaron este Proyecto de Línea de Alta Velocidad.

El nuevo Estudio Informativo fue adjudicado y contratado en el 1º Trimestre del año 2018, finalizando el plazo de redacción del mismo en el mes de marzo del presente año 2020. La Orden de Estudio del citado nuevo Estudio Informativo establece que, además de la solución del anterior Estudio que conectaba con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía en la localidad toledana de Pantoja, se estudie una solución que, desde Talavera de la Reina se dirija a Toledo para conectar allí con la Línea de Alta Velocidad actual que llega a la Capital castellano-manchega. Parece que esta va a ser, muy probablemente, la solución propuesta. Sobre este tema ya se pronunció el Club Sénior manifestando su posición favorable a la misma.

En cualquier caso, en el 4º Informe del Club Sénior, se manifestaba que establecer un plazo de dos (2) años para redactar un Estudio Informativo sobre la base de, en buena parte, revisar otro Estudio ya aprobado y con DIA emitida, nos parecía excesivo y que no era el mejor camino para intentar recuperar, al menos en parte, los ingentes retrasos acumulados en el desarrollo de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura.

En el 4º Informe de Seguimiento se detallaba todo el proceso administrativo que, desde que el nuevo Estudio salga a Información Pública, habrá que llevar a cabo. Una vez obtenida la nueva Declaración de Impacto Ambiental habrá que licitar los nuevos Proyectos de Construcción de la Plataforma, aprobados los mismos licitar y ejecutar las correspondientes obras y finalizar con los montajes de vía, electrificación e instalaciones de seguridad y control. Todo ello supondrá un plazo no inferior a cinco (5) años. Por lo tanto, y suponiendo que la D.I.A. estuviera lista a principios del próximo año 2021, la finalización completa de la Línea de Alta Velocidad no puede esperarse que se produzca antes de los años 2026/2027.

Situación de los diferentes subtramos de la Línea Badajoz-Madrid			Fecha		
Tramo extremeño	Actividad			Fecha	
	Terminación de construcción de la plataforma	Montaje de vía (ancho ibérico)	Electrificación		
Subestaciones	Catenaria				
Estación de Badajoz	(1)				
Montijo-Badajoz	Terminada	Montada solo una vía		Sin licitar	
Mérida-Montijo					
Nueva estación de Mérida	(1)				
Cuarto de la Jara-Arroyo de la Albuera (*)	Mediados de 2021	-			
San Rafael-Cuarto de la Jara (*)		-			
Aldea del Cano-Mérida	Terminada	¿Doble vía a finales de 2020?			
Cáceres-Aldea del Cano					
Estación de Cáceres	(1)				
Casar de Cáceres-Cáceres	Terminada	Montada doble vía	Contratado el proyecto de la línea de alta tensión de San Serván a Sagradas. ¿principio de 2021?	Contratada su construcción hasta finales de 2020	
Garrovillas-Casar de Cáceres					
Embalse Alcántara-Garrovillas (río Almonte)					
Cañaveral-Embalse de Alcántara (río Tajo)					
Casas de Millán-Cañaveral	Terminada	Se está montando doble vía	Contratado el proyecto de la línea de alta tensión de Arañuelo a Casatejada.		
Grimaldo-Casas de Millán (túnel 3.595 m)					
Arroyo de la Charca-Grimaldo					
Estación de Plasencia-Arroyo de la Charca					
Estación de Plasencia/Fuentidueña					
Ramales de conexión con vía convencional	Casi terminados				
Estación de Plasencia	(1)				
Malpartida de Plasencia-Estación de Plasencia	Licitado	¿Finales de 2023?	Sin licitar la subestación de Casatejada.		
Río Tietar-Malpartida de Plasencia	Finales de 2023				
Toril-Río Tietar	1º semestre 2021				
Casatejada-Toril	1º semestre 2021				
Navalmoral de la Mata-Casatejada	Terminada	¿Finales de 2020?			
A. de Sta. María-Navalmoral de la Mata. (2)	Sin licitar	-			
Talayuela-Arroyo de Santa María	Terminada	Sin licitar			
Tramo Castellano-Manchego	Información Pública	D.I.A.	Proyectos aprobados	Comienzo obras	Nueva vía en servicio
Estudio Informativo Madrid-Oropesa (formalizado el contrato en marzo de 2018 con un plazo de 24 meses)	¿1º semestre de 2020?	¿1º semestre de 2021?	¿2º semestre de 2022?	¿2º semestre de 2023?	¿1º semestre de 2027?

(*).- Los dos tramos forman el Bypass de Mérida, que no condicionan la puesta en servicio del tramo.

(1).- No están previstas nuevas estaciones. A mediados de 2019 se contrataron, por un lado, la remodelación de las estaciones actuales de Badajoz y Mérida con un plazo de ejecución de 11 meses y un importe de 5,9 millones de euros y, por otro las de Cáceres y Plasencia con un plazo de 10 meses y un importe de 6,4 millones de euros.

(2).- La estación de Navalmoral de la Mata forma parte de este tramo. Han surgido reclamaciones de una mayor permeabilidad transversal para que las vías no supongan una barrera entre dos partes de la ciudad.

- Faltan por ejecutarse algunas conexiones entre la nueva vía y la convencional, así como sustituir algún puente de ésta última (por ejemplo el del Punto kilométrico 507+300 cerca de Gévora) y suprimir algún paso a nivel.
- No se tiene información de la situación de las instalaciones de control y comunicación imprescindibles para poner en servicio la Línea de Altas Prestaciones



a.3.- Otras Infraestructuras ferroviarias.-

Además de lo referente a la Línea de Alta Velocidad, el Pacto por el Ferrocarril incluía un conjunto de reclamaciones referidas a las Líneas Ferroviarias Convencionales que discurren por el territorio extremeño. Estas reclamaciones se referían a la Líneas: Badajoz-Mérida-Puertollano; Mérida-Los Rosales-Sevilla y Zafra-Huelva. También a la suprimida y eliminada Línea Plasencia-Béjar-Salamanca-Zamora.

De todas ellas sólo se constatan actuaciones aprobadas y en ejecución en la Línea Mérida-Puertollano. Se trata de obras de renovación y modernización de la superestructura de vía, así como la electrificación de la misma. Estas actuaciones nos parecen muy importantes por lo que ello significa para todo lo relacionado con el transporte de mercancías y el desarrollo de las plataformas logísticas previstas en la Región, e incluso, para el transporte de viajeros de las zonas de las Vegas Altas del Guadiana, La Serena y la Siberia.

No nos consta que se hayan emprendido ni vayan a hacerlo ninguna actuación de esta naturaleza en las Líneas Mérida-Los Rosales-Sevilla y Zafra-Huelva y estimamos que así debería haberse hecho.

Es por todo ello que insistimos que el Pacto por el Ferrocarril debería relanzarse y plantear sus reclamaciones en todo lo referente a estas Líneas Convencionales. Su modernización y electrificación entendemos que contribuirán a la integración del territorio extremeño, quizás en mayor (ó al menos igual) medida que otras infraestructuras de más alcance como Autovías ó Líneas de Alta Velocidad.

b.- CARRETERAS

b.1.- Autovías

Aparte de las tareas de mantenimiento o de construcción de pequeños tramos, tanto de carreteras estatales como autonómicas y la mayoría en zonas periurbanas, el mayor interés se centra en las autovías cuyo desarrollo, pese a estar previsto desde hace varios años, ha quedado frustrado por la crisis económica de la última década.

Como ya se comentó en los informes de los dos años anteriores, los estudios informativos de las tres principales autovías del Estado en Extremadura, la A-43 de Mérida a Ciudad Real, la A-81 de Badajoz a Córdoba y Granada y la A-83 de Badajoz (Zafra) a Huelva, no habían superado el trámite exigido para su aprobación definitiva, por lo que las actuaciones sobre dichas autovías deberán comenzar de nuevo. Se deberá redactar en cada caso un nuevo estudio informativo, con su correspondiente estudio de impacto ambiental, (o al menos la actualización de los mismos) someter ambos a información pública y a evaluación medioambiental. Después se emitirá la DIA (declaración de impacto ambiental) que tiene un plazo de vigencia de **cuatro años** (Artículo 43 de la vigente Ley 9/2018 de 5 de diciembre) para redactar los proyectos de construcción y comenzar la obras correspondientes.



VII FORO HERVÁS 2020



Tampoco las autovías autonómicas previstas han experimentado ningún progreso desde el informe correspondiente al Foro de Olivenza.

b.2.- Autovía EX-A4 ó A-58

Sí que hay novedades importantes en la carretera de Cáceres a Badajoz. En el informe presentado en el Foro de Olivenza se daba la noticia de que, según un acuerdo entre los gobiernos central y autonómico, la titularidad de la citada carretera pasaría de nuevo a ser competencia del Ministerio de Fomento.

Hasta ese momento, la Junta de Extremadura había redactado el Estudio Informativo para convertir la carretera EX-100 en la autovía EX-A4, se había dictado la Declaración de Impacto Ambiental (el 16 de marzo de 2009) y el itinerario total se había dividido en cuatro tramos cuyos respectivos proyectos de trazado fueron aprobados 27 de junio de 2016. Incluso se habían redactado los proyectos de construcción. El primero de los cuatro tramos citados discurre desde la autovía de la Plata A-66 hasta la Sierra del Horno, con una longitud de 23,4 kilómetros y un presupuesto de 124,4 millones de euros; el segundo, de la Sierra del Horno a Villar del Rey (BA-157) tiene una longitud de 16,8 kilómetros y un presupuesto de 125 millones de euros; el tercero, desde Villar del Rey hasta Botoa tiene una longitud de 24,6 kilómetros y su presupuesto asciende a 135,2 millones de euros; finalmente el cuarto tramo, hasta la Autovía A-5 tiene una longitud de 15,5 kilómetros y un presupuesto de 154 millones de euros.

El efecto, el acuerdo de cambio de titularidad lo firmaron el día 17 de abril de 2019, el ministro de Fomento José Luis Ábalos y la consejera de Economía e Infraestructuras, Olga García. La carretera pasaría a recobrar su primitiva denominación, N-523, y la futura autovía EX-A4 pasaría a denominarse A-58 prolongando así la autovía Trujillo-Cáceres hasta Badajoz. Pero el cambio legal debía producirse primero mediante un Decreto Ley y materializarse en un acta de entrega-recepción. El doble decreto es el R.D. 334/2019, de 26 de abril y el Decreto 44/2019, de 23 de abril, de la Junta de Extremadura; el acta citada se firmó el día 14 de junio de 2019 por el Director General de Infraestructuras de la Junta de Extremadura, José Luis de Andrade y el Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, Fernando Pedrazo.

Días después (18 de junio) la Subdirección de Proyectos de la Dirección General de Carreteras supervisó el proyecto de construcción del primer subtramo en que se dividió el tramo más cercano a Cáceres de la futura autovía, el comprendido entre la autovía Ruta de la Plata, A-66 y el río Ayuela, de 13,5 km de longitud y con un presupuesto de 74,3 millones de euros (IVA incluido). A continuación (día 19 de junio) se produjo la aprobación provisional de dicho proyecto, y cinco días después se sometió a información pública a efectos de expropiaciones. Terminado ese proceso, se aprobó definitivamente el proyecto de construcción que incluye una serie de prescripciones y actuaciones previas a la construcción. Esas tareas se están llevando a cabo en la actualidad. Está previsto que en breve plazo se desarrolle plenamente las obras de ese tramo desde el enlace con la autovía de la Plata hasta el cruce del río Ayuela.



VII FORO HERVÁS 2020



b.3.- La movilidad del futuro

Recabando información sobre la movilidad, los automóviles y las carreteras del futuro aparecen unas noticias propias de una novela de ciencia-ficción. Sin embargo, lo más asombroso es que a ese futuro se le asigna un porcentaje cercano a la certeza y que se va a producir en muy pocos años. El vehículo conectado, o autónomo es una realidad más cercana de lo imaginable.

Efectivamente, lo que hace unos años era impensable, (que el coche aparque solo, que frene automáticamente ante determinados obstáculos, que se reconduzca al centro del carril, que avise al conductor cansado y adormecido, etc.) hoy está disponible en muchos coches. La industria automovilística sigue introduciendo avances y cada día se produce un nuevo dispositivo de ayuda a la conducción como un paso más hacia el “vehículo autónomo” en el que el automóvil y la carretera estén interconectados, eliminando total o parcialmente, la necesidad del conductor.

Ese nuevo vehículo impondrá cambios drásticos en las características de las carreteras, en la legislación del transporte, en los seguros, en el urbanismo, en la construcción, en los permisos de circulación y hasta en el número de camioneros y taxistas. Podrán utilizar esos coches personas que ahora no tienen acceso al carné de conducir, incluidos los menores de edad. Se producirá un menor número de accidentes leves, pero probablemente los que se produzcan podrían ser más graves, con una repercusión en el importe de las pólizas. Serán necesarios menos policías de tráfico y disminuirá la recaudación por multas. En definitiva, se abre un escenario completamente nuevo lleno de ventajas, por un lado, pero con una importante serie de inconvenientes tanto técnicos como sociales (algunos de gran calado) que habrá que estudiar para poder alcanzar la plena implantación del sistema.

Si se consideraran cinco niveles para llegar a esa plena automatización, ya hay fabricantes (Audi, Mercedes, BMW, Tesla, Nissan) que han lanzado al mercado coches con un funcionamiento cercano al tercer nivel, en el que las principales maniobras de la conducción están en manos del propio vehículo, pero el conductor debe permanecer atento dispuesto a tomar el control al ser avisado con antelación por el sistema. Aparentemente es pura fantasía, pero incluso en España hay ya varios proyectos piloto, alguno con la participación de la Universidad Politécnica de Madrid y la Dirección General de Tráfico. Varios vehículos han podido efectuar experimentalmente largos recorridos a través de las carreteras españolas.

¿Estamos preparados para ese futuro? ¿Estamos empezando a estudiar su repercusión en la vida de Extremadura?

En el número 177 de la revista Rutas, de la Asociación Técnica de Carreteras, el artículo “El salto inminente; el vehículo autónomo conectado y sus implicaciones en la sociedad y en la infraestructura” (de José Carlos Rubio Matilla, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) desarrolla ampliamente este tema de una forma sencilla y didáctica.

c.- AEROPUERTOS

El aeropuerto de Badajoz fue declarado de Obligación de Servicio Público (OSP) en noviembre del 2018 para las conexiones con Madrid y Barcelona. Desde entonces, los nuevos horarios y el incremento en el número de plazas ofertadas han permitido que se cerrara 2019 con 75.418 pasajeros, lo que supone un incremento del 44,8%.

Respecto al proyecto del Aeródromo de Cáceres, se sigue esperando el informe de impacto medioambiental.

d.- AGUA

En el capítulo del agua tampoco se han producido nuevos datos importantes desde el informe anterior

e.- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. (S.I.)

e-1.-Europa como marco explicativo y de referencia.

La globalización y la digitalización son dos realidades que interactúan simultáneamente. Abordar un informe sobre la digitalización y el sector TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) en Extremadura y España exige situarlo en su marco o contexto que no es otro que la Agenda Digital Europea. Extremadura y España no son realidades digitales que se están “europeizando” o caminando hacia Europa. Son Europa y no es posible comprender y explicar una parte si no es dentro del todo al que pertenece.

El Mercado Único Digital es la gran apuesta europea. Para conseguirlo tiene que sumar e integrar los recursos y fuerza de todas las regiones y estados miembros. Sólo así se podrá lograr una posición de liderazgo tecnológico en la nueva revolución digital. España y Extremadura son actores en este proceso. Sus objetivos y desafíos, sus problemas y ambiciones son comunes. La diferencia estará en la escala y dimensión de los mismos. Cuando se extiende la digitalización entre las personas, hogares y empresas en Extremadura, cuando se levantan infraestructuras digitales en Extremadura (banda ancha, cloud computing, internet de las cosas... etc.) cuando se innova en Extremadura con centros tecnológicos de referencia (Ordenador Computaex, Centro Mínima Invasión...etc.) se está fortaleciendo y completando también Europa. Todo lo que se hace en la Extremadura digital, se hace también para la Europa digital y viceversa. *“Ha sido sorprendente en este proceso la solidaridad entre los países europeos a la hora de afrontar un reto tan complicado”*, como reconoce la Vicepresidenta ejecutiva Margrethe Vestager.

e.2. La nueva Comisión de la UE y su hoja de ruta digital.

Nada más tomar posesión el 28 de noviembre del 2019, la nueva Comisión se dio de plazo 100 días para definir sus prioridades anunciadas ya en febrero del 2020. Entre ellas destaca el aprobar una hoja de ruta para la Agenda Digital. El diagnóstico de Bruselas es claro: Europa no tiene grandes plataformas digitales, perdió la primera oleada tecnológica digital que se saldó con la hegemonía de Estados Unidos y China. Pero Europa quiere trazar su propio camino, y tener un espacio propio que le permita ejercer un liderazgo fuerte en las próximas oleadas de la revolución tecnológica digital. Dispone de una Agenda Digital común (UE, España, Extremadura) que permitirá adaptarse con rapidez al nuevo paradigma y promover las infraestructuras necesarias para la nueva ola del 5G, y nuevas tecnologías (blockchain, informática de alto rendimiento, informática cuántica, algoritmos, y herramientas para el intercambio y utilización de datos). Como afirma la Vicepresidenta Ejecutiva *“Bruselas no solo quiere recuperar soberanía tecnológica asegurando la integridad y la fortaleza de las infraestructuras de datos, la red y las comunicaciones”*. La Comisión Europea mira también hacia afuera y quiere erigirse en faro para otros países. Europa no tiene que parecerse ni a China ni a USA., sino a ella misma: *“el modelo europeo ha demostrado ser una inspiración para otros muchos socios de todo el mundo que buscan afrontar desafíos en políticas públicas, y no debería ser distinto cuando nos referimos al mundo digital”*

La Estrategia europea digital se propone movilizar 20.000 millones de euros, anualmente, durante la próxima década (2021-2031). Esos fondos serán de la Comisión, de los Estados y privados. El salto es enorme: en 2016 la inversión fue de 3.200 millones. Así mismo otros 6000 millones de euros, en siete años, para crear una gran nube europea como resultado de una “FEDERACIÓN” de otras nubes nacionales. Este “espacio único europeo” será compartido por empresas e investigadores. La Comisión impulsará comunidades de ámbitos estratégicos como las del Green Deal, la movilidad, la salud, energías limpias, sector público etc. Sus acciones se concentrarán en:

- promover la transformación digital de los sectores productivos y
- ampliar las posibilidades de crecimiento de empresas europeas especialmente las pymes.

Una premisa básica de ésta estrategia consiste en la apuesta por el talento. Vital para convertir a Europa en líder tecnológico. Aquí aparece una debilidad: retener y atraer el talento joven. *“Somos buenos en formación, pero perdemos a los jóvenes más brillantes al final del proceso...la solución supone crear un ecosistema que combine emprendimiento, investigación y mejores salarios...”* (Bernhard Scholkopf, director del Instituto Max Plank para sistemas inteligentes, El País 20-2-2020.) Problema y solución también para España y Extremadura.



VII FORO HERVÁS 2020



e.3.- España: digitalización y su posición en Europa

España como Cuarta economía de la UE-27, dispone de unas capacidades y talento digital acordes con nuestra posición. Avanza en las tecnologías que nos llevarán a la sociedad cognitiva (robótica, inteligencia artificial y big data) y a la industria 4.0 (internet de las cosas, etc.) Según la Memoria de la Fundación Telefónica de 2019: *"Tenemos una de las mejores redes del mundo, tanto fijas como móviles. Lo hemos hecho bien en algunos aspectos como la infraestructura de fibra pero faltan habilidades digitales, ser proactivos, integrar la economía digital en los hogares y empresas tienen un alto nivel de digitalización"*. Si bien como señala la patronal CEOE en su informe: *"Nuestro tejido productivo, formado mayoritariamente por pymes, precisa una urgente transformación digital, enumerando las áreas principales: procesos y tecnologías, productos finales (mayor valor añadido), de su enfoque de mercado, de su relación con proveedores, y distribuidores, cultura organizacional, marketing, venta online" ...*

La UE por medio de su oficina estadística Eurostat, publica cada año. *"EL Índice de economía y sociedad digital"* (DESI). Es un índice compuesto que resume los indicadores más relevantes sobre la capacidad digital de Europa así como la evolución de los estados miembros. Exceptuada Inglaterra, España ocupa el décimo lugar, con una puntuación de 56,1 puntos, casi cuatro por encima de la media europea 52,4.

España está bien en conectividad (en el puesto 4, con 78,4 puntos) y en digitalización de los servicios públicos (e-commerce y salud). Está en la media europea en los usos de los servicios de internet. Tiene que mejorar en capital humano (inclusión digital y habilidades) y en la transformación digital en las empresas pequeñas y medianas (procesos productivos, comercio electrónico, etc.). Es importante destacar que dentro de las cuatro grandes economías de la UE, España ocupa el primer o segundo lugar en cada uno de esos cuatro indicadores. Tiene un nivel de penetración de la fibra en los hogares del 71%, cifra superior a la suma de los porcentajes de Reino Unido, Francia y Alemania juntos y en el marco de la OCDE solo es superada por Japón y Corea. Los nueve primeros lugares los ocupan países pequeños como Finlandia, Luxemburgo, países escandinavos, países con alta tecnología y niveles de renta, lo que facilitan la difusión y adaptación de todas las innovaciones digitales.

e.4.-La sociedad digital en Extremadura.

Extremadura, no experimentó la revolución industrial, ahora en la segunda gran transformación que supone la revolución tecnológico-digital, se encuentra razonablemente integrada: dispone y utiliza las infraestructuras y dispositivos digitales que están cambiando las relaciones sociales y el sistema productivo. Transita por éste mundo con cierta paridad respecto al resto de comunidades españolas. No obstante *"si bien queda mucho por hacer, existe más de un motivo para ser optimista, así como más de un camino para seguir desarrollando una cultura TIC en Extremadura lo suficiente sólida como para convertirse en un soporte estratégico de los principales sectores del desarrollo de la región"*

(Estado de las TIC. en Extremadura" Fundación Maimona, CREEX y Fundación Cresen.2014). Estos caminos deben conducir a implantar una economía del conocimiento.

Esta apuesta por el conocimiento y el talento tiene que completarse con impulso al emprendimiento y la innovación. El compromiso con el emprendimiento es claro como se refleja en su reconocimiento como Región emprendedora europea 2017. *"La atracción de talento, la transformación digital de la sociedad y de todo el tejido empresarial son sustentos del emprendimiento y la innovación y a su vez aumentan la competitividad y productividad "* (Servicio de Estudio de la Caixa. Informe Extremadura, 2018).

e.4.1. El uso de las TIC en los hogares y ciudadanos.

En Extremadura el dispositivo digital más usado es la telefonía móvil presente en el 97,4% de los hogares. El 72,1% disponen de ordenador. Tanto el móvil como el ordenador tienen un crecimiento sostenido en los tres últimos años. El 78,4% de los hogares tienen acceso a internet mediante la banda ancha. La implantación del cable o fibra tiene un crecimiento espectacular en Extremadura pasando del 6% de los hogares en 2014 al 42,9% en 2018. El 84,8% de los extremeños acceden a internet al menos una vez al día en los últimos 3 meses y el dispositivo que más se utiliza para acceder a internet, 93,2%, es el móvil.

El 50,1 % utilizan internet para relacionarse con las administraciones públicas (obtener información, formularios etc.). Las compras on line también son utilizadas por el 65,5% (material deportivo, ropa, alojamiento, viaje y vacaciones, etc.). Los niños y jóvenes están hiperconectados: (de 10 a 15 años) poseen móvil el 77,6%, acceden a internet el 92,6%, indistintamente por el móvil y por el ordenador.

e.4.2. El mercado de las telecomunicaciones.

Extremadura cuenta con 25 líneas de banda ancha (2018). El operador líder es Movistar con una cuota de mercado del 46,8% y después Orange con el 31,1%. En la telefonía móvil las diferencias se estrechan: Movistar el 32,4% y Orange el 31,6%.

e.4.3. Las TIC en las empresas.

El sector empresarial en Extremadura se caracteriza por el predominio de la pequeña empresa 64.585 con menos de 10 trabajadores es decir muchas unipersonales o autónomos y 2.294 con más de 10 trabajadores. Casi todas las empresas, el 98,5%, cuentan con ordenador y de ellas el 86,1% utilizan el software de código abierto.

EL 97.7% (2018) de las empresas tienen acceso a internet, el 100% de las conexiones se realizan mediante banda ancha (fija o móvil). Las redes de cable o fibra óptica alcanzan ya al 46,3% de las



VII FORO HERVÁS 2020



empresas. El 91,1% usan internet para relacionarse con las administraciones públicas. Utilizan el big data como técnicas de análisis,(el 8,5% frente al 11,2% media nacional)Un 16% de las empresas compran servicios cloud computing frente al 23,3% media nacional. El 69% tienen sitio o página Web y el 49% utilizan los medios sociales. La robótica también se está introduciendo en el mundo empresarial, un 11%, igual que la media nacional, centrándose en el área de los servicios y poco en la producción. La impresora 3D es algo incipiente sólo el 1,2% de la empresas lo usan. El ordenador es ya la herramienta habitual para el 42% de los trabajadores y finalmente el 12% de las empresas cuentan en su plantilla con un especialista en las TIC y el 48,6% contratan habitualmente servicios externos.

e.4.4. Las empresas TIC en Extremadura.

Estamos ante un sector empresarial que crece y se consolida (aunque no con la fortaleza y amplitud requerida) y que tiene características propias y diferentes del resto del sector productivo extremeño. En cuanto a su magnitud, se trata de un sector compuesto por 325 empresas. Por su tamaño predominan las microempresas de menos de 10 trabajadores y los autónomos. Dan trabajo a 2.146 empleados. La cifra de negocios fue de 194 millones de euros y una inversión de 66 millones. (datos de 2017).

El 69.1% se dedican al sector TIC y el 30,9% a los contenidos. Por subsectores destacan el comercio, los servicios informáticos, contenidos, telecomunicaciones y muy incipiente la fabricación que no llega al 1%. El 71% de su actividad está orientada a ofrecer servicios TIC especializados (desde big data, consultoría tecnológica, desarrollo software, industria 4.0 etc.). Un 9.7% ofrecen productos propios TIC y el 19% un mix de ambas cosas.

Este grupo empresarial presenta rasgos de futuro muy esperanzadores: es un empresariado joven y mejor formado (el 81,3% tienen estudios universitario y el resto secundarios). Es interesante destacar que siendo empresas radicadas en la región (sólo el 6% fuera) tiene la mayoría de su mercado u actividad fuera : el 37,5 % ámbito nacional, el 15,6% internacional y sólo el 37,5% en la región extremeña. Sus clientes finales son en un porcentaje importante, grandes empresas que les subcontratan sus servicios TIC especializados. Llama la atención el bajísimo nivel de contratación (el 5%) con el sector público extremeño. **Este dato merece un estudio detallado.** Es necesario para el inicial fortalecimiento de un sector, que exista en una primera etapa, una colaboración pública-privada. Esta colaboración tiene que concluir en empresas extremeñas con tamaño y especialización competitivas para acudir a las licitaciones públicas y una estrategia del sector público de retirarse de aquellas áreas o actividades que pueden ser ya realizadas por las empresas privadas.

e.4.5. Proyectos más relevantes.

La estrategia de "Especialización inteligente y Agenda Digital de Extremadura" se propone garantizar el derecho de la ciudadanía a disponer de unos servicios TIC con las mismas prestaciones que en el resto de España y Europa, promover su uso en el mundo empresarial, las administraciones y la sociedad en general. Para lograrlo se ponen en marcha las siguientes iniciativas:

- Transformación digital y comercio electrónico.
- Red extremeña de fabricación digital (Fab.Nex) con el objetivo de favorecer la creatividad y el tejido industrial.(financiación FEDER).
- Smart Cities (fondos FEDER).
- Supercomputación y big data orientados fundamentalmente hacia el sector agroalimentario.(FEDER)
- Administración electrónica con soluciones TIC. para un sistema administrativo cercano y eficaz.
- Nuevos recursos digitales para la sanidad (centros de salud on line, consultas virtuales, gestión de los servicios públicos de salud, red wifi en los hospitales)
- Redes de fibra óptica para todas las administraciones locales...etc.
- Nuevo impulso a la educación digital (Innovated).

Terminar éste informe destacando el reconocimiento de dos instituciones extremeñas Cenits y Computaex (supercomputador LUSITANIA III) como nodos y por lo tanto piezas claves para el diseño de la estrategia Nacional de la Inteligencia Artificial. (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).

Referencias bibliográficas:

- "Encuesta sobre equipamientos y uso de las tecnologías de la comunicación en los hogares 2019".IEEX.Junta de Extremadura.
- "Informe sobre la sociedad de la información y las telecomunicaciones y el sector TIC. y de los contenidos. Extremadura." ontsi. RED.ES Gobierno de España.2019.
- "Sociedad digital en España" Fundación Telefónica 2019.
- "Informe ETICE: Empresas TIC en Extremadura".AEXTIC.2019.
- También se han utilizados datos estadísticos de EUROSTAT, INE, IEEX y los informes específicos sobre Extremadura y los TIC de los servicios de estudio de la Caixa, BBVA y la CEOE.



VII FORO HERVÁS 2020



III. - SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO

CONDICIONES DIFÍCILES PARA LA SUPERVIVENCIA

- ✓ *Extremadura es la primera región española productora en cereza, ciruela, tomate para transformación, tabaco e higuera; segunda en arroz y olivar en regadío y tercera en maíz y viñedo bajo riego. Primera comunidad autónoma en censo de ovino, la segunda en bovino de carne y la tercera en caprino.*
- ✓ *El año 2019 ha sido muy desfavorable para los sectores agrarios extremeño y español. Una serie de vicisitudes concatenadas y mantenidas en el tiempo, han puesto al sector agrario en condiciones muy difíciles para su supervivencia.*
- ✓ *La asignatura pendiente del sector es la de acometer la industrialización y transformación de las producciones en territorio extremeño y su comercialización entrando directamente en las redes de distribución y/o eliminando al máximo los intermediarios antes de llegar a los mercados.*
- ✓ *No es entendible que cooperativas muy potentes de bovino y ovino que manejan miles de cabezas no dispongan de mataderos y salas de despiece en Extremadura, e incluso con puntos propios de venta del producto transformado, para quedarse con el valor añadido y mejorar rentas de los ganaderos.*

Equipo de redacción:

José Ignacio Sánchez Sánchez – Mora (Coordinador): Ingeniero Agrónomo. Diplomado en Economía de la Empresa. Trabajó en el IRYDA. Fue Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y Director General de Infraestructuras y Agua de la Junta de Extremadura.

Antonio Jesús Chavero Hidalgo: Socio-Director General de Landfruit. Vicepresidente de AFRUEX. Presidente Nacional del Comité de Fruta de Hueso en FEPEX. Miembro del comité de expertos en fruta de hueso en el Comité de Hortofruticultura de la Comisión Europea.

Marcelino Díaz González: Ingeniero Agrónomo. Diplomado Superior en Viticultura y Enología. Bodegas Marcelino Díaz. Creador del cava extremeño. Fundador de la Cofradía del Vino de la que es presidente.



VII FORO HERVÁS 2020



Pedro Martín Ruiz: Licenciado en Derecho. Sociólogo. Fue Jefe de Servicio en la Junta de Andalucía. Autor de publicaciones en materia de sociología rural, ordenación del territorio y desarrollo regional, en relación con Castilla León, Andalucía y Extremadura.

Enrique de Muslera Pardo: Ingeniero Agrónomo. Presidente de la IGP Ternera de Extremadura. Presidente de la Asociación Extremeña de Ganaderos del Reino. Fue Director General de la Junta de Extremadura.

Emilio Perianes Valle: Ingeniero de Minas. Empresario agrario. Promotor de la Asociación Energética AEDIE de la que fue secretario ejecutivo. Experto de la Oficina de Promoción de la Dirección General de la Energía en Bruselas.

I – INTRODUCCIÓN.

El año 2019 ha sido muy desfavorable para los sectores agrarios extremeño y español. Una serie de vicisitudes concatenadas y mantenidas en el tiempo, han puesto al sector agrario en condiciones muy difíciles para su supervivencia. A lo largo de este informe iremos detallando la situación límite en la que se encuentra nuestro sector agrario regional. Consecuencia de la situación tan difícil que se da, se han producido, a principios de 2020, protestas masivas del campo español y también del extremeño.

Otro año muy seco ha marcado el devenir del sector agrario en Extremadura. La sequía meteorológica que ha afectado a determinados cultivos y a la ganadería a lo largo del año 2019, puede transformarse en una sequía hidrológica. Aunque las lluvias acontecidas en diciembre de 2019 han sido un buen presagio para romper la situación de sequía existente. Afortunadamente, los volúmenes de agua embalsados a primeros de marzo de 2020 parecen asegurar la campaña de riegos tanto en las zonas regables de la cuenca del Tajo como en las del Guadiana.

La ganadería ha sufrido la ausencia de pastos naturales por la reducida lluvia y la falta de disponibilidad de abrevadero al secarse las charcas y pozos. Otro año con más costes para el ganadero.

Como dato relevante se han analizado las precipitaciones en dos estaciones de la red REDAREX (Red de Asesoramiento al Regante de Extremadura). Los resultados se recogen en el cuadro siguiente.

ESTACIÓN	AÑO HIDROLOGICO		± mm	± %	AÑO NATURAL		± mm	± %
	mm	17 - 18	18 - 19	mm	2018	2019		
LA ORDEN	406,68	283,55	-123,13	-30,88	480,15	293,32	-186,83	-38,91
CORIA	610,72	392,91	-218,62	-35,8	694,89	405,68	-289,21	-41,62

Como puede deducirse el año 2019 ha sido muy seco con precipitaciones 186,83 mm en La Orden y 289,21 mm en Coria inferiores a lo llovido el año anterior. Respecto a la media de los 10 últimos años las reducciones son de 189,3 mm y 161,8 mm respectivamente.

II - SUBSECTORES AGRARIOS – PRINCIPALES INDICADORES

II.1 – Macromagnitudes agrarias

El valor de la Producción de la Rama Agraria (PRA) extremeña en 2018 (último ejercicio completo disponible) ascendió a 2.750,781 M€, a cuya formación contribuyeron la Producción Final Vegetal (PFV) con 1.401,937 M€ (+3,15 %) y la Producción Final Ganadera (PFG) con 1.348,844 M€ (+4,15 %).

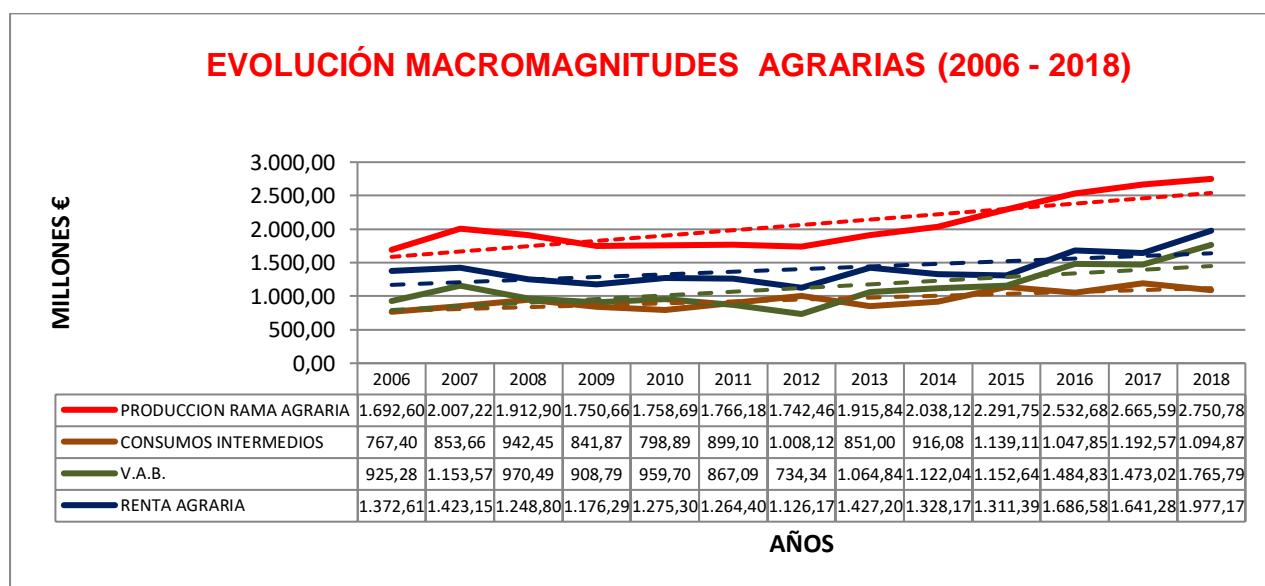
En 2018 el VAB del sector agrario en valores corrientes a precios básicos ascendió a 1.765,786 M€ (+8,05 %). Las subvenciones alcanzaron los 625,508 M€ lo que representa el 31,64 % de la renta agraria. Mientras que la renta agraria alcanzó los 1.977,17 M€ con un incremento del 6,6 %.

La estimación a nivel nacional para 2019 da una pérdida del 8,6 % para la renta agraria. Una última revisión fija el descenso en el 7,3 %. Un desastre sin paliativos.

Hay que insistir que la agricultura tanto de secano como de regadío, la ganadería, los bosques y el sector agroalimentario como elemento transformador de los productos obtenidos en las áreas rurales para aumentar su valor añadido, son elementos fundamentales en la economía extremeña que deben ser innovados, desarrollados y protegidos.

La asignatura pendiente del sector es la de acometer la industrialización y transformación de las producciones en territorio extremeño y su comercialización entrando directamente en las redes de distribución y/o eliminando al máximo los intermediarios antes de llegar a los mercados.

La evolución de las macromagnitudes agrarias más importantes en Extremadura para el período 2006 – 2018 se recogen en el siguiente cuadro.



Fuente: La Agricultura y la Ganadería en Extremadura en 2018. Fundación Caja Badajoz.¹

¹ Producción Rama Agraria = Valor de la producción agrícola, ganadera, de servicios y agrarias no separables.

II.2 - La Agricultura.

El mapa de cultivos se mantiene bastante estable. Se detecta un incremento en las plantaciones de almendro con variedades adaptadas a nuestras condiciones de clima y suelo, así como en las de olivar de regadío y en las de pistacho. También se observan incrementos en el cultivo de brócoli (dos cosechas).

Entre 2012 y 2018 las superficies cultivadas de trigo y maíz han disminuido en 36.852 ha y 18.139 ha respectivamente. Las de olivar y viñedo se han incrementado en 14.066 ha y 4.297 ha.

Las producciones obtenidas en la campaña 2018, últimos datos definitivos disponibles, para los principales cultivos se recogen en la siguiente tabla:

CULTIVO	PRODUCCIÓN TOTAL t
Aceituna almazara	450.607
Aceituna de mesa	117.776
Arroz cáscara	145.956
Cereales Invierno	828.102
Maíz	634.096
Tomate industria	1.929.916
Tabaco	25.134
Brócoli	73.675
Praderas	170.478

Fuente: MAPA – ESYRCE (Avance 2019)

Extremadura es la región española primera productora en cereza, ciruela, tomate para transformación, tabaco e higuera, segunda en arroz y olivar en regadío y tercera en maíz y viñedo bajo riego.

La sequía ha afectado un año más a la producción vitícola mermándola considerablemente a niveles de 2,9 millones de hl de vino en Extremadura y 37 millones a nivel nacional, en lugar de los 3,3 millones y los 51 millones del año precedente. A pesar de la baja producción los precios de las uvas descendieron con respecto al año anterior entre un 10 y un 20 % según que fueran uvas tintas o blancas respectivamente. La calidad en cambio fue excepcional.

La falta continuada de precipitaciones así como las prolongadas temperaturas del verano afectaron también a la plantación de vides que en secano corren peligro de agotamiento si no se producen lluvias abundantes antes de que llegue el verano. La puesta en riego de 15.000 Ha en Tierra de Barros, se hace cada día más indispensable para la subsistencia de éste cultivo.

Consumos intermedios = Valor de los inputs (insumos) utilizados.

Valor Añadido Bruto (VAB) = Producción Agraria – Consumos intermedios.

Renta Agraria = VAB – Amortizaciones + Subvenciones – Otros impuestos.

La sequía ha afectado también considerablemente al olivar que en un principio cuajó una excelente cosecha pero al no llover quedó muy mermada y no apta la mayor parte de ella para su aderezo.

La cosecha de aceitunas Manzanilla como consecuencia de la escasez tanto en Extremadura como en Andalucía, los precios de este tipo de aceitunas se han mantenido firmes entre 0,80 y 0,83 € / kilo a pesar también del pequeño tamaño del fruto. Los precios de la aceituna Manzanilla aderezada habida cuenta de las pocas existencias del mercado se mantienen firmes con un precio para el tamaño de 240 uds. en kilo de 1,50 € y 0,15 € en más o en menos según que los tamaños sean mayores o menores.

La aceituna para aceite se benefició de las escasas lluvias de noviembre aumentó de peso y pudiéndose recolectar para el molino, experimentando una baja considerable en el precio hasta niveles de 0,50 y 0,30 € / kilo, precios éstos que plantean un grave problema de rentabilidad del cultivo.

II.2.1 - Campaña Frutícola

Una sobreproducción europea y especialmente española ha repercutido directamente en los precios que han sido bajos.

La producción de fruta de hueso y pepita en la campaña 2019 se recoge en el siguiente Cuadro.

PRODUCTO	PRODUCCIÓN (t)
Ciruela	97.390
Nectarina	57.540
Cereza	44.700
Melocotón	39.150
Paraguayo	12.050
Albaricoque	4.700
Pera	690

Fuente: Afruex (Asociación de Fruticultores de Extremadura).

Tormentas en Extremadura en el mes de abril de excesiva virulencia dañaron gran cantidad de fruta, especialmente ciruela. Se han pagado indemnizaciones de los seguros agrarios por siniestro de frutales en Extremadura de más de 26 millones de euros. Los habidos en ciruela supusieron, la mitad, 13 millones de euros.

La subida del SMI ha supuesto un sensible aumento de los costes laborales. Si bien es justo para los trabajadores, el sector agrícola más social del campo extremeño no tiene margen para asumirlo.

Ha habido falta de mano de obra en momentos puntuales. Excesivo celo de la AICA (Agencia de Información y Control Alimentario) con este sector.

II.3 - El Regadío Extremeño

En el Cuadro siguiente se recogen los datos del regadío extremeño y español.

TIPO RIEGO	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	SUPERFICIE Ha	%	SUPERFICIE Ha	%
Gravedad	89.858	31,99	908.075	24,52
Aspersión	25.011	8,9	560.177	15,12
Automotriz	15.887	5,66	317.509	8,57
Localizado	150.101	53,44	1.917.980	51,78
Total	280.857	100	3.703.741	100

Fuente: MAPAMA – ESYRCE 2018.

El regadío extremeño representa el 7,58 % del nacional. El riego localizado (goteo) ya supera en casi un 2% el porcentaje medio de España. En el año 2002 el porcentaje de riego por goteo en Extremadura estaba un 15 % por debajo de la media de nacional.

Las actuaciones de modernización han sido un elemento fundamental para conseguir una importante mejora en la eficiencia de nuestros regadíos regionales. Como ejemplo la media (2002 – 2004) del consumo por hectárea de riego estaba en 6.910 m3. La media del período (2014 – 2016) estaba en 5.707,2 m3. Supone un ahorro de 1.202,8 m3./ha que es una cifra muy elocuente del éxito que ha supuesto la modernización de nuestros regadíos. En España la disminución fue de 1.107,2 m3/ha.

La campaña regable del 2019 se ha conseguido salvar excepto en la zona regable del Borbollón donde sólo ha podido regarse el 70 % de la superficie.

La licitación por la Junta de Extremadura de las obras para la construcción de los nuevos regadíos de Monterrubio de la Serena (1.200 ha ampliables a 2.500 ha de riego por goteo para olivar) es una buena noticia y contribuirá a mejorar las rentas y a la fijación de la población en la comarca de La Serena.

Siguen pendientes de actuación junto a los riegos de Barros (15.000 ha) los riegos de Serena: Arroyo del Campo y Ortiga – Guadámez. La Junta de Extremadura apoya su ejecución.

II.3.2- Situación de los Embalses

La situación de los embalses principales de riego a finales de los años 2019 y 2018, se da en el siguiente Cuadro.

EMBALSE	CUENCA DEL GUADIANA				EMBALSE	CUENCA DEL TAJO				
	31/12/19		31/12/18			Hm3	31/12/19		31/12/18	
	Hm3	%	Hm3	%			Hm3	%	Hm3	%
ALANGE	270	30,7	327,5	37,3	BAÑOS	28,14	69,7	31,76	77,5	
CIJARA	557,7	37	906,6	60,2	BORBOLLÓN	65,37	74,3	52,29	59,4	
GARCIA SOLA	305,8	55,2	273,4	49,3	RIVERA GATA	42,39	86,5	27,49	56,1	
ORELLANA	523	64,7	599	74,1	GABRIEL GALAN	482,79	53	480,67	52,8	
LA SERENA	908,1	28,2	1.337,2	41,5	ROSARITO	45,43	55,4	43,98	53,6	
ZÚJAR	228,6	75,7	230,4	76,3	VALDECAÑAS	555,59	38,4	700,25	48,4	

Fuente: Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Tajo.

La cantidad de agua embalsada en este grupo de embalses de la cuenca Guadiana a finales de 2019 es 880,9 Hm3 inferior a la que había al final del 2018. En la del Tajo el resultado es una disminución de recursos embalsados de 116,73 Hm3.

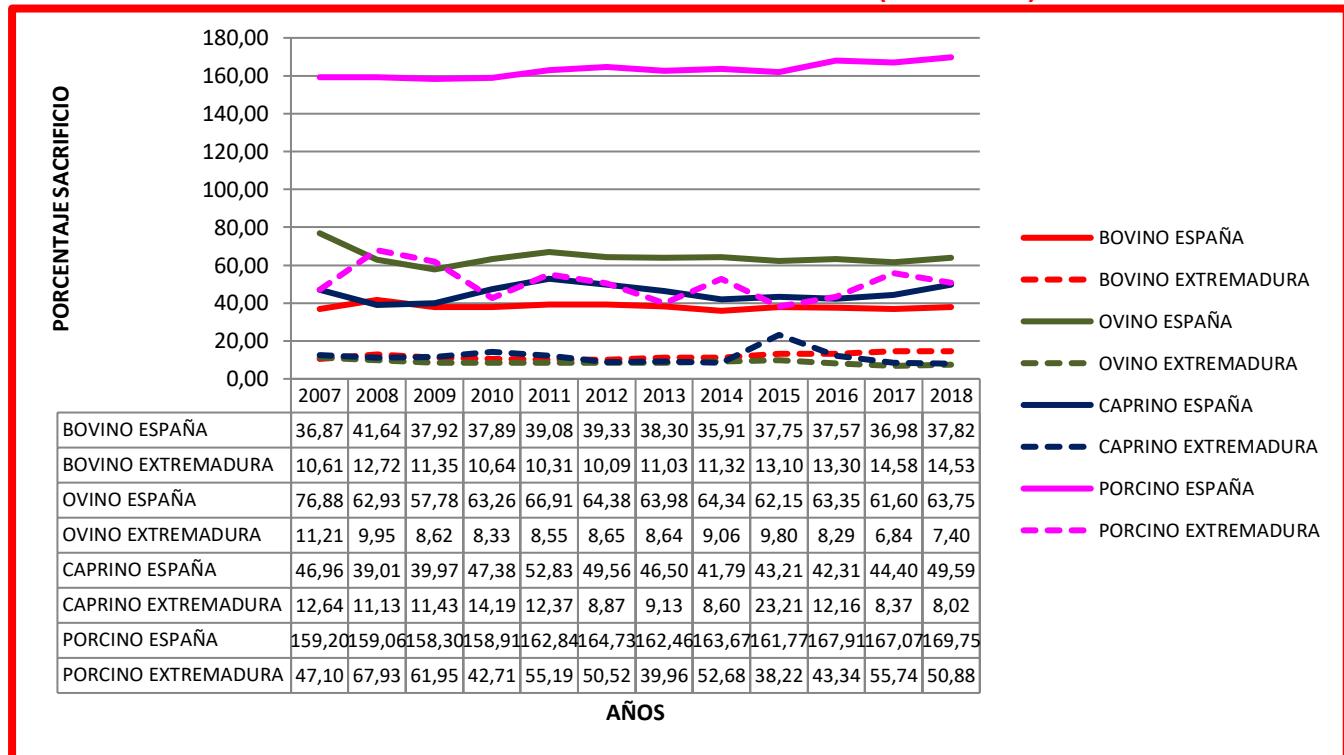
Todavía persisten dos sistemas deficitarios en la cuenca del Tajo extremeña: Árrago y Tiétar. Los planes hidrológicos vigentes no establecen medidas para atajar esta grave situación, que debería estar resuelta desde hace mucho tiempo. Como no se solucionan estos problemas la Junta de Extremadura ha de oponerse, pero no lo hace, a cualquier trasvase externo que se haga desde la cuenca incluido el trasvase Tajo – Segura. En Castilla La Mancha sí recurren estos trasvases ¿curioso, no?

II.4 – La Ganadería

Extremadura es la primera comunidad autónoma en censo de ovino, la segunda en bovino de carne y la tercera en caprino.

En cuanto al sacrificio de animales en la región en el Cuadro que se inserta podemos ver la evolución experimentada en el período 2007 – 2018.

EVOLUCIÓN % SACRIFICIOS SOBRE CENSO TOTAL (2007 - 2018)



Las conclusiones son demoledoras. Los niveles de sacrificio en la región están muy bajos en relación con los que existen en España. El corolario es que el valor añadido que supone el sacrificio y el despiece de canales y envasado se va fuera de la región en un elevado porcentaje. El nuevo matadero de cerdo ibérico que se empieza a construir en Zafra podría mejorar la situación en relación con esta especie. Pero en el resto sigue en niveles muy bajos de sacrificio y es un grave problema a resolver.

No es entendible que cooperativas muy potentes de bovino y ovino que manejan miles de cabezas no dispongan de mataderos y salas de despiece en Extremadura, e incluso con puntos propios de venta del producto transformado, para quedarse con el valor añadido y mejorar rentas de los ganaderos.



VII FORO HERVÁS 2020



PORCINO IBÉRICO. Hay que seguir destacando el comportamiento positivo del sector del porcino ibérico tanto en producciones como en precios, representando ya en 2018 (últimos datos oficiales disponibles) con un valor de 531,34 millones de euros el 18,57% de la producción de la Rama Agraria en Extremadura y casi un 40% del valor de la producción animal.

Los precios del ibérico de bellota superaron en la campaña de montanera 2018/2019 a los del año anterior, manteniéndose e incluso superando en algunos casos los precios en la actual montanera 2019/2020, donde se han alcanzado al comienzo de la campaña precios record en el caso del ibérico en pureza y con D.O.P (Denominación de Origen Protegida). La montanera de 2019/2020 ha sido en general más abundante en bellota pero muy escasa de hierba y agua hasta bien entrado diciembre.

VACUNO: Por primera vez en los últimos años los datos de las encuestas oficiales de noviembre de 2018 muestran un descenso del 2,8% en la cabaña de vacas reproductoras de Extremadura, manteniéndose sin embargo prácticamente estables a nivel nacional.

La producción de bovino de carne en 2018 en la región, disminuyó en cantidad y valor (-2,8%) y también descendieron aunque muy levemente los sacrificios. La situación económica en 2019 ha sido también bastante negativa, con importantes descensos de los precios tanto en los terneros para vida como para sacrificio desde el final de la primavera, no lográndose una cierta recuperación hasta los días finales del año.

OVINO: El censo de ovino se ha mantenido en 2018 prácticamente estable (descenso del 0,3%), pero también acusó en 2018 una bajada de precios que se reflejó en un descenso del valor de la producción a precios básicos del 4,4%. Por el contrario hay que destacar el aumento de los sacrificios (7,7%) en mataderos de la región, aunque el grueso de la producción de corderos continúa exportándose en vivo tanto al resto de España y a la UE como a los países árabes del mediterráneo. Esta tendencia ha continuado a lo largo de 2019, año en el que los precios del cordero han estado muy hundidos con precios por debajo del año anterior, no recuperándose hasta los meses de noviembre y diciembre.

En este sector no solo se ha detenido la recuperación de los precios de la **lana** de los últimos años, sino que ha sufrido una importante caída en 2019. Las **pieles** tampoco han mostrado ninguna recuperación de los precios. Destacar sin embargo, que EAGROUP (antigua OVISO), está construyendo una planta de primera transformación de las pieles de cordero en las proximidades de su fábrica de lanas de Villanueva de la Serena (Comercial Ovinos), con el fin de intentar una mejora en la comercialización de las mismas.

CAPRINO: Importante descenso de las reproductoras en 2018 (21.156 cabras), un 8,8% menos que en 2017, según los datos del MAPA, tras varios años de crecimiento. Escasa producción de cabritos para carne y mejores expectativas para la leche, aunque con grandes altibajos de los precios. Los sacrificios de animales en la región han sido escasos, tanto en 2018 como en 2019.

II.4.1 - Sanidad Animal

La tuberculosis, tanto en bovino como en caprino, continúa siendo el mayor problema sanitario de la ganadería en Extremadura. Los datos provisionales a 1 de diciembre de 2019, todavía incompletos, muestran que continúa la tendencia descendente de la enfermedad, si bien todavía insuficiente, porque sigue afectando a numerosas explotaciones. La prevalencia en rebaños bovinos ha bajado en Extremadura del 8,45% en 2018 al 5,6% en 2019, mientras que la incidencia en animales se ha situado en el 0,38% en 2019, frente al 0,51% en 2018. La provincia de Cáceres con el 6,77% de prevalencia muestra una mayor presencia de la enfermedad en relación a la de Badajoz (3,56%). Por comarcas, las de Valencia de Alcántara, Plasencia y Navalmoral de la Mata presentan los mayores datos de prevalencia.

En el caprino también desciende la prevalencia desde el 4,09% en 2018 al 2,62% en 2019; mientras que en animales afectados desciende desde el 2,53% en 2018 al 0,58% en 2019.

En cualquier caso, y pese a la mejor situación, las inmovilizaciones del ganado y el sacrificio obligatorio como consecuencia de la positividad a la tuberculosis, siguen causando un grave perjuicio económico a las explotaciones afectadas. Además, lamentablemente, no se ve el final de la enfermedad tras muchos años de campañas de saneamiento ganadero, por cierto, financiadas al 50% por la UE. ¿No se cansará la UE de financiar algo a lo que no se ve el final? La propagación por la fauna salvaje, jabalí principalmente, sigue siendo una de sus principales causas, sin que las medidas de caza establecidas para facilitar su eliminación, acusen una disminución de estos animales, más bien lo contrario.

¿Cómo es posible que las partidas de 11 millones de euros anuales destinadas por la Comisión Europea a la lucha contra esta enfermedad se dediquen al sacrificio de las víctimas y no para capturar y reducir al “transmisor”? ¿No debería al menos abandonarse dicha forma de actuación?

Respecto al peligro de la Peste Porcina Africana, con presencia ya en la Europa al extenderse desde los Países del Este y del Báltico, se están tomando las medidas necesarias para evitar su entrada en nuestro país, sin que hasta la fecha se haya detectado ningún caso.

II.5 - La Producción Ecológica

Los datos principales sobre la producción ecológica de Extremadura y su comparación con los datos a nivel nacional se recogen en los siguientes cuadros:

UBICACIÓN	PRODUCTORES Nº	SUPERFICIE AGRARIA Ha	GANADERÍA	
			EXPLOTACIONES Nº	CABEZAS Nº
EXTREMADURA	2.747	94.518	393	115.319
ESPAÑA	39.505	2.246.474	7.923	1.970.281
% EX/ESP	6,95	4,21	4,96	5,85

UBICACIÓN	INDUSTRIAS AGRÍCOLAS Nº	INDUSTRIAS GANADERAS Nº
EXTREMADURA	155	17
ESPAÑA	7.670	1.216
% EX/ESP	2,02	1,4

Fuente: MAPA – Agricultura Ecológica – Estadísticas 2018

La superficie de agricultura ecológica permanece estable, aumentando las explotaciones ganaderas en mayor medida.

De las 94.518 ha de agricultura ecológica que hay en Extremadura el 74,11 % está calificada. Dentro de los cultivos la superficie más importante corresponde al olivar (28.543) ha, seguida de los cereales (1.278 ha), los viñedos (1.313 ha) y los frutos secos (1.221 ha).

Se las explotaciones ganaderas ecológicas destacan las de vacuno de carne (19.321 cabezas, 3.000 en producción) de ovino de carne (85.475 cabezas), y caprino de leche (1.163 cabezas).

II.6 – El Sector Forestal

La superficie forestal extremeña de acuerdo con los datos de la ESYRCE 2019, asciende a 825.445 ha. La superficie forestal, que no incluye dehesas y pastizales, representa el 19,8 % de la superficie territorial de Extremadura (41.634 Km2).

Los propietarios cuyas forestaciones vencen a los 20 años (o incluso 11), están solicitando la calificación como pastos arbustivos para percibir las ayudas correspondientes. Se les permite inicialmente el pastoreo con ovino y a veces novillas. Posteriormente pueden pasar a tierras detentadoras de derechos de pago básico y de pago verde en determinadas condiciones. El disponer de un Instrumento Forestal puede ser de interés para los titulares de reforestaciones.

La última estadística completa disponible de incendios forestales correspondiente al año 2018 se recoge en el siguiente cuadro.

PROVINCIA	Nº INCENDIOS		SUPERFCIE FORESTAL LEÑOSA - Ha			FORESTAL HERBACEA Ha
	CONATOS < 1 Ha	INCENDIOS ≥ 1 Ha	ARBOLADA	MATORRAL	TOTAL	
Badajoz	99	137	245,18	440,50	665,68	1.265,76
Cáceres	294	150	202,61	864,27	1.066,88	553,65
Extremadura	393	287	447,79	1.304,77	1.752,56	1.819,41

Fuente: Estadísticas Forestales. MAPAMA (Avance 2018)

La superficie forestal total quemada en el año 2018 (último dato completo) en Extremadura ascendió a 3.571,97 Ha. Supone alrededor del 0,43 % de la superficie forestal total.

II.7 – Los Seguros Agrarios

Los principales siniestros acaecidos en 2019 han sido: pedrisco en frutales en el mes de abril, viento en tabaco y sequía.

La Junta de Extremadura y ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) aportan importantes subvenciones para reducir la prima que abona el empresario agrario. En el año 2019 la subvención de ambas ha representado el 45,36 % del total de la prima. El número de primas suscritas experimenta una ligera disminución en la campaña 2019.

En el Cuadro que se inserta a continuación se recoge la evolución de los seguros agrarios en Extremadura.



Fuente: Agroseguro – Delegación regional de Extremadura.

Hay que destacar los problemas originados por el Seguro de Sequía en Pastos, que ha creado un gran descontento y desconfianza en el sector, por sus erráticos datos y la ignorancia de la situación real de carencia de pastos, no reflejada muy a menudo en sus apreciaciones a través del satélite.

II.8 – La Industria Agroalimentaria

Almazaras, Bodegas, Industrias cárnica, centrales hortofrutícolas, fábricas de productos derivados del tomate, centrales arroceras, secaderos, fábricas de piensos, configuran el importante papel que la industria agroalimentaria desempeña y ha de continuar haciéndolo en el futuro en Extremadura.

Es de gran importancia la existencia e incremento de las instalaciones industriales agroalimentarias para poder transformar y comercializar los productos agrarios en Extremadura, reteniendo su valor añadido.

En los cuadros que siguen se da una visión general de la industria agroalimentaria extremeña.

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS (Nº)

	< 10 EMPLEADOS		10 – 49 EMPLEADOS		50 – 199 EMPLEADOS		200 – 499 EMPLEADOS		> 500 EMPLEADOS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
EXT	1.214	85,49	176	12,39	28	1,97	2	0,14	0	0	1.420	100
ESP	24.989	80,24	5.233	16,80	855	2,74	192	0,61	73	0,23	31.142	100

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS – CARACTERÍSTICAS

UBICACIÓN	PERSONAL OCUPADO Nº	CIFRA NEGOCIOS Millones €	INVERSIÓN ACTIVOS Millones €
EXTREMADURA	10.116	3.204	60
ESPAÑA	401.905	118.682	4.407

Fuente: MAPA – Informe anual industria alimentaria (2017 – 2018)

En cifra de negocios destacan la industria cárnica (797 M€), Frutas y Hortalizas (545 M€), Aceites y grasas (530 M€) y Vinos (242 M€)

El porcentaje de industrias pequeñas (menos de 10 empleados) es 5 puntos superior en Extremadura a la media nacional.

Existe un importante proyecto de construcción de un matadero de porcino en el entorno de Zafra que representaría un gran impulso para aumentar el sacrificio de esta especie en la región. Las obras se iniciarán en el año 2020.

CONSUMO ALIMENTARIO

Respecto del consumo alimentario el importe medio per cápita en Extremadura asciende a 1.220,9 €/año. Este valor es un 18,5 % inferior a la media nacional

En el Cuadro que sigue se recoge la composición de este consumo alimentario en Extremadura y su comparación con el de España.

ALIMENTOS	CONSUMO €/persona	% SOBRE CONSUMO TOTAL EXTREMEÑO	DESVIACIÓN MEDIA ESPAÑA %
Huevos	17,7	1,4	-9,0
Carne	232	19,0	-24,9
Pescado	154,5	12,7	-20,4
Lácteos	106,2	8,7	-14,7
Aceite	22,4	1,8	-35,0
Vino	12,1	1,0	-50,4
Patatas	20	1,6	-17,2
Hortalizas frescas	95	7,8	-7,0
Frutas frescas	119,5	9,8	-14,3
Frutos secos	20,3	1,7	-12,8
Frutas y Hortalizas transformadas	25,4	2,1	-9,4
TOTAL	1.220,9	100	-18,5

Fuente: Anuario Mercasa 2019 (Datos 2018).

COMERCIO EXTERIOR

La industria agroalimentaria y las instalaciones de comercialización de productos agrarios, aportan una parte muy importante de las exportaciones extremeñas y contribuyen en una gran medida a obtener una balanza comercial favorable a los intereses regionales.

Los principales productos alimentarios de exportación son: tomates elaborados, frutas, vinos y mostos, carnes, aceite de oliva, salsas preparadas y aceitunas de mesa. Entre los no alimentarios hay que destacar el capítulo del corcho y sus manufacturas, así como el tabaco en rama.

La estructura del comercio exterior agroalimentario se recoge en el siguiente cuadro para el año 2018.

ACTIVIDAD	EXPORTACIONES (M€)	IMPORTACIONES (M€)	SALDO BALANZA (M€)
01 – Animales vivos y productos reino animal	87,585	58,567	28,99
02 – Productos reino vegetal	244,498	70,024	174,474
03 – Grasas y aceites animales o vegetales	53,485	16,095	37,39
04 – Productos industrias agroalimentarias	615,615	73,302	542,313
09 – Madera, carbón vegetal, corcho y manufacturas	178,252	80,162	98,09
10 – Pastas de madera o de materias fibrosas	15,067	40,402	-25,335
TOTAL	1.194,302	338,552	855,75

Fuente: Instituto Estadística de Extremadura- Anuario 2019 (Datos 2018)



VII FORO HERVÁS 2020



III – HECHOS RELEVANTES Y PREOCUPANTES.

III.1 - El Cambio Climático.

Las consecuencias del cambio climático respecto al sector agrario previsiblemente serán: unas menores precipitaciones y aportaciones de agua; un mayor consumo de agua de los cultivos por el incremento térmico y un aumento de la frecuencia de fenómenos extremos: precipitaciones torrenciales y sequías.

En relación con el cambio climático ha de destacarse que el sector agrario extremeño constituido por la agricultura, la ganadería y la silvicultura se comporta como un sumidero de CO₂, siendo el balance emisiones – absorción, negativo.

Con datos cerrados del año 2017 (último disponible) del Ministerio de Transición Ecológica se comprueba que la estimación de emisiones correspondientes al sector agrario asciende a 1.094,7 kt equivalentes de CO₂ aplicando a las emisiones totales de Extremadura 9.429 kt el porcentaje medio nacional de emisiones del sector agrario (11,6 %).

En contraposición el sector agrario extremeño actuando como sumidero de CO₂ fija 1.388,94 kt del mismo. En consecuencia, este sector presenta un balance cuyo resultado son unas emisiones netas negativas cifradas en 294,24 kt equivalentes de CO₂ comportándose en definitiva como un captador neto de GEIs, es decir actúa como un sumidero de CO₂.

III.2 – El Problema Agrario: Precios Versus Costes

En el año 1990 el precio del maíz era de 30 pesetas el kilo. En el año 2019 su precio es de 180 €/t o lo que es igual 30 pts/kg. En 30 años el precio del maíz está estabilizado. El cultivo se mantiene, aunque en descenso, porque la producción media ha pasado de unos 8.000 kg/ha en 1990 a unos 14.000 kg/ha en 2019.

En el caso del tomate para transformación el precio en 2011 era 75 €/t, exactamente el mismo precio que en la campaña de 2019. Lo que ha variado y por eso se mantiene el cultivo es la producción media que ha pasado de unos 60.000 kg/ha en 1990 a más de 100.000 kg/ha en 2019.

Los incrementos de coste de los inputs (insumos) necesarios para obtener las producciones (semillas, fertilizantes, fitosanitarios, energía...etc.) han sido muy superiores a la estabilización de los precios agrarios. Como ejemplo con base 100 en el año 2010, la electricidad en 2017 su índice era 173,52, la energía 120,64 y los fertilizantes nitrogenados 113,81, y en 2018 las semillas tenían un índice de 126,49 y los plantones de 142,82.

Destaca la situación del coste de la energía eléctrica en el regadío. Desde 2008 que desaparecieron las tarifas especiales de riego, se ha producido un incremento desmesurado del coste de la electricidad. El término de potencia que se abona todo el año, aunque solamente se riegue seis meses, experimentó incrementos del orden del 1.000 %.



VII FORO HERVÁS 2020



Con este balance negativo precios – costes, a pesar de las subvenciones de la PAC, la capacidad de pago de muchas explotaciones agrarias se está reduciendo, por lo que se ven obligadas a cesar en la actividad.

III.3 - El Factor Humano en la Agricultura Actual

El empresario agrícola. Si se aspira a una agricultura moderna y sostenible hay que empezar destacando la importancia de las personas que la hagan posible. En primer lugar, el empresario agrícola debe reunir parecidas condiciones que el que se dedica a otras actividades laborales, es decir, formación, ingresos, nivel de vida, consideración social...etc. En segundo lugar, dada su fuerte dependencia con el mundo rural, el acceso a los servicios públicos debe guardar, también, cierto paralelismo. El medio rural ha de tener los mismos derechos a las prestaciones básicas que el resto del territorio.

Es importante aumentar el tamaño de las explotaciones porque seguimos todavía con pequeñas y medianas empresas y una superficie media de 41 hectáreas, siendo para los titulares CIF de 230 hectáreas. Un objetivo deseable para el año 2030 sería unas 100 hectáreas para el regadío, 500 para el secano y 1.000 hectáreas para la dehesa.

La política agraria común

En el capítulo de ingresos de los empresarios agrarios no podemos olvidarnos de los que provienen de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea y que ha representado en 2018 para Extremadura el 31,6 % de su renta anual. Al tratarse de ayudas desacopladas de la producción, a veces ni se cultiva la tierra o no se recoge el producto, por lo que perjudica al empleo y a la creación de riqueza.

En Extremadura, en 2017 hubo unos 50.000 perceptores de la PAC que recibieron unos 568 millones de euros, de los que un 72% correspondió a un 5% de ellos, que son grandes propietarios, empresas, cooperativas e industrias agroalimentarias. Como consecuencia de esto se observa cierta concentración de la propiedad y la desaparición de las medianas explotaciones por baja rentabilidad y la falta de relevo generacional.

Por último, dadas las circunstancias actuales, debería producirse una revisión de la fiscalidad en las zonas rurales en función de la rentabilidad de las explotaciones.

El trabajador agrícola asalariado.- El modelo de explotación agraria debe organizarse con cierta continuidad y estabilidad en el empleo. No se entiende bien que se cuestione el pago del salario mínimo interprofesional, o el hecho de no recoger la fruta porque su precio no compensa al empresario cumplir con dicho pago.

Es cierto que el nuevo salario mínimo, implantado a partir de enero de 2019, ha tenido un fuerte impacto, dada la situación de la que se partía, sobre todo, para las mujeres y eventuales menos cualificados. Una subida de casi el 28% en dos años es difícil de digerir y, aunque los economistas no se ponen de acuerdo, estimamos que ha repercutido de forma negativa en la creación de empleo en



VII FORO HERVÁS 2020



el sector primario. Se comprueba que entre las EPA del 3º y 4º Trimestre el número de parados en la agricultura se ha incrementado en 8.500 personas.

El subsidio agrario.- Es bien conocido que su implantación ha tenido efectos positivos por lo que se refiere al bienestar de los beneficiarios, la disminución de la emigración y su contribución para la estabilidad y la paz social, sobre todo en los pequeños pueblos y para las clases menos favorecidas, ante la ausencia de otras alternativas. Pero, también, ha sido objeto de críticas por amplios sectores de la población e, incluso, por los propios trabajadores, sindicatos y políticos que llevan muchos años pidiendo su revisión, sin que nadie hasta ahora se atreva ni siquiera a modificarlo, no vaya ser que tenga consecuencias electorales para el sindicato o partido que lo intente.

Según la EPA del primer trimestre de 2019, había en nuestra comunidad autónoma un total de 112.200 parados de los cuales 20.300 correspondían a la agricultura.

A pesar de los datos anteriores el empresario se queja de que no encuentra personal para la recogida de la cosecha y tiene que acudir a las cuadrillas fidelizadas de otros años de marroquíes o rumanos, unos diez mil. Resultan insuficientes y, en ocasiones, se ha dejado la fruta sin recoger.

Es difícil entender que habiendo trabajo en el campo y en la misma comarca, en especial de mayo a octubre, se siga pagando el subsidio, o por parte de los Ayuntamientos oferten el empleo social o el empleo experiencia.

Esta situación no es sostenible y debe revisarse, en lo que están de acuerdo empresarios, trabajadores, sindicatos y partidos políticos pero lo difícil es ponerse de acuerdo. No se trata de quitar las ayudas sino de aplicarlas de modo más eficiente.

El relevo generacional en el campo. Hay dos hechos evidentes. Por una parte, más del 40% de los agricultores sobrepasan los 65 años y la edad media de los titulares de las explotaciones agrícolas es de 61 años, siendo algo más jóvenes en el caso de las explotaciones ganaderas y más, aún, cuando los titulares son personas jurídicas. En general, a mayor dimensión de la explotación, menos edad de los titulares y trabajadores. Por otra parte, trabajar en el campo y vivir en el medio rural no resulta atractivo para los jóvenes, lo que también sucede en el resto de España y en el mundo occidental.

La convocatoria de la Junta de Extremadura para 2019 disponía de un importe de 30 millones para la creación de empleo, incorporación o permanencia en el campo de unos 1.500 jóvenes, con cargo al FEADER de la PAC, lo cual supone un claro avance respecto a años anteriores.

Creemos, pues, que las ayudas y de mayor importe deben centrarse en estos supuestos y, también, en las explotaciones que se trasformarán en regadío.

Cuando se habla de la incorporación de jóvenes agricultores ha de hacerse extensivo también, a las mujeres que en igualdad de condiciones se ha de incentivar su incorporación a la actividad agraria e industria agroalimentaria.

III.4 - Las Nuevas Tecnologías Base del Desarrollo Agrario

Las TIC (Técnicas de Información y Comunicación), la IOT (Internet of Things, Internet de las cosas) son el futuro del sector agrario. El manejo de números muy elevados de datos (Big Data) y la aplicación de técnicas de inteligencia artificial (IA) permitirán unas mejores condiciones para la toma de decisiones en la agricultura y la ganadería. Dosis de riego y momentos precisos de su aplicación, fertilización de precisión, momentos de tratamientos fitosanitarios, alimentación y comercialización de la ganadería son, entre muchos otros, aspectos que pueden mejorarse con la aplicación de estas nuevas herramientas. Se hace necesaria la implementación de la red 5G en el medio rural para facilitar el acceso y uso de estas avanzadas tecnologías.

III.5 - ¿Nuevos Hábitos en la Alimentación?

Hoy día existe una controversia que se generaliza poco a poco sobre la necesidad de revisar nuestra dieta en vistas a las consecuencias del cambio climático que nos acecha. La tendencia que se propugna es la de aumentar el consumo de vegetales (frutas, hortalizas, leguminosas y cereales), en detrimento del consumo de carnes especialmente de carnes rojas.

Para hacernos una idea de la situación se dan algunos datos sobre el agua virtual necesaria para producir algunos alimentos y de su poder calórico.

PRODUCTO	UD	AGUA VIRTUAL (l)	Kcal	AGUA VIRTUAL l/Kcal
Maíz	Kg	900	4.190	0,21
Arroz	Kg	2.291	3.540	0,65
Manzana	Kg	700	520	1,35
Cítricos	Kg	1.000	450	2,22
Carne Vacuno	Kg	16.000	2.120	7,55
Carne Ovina	Kg	6.143	1.780	3,45
Carne Pollo	Kg	3.918	750	5,22
Leche	Kg	990	470	2,11
Queso	Kg	5.000	3.820	1,31
Huevos	Kg	3.340	1.550	2,15
Legumbres y Tubérculos	Kg	1.000	3.500	0,29

Cereales junto con legumbres y tubérculos son los alimentos con más bajas necesidades de agua virtual para producirlos y también necesitan menos agua virtual por kilocaloría aportada. Después se sitúan frutas, lácteos y huevos y por último las carnes destacando por sus altas necesidades de agua virtual la carne de vacuno.

Como ejemplo una dieta de carne supone un agua virtual del orden de 4.000 l mientras que una dieta vegetal comporta un agua virtual de alrededor de 1.500 l. El 75 % de la huella hídrica de una persona corresponde a su dieta alimenticia.



VII FORO HERVÁS 2020



Es decir desde el punto de vista del ahorro de agua sería más eficiente una dieta rica en cereales, frutas y legumbres sobre una en la que predominaran las carnes. Pero la dieta alimenticia ha de ser equilibrada y en ella han de estar presentes: hidratos de carbono, proteínas, grasas, vitaminas y oligoelementos, para que el organismo pueda disponer de todos ellos en las cantidades precisas.

III.6 - La Situación del Cava

Una nueva vuelta de tuerca por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En 2019 ha autorizado a que sea la Denominación de Origen CAVA, cuyos componentes son en su mayor parte catalanes, quienes fijen los aumentos de superficies para los próximos tres años. Si el tema afecta no sólo a Cataluña sino a otras comunidades autónomas como Valencia, Aragón o Extremadura lo razonable sería que la competencia radicara en el Ministerio y no en la D.O.

III.7 - Aranceles Arbitrarios

Además de la aceituna negra que ya estaba grabada con un arancel del 35 %, el gobierno estadounidense del presidente Trump ha grabado durante 2019 una serie de productos agroalimentarios, para compensar una ayuda concedida al consorcio aeronáutico Airbus en el que participan: Francia, Alemania, Reino Unido y España. El arancel del 25 % afecta a aceitunas y aceites, vinos, lácteos y productos cárnicos del cerdo. Un escollo más para nuestras exportaciones que tendrán que buscar nuevos nichos de mercado en otros países, cosa nada fácil.

La UE parece que ha recurrido ante la OMC (Organización Mundial del Comercio) la imposición de estos elevados aranceles. Veremos en qué queda.

Un reciente acuerdo firmado entre la UE y Vietnam al reducir los aranceles de productos agrarios importados de allí, afectará muy negativamente al arroz extremeño.

También ha de destacarse el veto ruso a la importación de fruta española por el tema de Ucrania.

III.8 - El Brexit ¿Cómo Nos Afectará?

Pues dependerá de las negociaciones que se lleven a cabo entre el Reino Unido y la UE. Como siempre no pinta nada bien para los productos agroalimentarios. Pero la contestación a todas las interrogantes existentes la tendremos a lo largo del año 2020. Hasta entonces preocupación y expectación en el sector agrario ya que el Reino Unido es un importante destino de nuestros productos de exportación.



VII FORO HERVÁS 2020



III.9 – Importaciones de Países Terceros.

El estado español a través de la AICA, el SOIVRE y la Inspección Fitopatológica en frontera ha de llevar a cabo controles exhaustivos sobre las importaciones de productos agroalimentarios de países terceros al objeto de comprobar que se cumplen las condiciones sanitarias, higiénicas, de trazabilidad y de sostenibilidad de los productos importados. De no hacerlo estaríamos en competencia desleal con nuestras propias producciones y causando un daño irreparable al sector agrario.

En este sentido se autorizan importaciones de soja y carne de vacuno de América, corderos de Nueva Zelanda, miel de China o tomates de Marruecos que si no se controlan en los términos antes mencionados perjudican seriamente a nuestras producciones autóctonas.

IV – CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

Extremadura alberga elementos suficientes para ser un importante foco agrario y agroalimentario dentro del contexto español y europeo. Tenemos un clima con bastante potencialidad productiva, suelos de calidad adecuada y agua regulada para atender las necesidades de riego de las superficies actuales y de algunas ampliaciones previstas.

En la actualidad se abren numerosos interrogantes en el sector agrario y agroalimentario español y extremeño: precios estabilizados y costes crecientes de los insumos están reduciendo la capacidad de pago de las explotaciones agrarias. Han de buscarse líneas de actuación para acercar los productos agrarios al consumidor y eliminar intermediarios. La concentración de la oferta a través de empresas o cooperativas y la entrada en la comercialización y distribución podrían ser pasos a dar.

Pero unos aranceles impuestos por Trump de manera injusta y las posibles consecuencias del Brexit si opta el Reino Unido por la línea dura, así como vetos rusos a importaciones de fruta son también aspectos muy negativos para el sector. Se completa el panorama poco boyante con una serie de importaciones de países terceros que no son inspeccionadas de manera intensiva para asegurar que cumplen las condiciones sanitarias, de higiene, de trazabilidad y de sostenibilidad de modo que no supongan competencia desleal con nuestros productos.

Una asignatura pendiente es la de industrializar, transformar y comercializar los productos obtenidos en la región para retener el valor añadido. Especialmente el % de sacrificio de ganado que se lleva a cabo en Extremadura es muy bajo en relación al censo. Es una de nuestras asignaturas pendientes. La administración tendría que promocionar actuaciones en esta materia.

Es preciso fomentar las actuaciones de investigación, desarrollo e innovación en el sector agrario que es fundamental para la economía extremeña. Nuevos cultivos ecológicos y de gourmets, agricultura



VII FORO HERVÁS 2020



de precisión o en atmósfera controlada (invernaderos), utilización de drones y de la teledetección, uso de sensores y aplicación de la inteligencia artificial pueden ser algunas nuevas líneas de modernización del sector. Muchas de ellas ya están en marcha.

Además de la generación de rentas los sectores agrario y agroalimentario se revelan como un mecanismo de fijación de la población en el medio rural de modo que se evite su despoblamiento, fenómeno que ya afecta gravemente a buena parte del territorio español y extremeño.

Pero hay diversos aspectos sobre los que hay que incidir para obtener el máximo rendimiento de nuestros recursos endógenos agrarios y agroalimentarios.

Debe aumentarse la superficie de las explotaciones tanto de secano como de regadío para que puedan ser gestionadas con criterios empresariales.

Es muy importante dar entrada a jóvenes agricultores para llevar a cabo un rejuvenecimiento de los empresarios agrarios por lo que han de ser bien dotados los programas de incorporación de jóvenes al sector agrario. En este sentido tan sólo el 9 % de los perceptores de ayudas agrarias tienen menos de 40 años, mientras que el 40 % son mayores de 65 años. La incorporación de la mujer a las explotaciones agrarias y al medio rural puede ser una importante palanca para mejorar la situación.

Ha de continuarse los procesos para la introducción de nuevos cultivos: quinoa, estevia, variedades nuevas de frutales y olivar y otros cultivos leñosos como el almendro, el pistacho o el nogal, procurando una diversificación y ordenación de cultivos que permita un trabajo continuo y no estacional para la mano de obra del medio rural. Una revisión del AEPSA (antiguo PER) se revela imprescindible para mejorar la eficiencia del mismo.

Los previsibles efectos del cambio climático han de llevar a los regadíos extremeños a mejorar la eficiencia en la aplicación del agua. Para ello han de continuarse los procesos de modernización con la introducción de métodos de riego localizado, optar por cultivos de alto rendimiento y bajo consumo de agua y mejorar la eficiencia energética con la instalación de centrales fotovoltaicas en las estaciones de bombeo.

El Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, en revisión, ha de dar solución a la garantía de suministro de agua de los sistemas deficitarios de Tiétar y Arrago. Si no se consigue resolver su situación la Junta de Extremadura ha de oponerse a cualquier trasvase de agua desde la cuenca del Tajo. Mientras el presidente de Castilla la Mancha acude a Bruselas a denunciar el trasvase Tajo – Segura, en Extremadura no se percibe el menor movimiento.

Extremadura ha de apoyar la terminación de los regadíos de la zona Centro de Extremadura y las nuevas transformaciones en regadío de Barros (15.000 ha) y Monterrubio (1.200 ha) así como las de Arroyo del Campo (4.100) y Ortiga – Guadámez (2.500 ha). También la construcción de nuevos embalses para resolver los problemas de regulación existentes.



VII FORO HERVÁS 2020



Los recortes que se anuncian en la PAC del orden de un 14 % sobre el importe actual, tampoco es una buena noticia para el sector agrario. No obstante habrá de esperarse para ver cómo queda definitivamente la cuestión. Pero no pinta nada bien.

Por todo lo expuesto podemos concluir que el sector agrario y agroalimentario pasa por unos momentos de incertidumbre y por una situación complicada. La prueba de ello es la inquietud existente en el sector que se traduce en manifestaciones y protestas de los campesinos que van en aumento.

Las administraciones han de tomar medidas estructurales en seguros agrarios, infraestructuras para facilitar el acceso a los mercados, en los servicios de inspección de importaciones de países terceros y en la cadena agroalimentaria para asegurar precios justos a los agricultores y viabilidad a las explotaciones y empresas agrarias y agroalimentarias. Y aplicar en el medio rural una fiscalidad acorde con la rentabilidad de esas explotaciones.

Y, como final, nuestro deseo de que llueva a gusto de todos.



VII FORO HERVÁS 2020



IV.- POLÍTICAS SOCIALES

NECESIDAD DE UN PACTO PARA EVITAR EL DESPOBLAMIENTO

- ✓ *En el caso de Extremadura desde 2015 se está verificando un fuerte crecimiento del índice AROPE, que en 2018 alcanzaba a un 44,6 % de su población (es decir a 478.885 de los 1.072,863 habitantes de la CA). Extremadura se encuentra por esta razón, entre las últimas posiciones de las CC.AA en cada uno de los indicadores que definen el índice AROPE ya que el llamado “Riesgo de Pobreza” afecta al 37,6% de los extremeños (403.827 personas) frente a un (21,5% de los de toda España).*
- ✓ *Como vimos, en 2018 Extremadura logró bajar hasta 6% la Pobreza Material severa, casi al nivel de España, pero no así la tasa de Riesgo de Pobreza, que mantiene muy elevada. Aparte empeoró en alguno de los aspectos que se utilizan para calcular la Privación Material Severa, en la que se había mantenido, en general, bastante por debajo de la media nacional.*
- ✓ *La despoblación de Extremadura nos importa a todos los extremeños; en este tema todos tenemos que ser aliados, no adversarios, ni menos enemigos. No estaría mal que se sellase un pacto entre los partidos políticos, y entre la sociedad civil y los medios de comunicación, para remar todos en favor de la lucha contra la despoblación, más con los hechos que con las palabras.*

Equipo de redacción:

Coordinadora: Rosalía Guntín Ubiergo, Lcda. en Psicología. U.C.M. Experta en Fondos Estructurales de la UE. Vicepresidenta Red Europea de Lucha contra la pobreza en España (EAPN-Es), Miembro de diversos Órganos de Gobierno de Organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.

Lorenzo J. Blanco Nieto, Dr. en Pedagogía, Catedrático de Didáctica Matemática. Docente/investigador en Universidades españolas y extranjeras, presidente de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática. Exdiputado Asamblea de Extremadura.

Ernesto Herrero Cambero, Lcdo. en Filosofía y Letras y en Psicología. U.C.M, Diplomado en Sociología Moderna por la Universidad de Deusto. Desde 1985 es Director General de Desarrollo Institucional en D.J. Consultores.

Augusto Hortal Alonso, jesuita. Profesor emérito de ética y Filosofía Social y Política en la Universidad Pontifica Comillas de Madrid (1972-2008). Ha trabajado y publicado especialmente sobre Ética de las Profesiones.



VII FORO HERVÁS 2020



Manuel López Risco, Dr. en Psicología, Ex profesor de psicología de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, Ex Presidente del CERMI de Extremadura, Expresidente de la Plataforma del Tercer Sector de Extremadura

Pilar Pérez Breña, Dra. en Microbiología UCM. Miembro del Instituto de Salud Carlos III. Jefe del Área de Virología del Centro Nacional de Microbiología (ISCIII). Especialista en Infecciones por Virus Respiratorios Humanos y otros, como los de Polio y SIDA.

INTRODUCCIÓN

Al diseñar el presente informe, el equipo del Club Séñior encargado de aportar una visión sobre las políticas sociales en Extremadura en el año 2019, decidimos que debíamos formular nuestra contribución desde un enfoque positivamente crítico y básicamente cualitativo.

Por ello, en la mayoría de las cuestiones que tratamos en las siguientes páginas: **despoblación, educación, empleo, exclusión social/pobreza y discapacidad, adoptamos** una perspectiva de análisis que favorece, a nuestro juicio, una reflexión preferentemente cualitativa. Como en años anteriores, hacemos seguimiento también del papel que juegan, o deberían jugar, los Fondos Europeos, sobre todo el Fondo Social Europeo, para hacer sentir su eficacia como pilar fundamental de la Política Social Europea y por tanto de sus Estados miembros y de sus regiones.

Comentaremos algunas de las decisiones que se están tomando por parte de la Administración u otros Organismos, en lo que respecta a su eficacia y eficiencia, sugiriendo con modestia, pero con rigor las propuestas que a nuestro juicio pueden mejorar la preocupante situación existente en el ámbito social de nuestra Comunidad Autónoma.

El próximo Foro del Club Senior en Hervás tratará en profundidad el paro y especialmente el paro juvenil en Extremadura. Por tanto, esta materia estará perfectamente desarrollada en las diferentes ponencias del Foro. A ello se suma el hecho de la reciente publicación del Club Séñior de una importante investigación sobre la misma temática. Esta es la razón de que aquí expresemos únicamente un breve punto de vista.

Nuestro equipo percibe, cada vez con mayor claridad, la relación de todos los temas que analizamos. Y sus múltiples interconexiones.

Por ejemplo, el paro y especialmente el paro juvenil inciden significativamente en la despoblación y viceversa, produciendo situaciones de pobreza. Y si nos fijamos en las carencias formativas o insuficientemente adaptadas que impiden el acceso al mercado laboral, éstas tienen una incidencia directa en el desempleo y a largo plazo en la pobreza. Es decir, una problemática enlaza con otra diferente y las soluciones contribuyen positivamente al esclarecimiento de ambas. Y al referirnos a los Fondos Estructurales Europeos para Extremadura, queremos aventurar nuestro convencimiento de que, desde una gestión coordinada entre todos los Centros directivos de la Junta de Extremadura y agentes sociales implicados, sus efectos tendrían una mayor repercusión en la coyuntura actual, facilitando la igualdad de oportunidades de todas las personas extremeñas en el acceso a la



VII FORO HERVÁS 2020



formación y el empleo, sea cual sea su situación de partida, sus características personales y su momento vital.

Dentro de esta complejidad, abordamos en las siguientes páginas nuestra reflexión, por apartados, sin dejar de insistir en que lo que se requiere es una lógica interseccional. Nos parece indispensable para avanzar en la mejora de los indicadores que definen la realidad socioeconómica de nuestra región y que en la actualidad son motivo de preocupación.

1. DESPOBLACION: Despoblación: Lucidez y Constancia

En los últimos años hemos tomado conciencia colectiva del problema de despoblación y envejecimiento que tiene Extremadura y que comparte con otras regiones de España y de Europa. Más que repetir cada año cifras e índices parecidos a los del año anterior, preferimos este año proponer actuaciones coherentes y pacientes que con el tiempo pudieran parar, revertir o al menos atenuar la pérdida y el envejecimiento de la población extremeña. Para que nazcan niños que puedan crecer, estudiar, formarse y formar una familia; para que no emigren los jóvenes por falta de oportunidades de una vida digna; para que los mayores no tengan que irse para ser atendidos; para que puedan venir y asentarse familias de inmigrantes y refugiados en Extremadura, queremos aquí formular algunas reflexiones y propuestas:

Nuestra primera recomendación en la lucha contra la despoblación es **NO TENER PRISA**; ser pacientes, coherentes y constantes. Revertir la tendencia de la despoblación, en el mejor de los casos, requiere decenios. Por ponerse el termómetro cada media hora no baja la fiebre del enfermo. Basta ir averiguando cada cinco años cómo va el censo: cuántos niños han nacido, cuántos jóvenes han emigrado, cuántas familias han venido a quedarse a vivir en Extremadura, cómo ha evolucionado la tasa de dependencia...

Nuestra segunda recomendación es **NO ENGAÑARSE NI ENGAÑAR**. Por supuesto, evitar las manipulaciones del censo o “cocinar” las estadísticas. Hay formas más honorables de engañar y de engañarse. Al estar todos preocupados por el tema de la despoblación, cualquier medida que se lleve a cabo apelando a la finalidad de luchar contra ella, contará con una postura favorable de la opinión pública. Hacer nombramientos, crear comisiones, celebrar congresos, elaborar y promulgar leyes, contratar gente, asignar cantidades en el presupuesto a actuaciones de lucha contra la despoblación... puede ser conveniente e incluso necesario, pero no es suficiente. Cacarear lo que se ha gastado o legislado sin contrastar con lo que se haya logrado, es engañar. Es necesario centrarse en el control sobre las actuaciones y hacer seguimiento de su eficacia. No hacer el seguimiento de esas medidas, puede ser una forma de engañarse. Ante la necesidad imperiosa de ofrecer resultados en un tema que preocupa a los electores, los responsables de la comunicación política caen fácilmente en la tentación de vender como éxitos lo que en el mejor de los casos son meros intentos; y en el peor, una tapadera para ofrecer cargos y gastar dineros en promoción de las propias siglas.

Nuestra tercera recomendación es **NO SER SECTARIOS, SINO SOLIDARIOS**. La despoblación de Extremadura nos importa a todos los extremeños; en este tema todos tenemos que ser aliados, no



VII FORO HERVÁS 2020



adversarios, ni menos enemigos. No estaría mal que se sellase un pacto entre los partidos políticos, y entre la sociedad civil y los medios de comunicación, para remar todos en favor de la lucha contra la despoblación, más con los hechos que con las palabras. Compartimos el problema de despoblación con otras regiones españolas y europeas. También con esas regiones tenemos que ser solidarios, ayudándolas y dejándonos ayudar por ellas.

Nuestra cuarta recomendación es **ASUMIR LA PROPIA RESPONSABILIDAD Y NO ESPERAR A QUE SEAN OTROS LOS QUE SOLUCIONEN EL PROBLEMA**. En la lucha contra la despoblación todos estamos implicados, cada uno en su nivel: no cabe esperarlo todo de Bruselas, ni de Madrid, ni de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La sociedad civil, la Universidad, los Colegios Profesionales, los Empresarios, los Sindicatos, la Iglesia, las ONG, las familias tienen su cuota de responsabilidad y cada cual debe aportar su granito de arena. Nadie puede desentenderse, nadie puede descargar sus responsabilidades en otros y esperar que sean otros los que hagan algo decisivo, sin que uno necesite hacer su propia aportación. Las subvenciones o ventajas fiscales pueden, bajo determinadas condiciones, ayudar, pero también pueden ahondar más la ya profunda herida extremeña de ser una sociedad que lo espera todo de otros y que cuando esos otros no lo aportan sólo sabe quejarse y hundirse en el fatalismo. Aspirar a vivir como Comunidad Autónoma subvencionada es probablemente el mayor obstáculo que existe para el desarrollo de Extremadura, lo que más paraliza a la población y la sumerge en la dependencia y la falta de iniciativa. Es importante que modifiquemos el criterio: “En lugar de centrarnos en qué puede hacer por la despoblación el Gobierno Central o la Junta de Extremadura tenemos que plantearnos el criterio de nuestra responsabilidad, es decir, qué podemos hacer cada uno de nosotros para disminuir la despoblación de nuestra Comunidad.”

¿Qué podemos hacer? La población crece o disminuye en razón de múltiples decisiones personales intransferibles, aunque sí influenciables. Ni los poderes públicos ni la sociedad civil van a engendrar hijos, van retener a los que se quieran ir, o van a forzar a que vengan y se queden los que no quieran venir y quedarse a vivir con nosotros. Lo que sí pueden y podemos hacer entre todos es intentar eliminar o atenuar las condiciones que obligan a marcharse: la falta de empleo, las carencias en sanidad, educación, infraestructuras, comunicación digital, cultura empresarial...; también podemos aprovechar y potenciar las fortalezas y atractivos que ya tenemos, consolidar, ampliar, favorecer y hacer atractiva la opción de quedarse o incluso venir a vivir con nosotros: la creación de puestos de trabajo productivos y por lo mismo sostenibles, etc. Lo que sí depende de la Administración es eliminar las dificultades y generar facilidades.

Tres colectivos importantes en el tema población/despoblación. En el capítulo de las carencias y dificultades que hace que la población no crezca y sí disminuya queremos mencionar tres colectivos que merecen especial atención y que, a su vez, atenderlos como es debido puede generar puestos de trabajo y fijación de la población:

- a) Las personas que por edad o enfermedad son dependientes. La atención integral a la dependencia no sólo es un tema de justicia, sino también una fuente de puestos de trabajo y de dignificación de las condiciones de vida de la población que se queda y los que los atienden. El ejemplo del Ayuntamiento de Pescueza (Cáceres) ofrece un buen ejemplo de lo que se puede hacer.

- b) Las mujeres en edad de tener hijos. Cuidar y mejorar las condiciones laborales y sociales de las mujeres en edad de tener hijos. La estabilidad laboral y la conciliación entre la vida laboral y familiar son condiciones imprescindibles para querer tener hijos.
- c) Los jóvenes que buscan un empleo que les permita configurar sus vidas y formar una familia. Los jóvenes, especialmente los jóvenes mejor formados, no suelen emigrar por gusto, sino por falta de oportunidades para encontrar empleo, ganarse la vida y crear y mantener una familia.

Acometer las fragilidades y evitar los obstáculos que impiden vivir y tener expectativas de una vida digna. Eliminar los obstáculos que hacen que la gente se vaya a buscarse la vida en otras latitudes. Una pregunta que nos hacemos con frecuencia:

¿Cuáles son las ventajas que tiene Extremadura para evitar la despoblación? Extremadura tiene carencias, pero también tenemos ventajas que podemos rentabilizar, como en parte ya se está haciendo:

- a) Extremadura es una región que tiene altos excedentes de energía. Habría que ver la forma de que ese superávit energético de una u otra forma revertiese, al menos parcialmente, en favor de Extremadura, sea en términos fiscales, o en términos de condiciones favorables del consumo de esa energía, o en puestos de trabajo.
- b) La promoción y expansión de las industrias agroalimentarias.
- c) Política de promoción de las diferentes formas de turismo; ya se está haciendo y debe potenciarse, empezando por la rehabilitación de viviendas y edificios del patrimonio, así como por generar facilidades para las viejas y nuevas formas de alojamiento turístico.

El medio ambiente es, por una parte, una de las riquezas de Extremadura que conviene cuidar, proteger y conservar. Por otra parte, el celo conservacionista que no atiende a matices es con frecuencia una fuente de obstáculos para las iniciativas generadoras de riqueza y atractivo de la región. Hay que buscar un equilibrio deseable y necesario entre población y medio ambiente: el deterioro del medio ambiente termina por agudizar la despoblación, pero no hay nada que termine por deteriorar más el medio ambiente que la despoblación. Urge cuidar equilibradamente lo uno y lo otro; por cierto, es un error promulgar leyes copiadas a la Comunidad Valenciana o a Holanda¹ con características tan diferentes de las nuestras. Los poderes públicos tienen la responsabilidad de

¹ Julián Mora Aliseda, Manuel Díaz González y José Castro Serrano, "El medio físico y la ausencia de un modelo de desarrollo", en: Club Séniior de Extremadura, *¿Qué nos pasa a los extremeños para estar donde estamos...?* Beturia Ediciones. Madrid. 2018. pp. 60-62.



VII FORO HERVÁS 2020



equilibrar las medidas protectoras del medio ambiente con facilitar lo que favorece la generación de riqueza que da arraigo a la población.

El horizonte utópico: Si se van generando las condiciones adecuadas, entre ellas una buena red de comunicaciones, algún día llegará en que quienes viven en la ciudad prefieran vivir en ciudades más pequeñas, en núcleos de población más abarcables, en un entorno rural que ya pueda ofrecer prestaciones sanitarias, educativas o de ocio equivalentes a las de la ciudad, centros educativos de calidad para los hijos y los nietos, viviendas con las mismas comodidades que las del entorno urbano, conectividad, oportunidades de ocio, actividades culturales, animación social, etc.

A todo ello Extremadura añade, puede y debe seguir añadiendo, la hospitalidad, lo que María Ángeles Durán² ha llamado ese “trabajo no remunerado” que hace de Extremadura una tierra acogedora que en muchos aspectos ofrece una calidad de vida que escapa a los indicadores estadísticos, pero que es real y grata.

2. EDUCACIÓN:

2.1. Formación profesional: entre lo emocional y lo racional

En más de una ocasión surgen conversaciones acerca de la dificultad de contratar un carpintero o un electricista, cuando hemos tenido alguna necesidad al respecto. Es una situación frecuente que de manera casi inmediata lleva a los interlocutores a hablar del paro, de otras necesidades laborales no cubiertas, de la formación profesional o de la oportunidad que tales situaciones podrían suponer para superar el paro juvenil. En todos los casos, las soluciones que se aportan parecen tan contundentes, que llevan a pensar que el problema tenga soluciones fáciles. Pero es evidente que no debe ser así.

Ya en el Foro de Olivenza (2019) se aportaron cifras y datos sobre las titulaciones ofertadas en Extremadura en el ámbito de la formación profesional donde coexisten la formación reglada y la formación no reglada³. Actualmente hay una amplia oferta de titulaciones desde el ámbito público (Junta de Extremadura, Ayuntamientos y Diputaciones) y desde el ámbito privado, propiciándose, así mismo, una formación profesional dual, en la que colaboran lo público y lo privado. Los datos

² Por comparación con otras Comunidades Autónomas, Extremadura dedica mayor proporción de sus recursos humanos al trabajo no remunerado; esa es en buena parte la explicación de que el bienestar real sea mucho mejor de lo que pudiera dudarse de los indicadores de la *Contabilidad Regional* convencional o los que recoge el *Atlas Socioeconómico*.” M. A. Durán, “Presentación” de: Club Séñior de Extremadura, *¿Qué nos pasa a los extremeños para estar donde estamos...?* Beturia Ediciones. Madrid. 2018. p. 15.

³ <https://www.educarex.es/pub/cont/com/0019/documentos/Oferta> 1920/Oferta actual por localidades primero GMGS.pdf

aportados indicaban que el número de plazas ofertadas en los ciclos formativos no se cubría, a pesar de la adaptación de los títulos a la demanda del mercado laboral teniendo en cuenta cualquier campo (social, cultural, ocio, etc.), y considerando la modificación de horarios para facilitar el estudio a personas que están trabajando. A este respecto, desde la Junta de Extremadura y agentes económicos y sociales, se observa una permanente preocupación y adaptación a la evolución social y laboral. Se debe por tanto avanzar en medidas concretas de coordinación.

Los profesionales de la educación hemos observado, en numerosas ocasiones, la mirada desilusionada o desafiante, en algunos casos, de padres cuando le aconsejábais que su hijo se encaminara hacia algún módulo de cocina o mecánica que era lo que realmente motivaba a su hijo, y que podía encaminarle en la senda del estudio y de su futuro. También es verdad, que con el paso del tiempo algunos de estos padres agradecieron el consejo, que reconocen lo siguieron sin mucha confianza.

Los números siguen señalando que la elección de los itinerarios de formación profesional no es una prioridad entre los estudiantes extremeños. Ello, a pesar de evidenciarse un incremento de matrículas en los ciclos formativos, convirtiéndose en una alternativa a la Universidad, especialmente en los ciclos de grado superior. También los padres siguen considerando la formación profesional como una formación de segundo nivel, e insistirán en que sus hijos puedan seguir la ruta de ESO y bachillerato, hacia la universidad. Pero esta consideración y las decisiones correspondientes no están basadas en un análisis de los contenidos curriculares, del conocimiento de los itinerarios educativos o de las posibilidades de crecimiento en la formación de los adolescentes, y si en una percepción de contenido afectivo y emocional que sigue siendo muy fuerte en el imaginario de los padres y de la sociedad en general. Como en otras facetas de la vida, lo emocional se impone sobre lo cognitivo.

Dos aspectos quiero resaltar a propósito de lo anterior. En primer lugar, el sentido idílico o de deseo no cumplido e insatisfacción de muchos padres que siguen deseando para sus hijos que se conviertan en titulados universitarios pensando que ello les garantizará el futuro, como lo pudo ser a finales del siglo pasado, y que supuestamente les situará en un nivel superior de la escala social. Esto ya no es así.

En segundo lugar, el desconocimiento y desvalorización del itinerario de formación profesional, que también puede llevar a su hijo a un título superior e, incluso, acceder a la universidad de manera más fácil que por el itinerario de bachillerato, que algunos terminan abandonando. Es verdad que estas dos percepciones están cambiando en la sociedad, pero todavía falta mucho para aceptar que los itinerarios que se ofrecen en la enseñanza reglada están todos al mismo nivel. Y que su elección debe tener en cuenta la capacidad y motivación de los estudiantes y no el gusto o satisfacciones de los padres.

De manera más amplia, y a propósito de los cambios en las leyes de educación, podríamos hablar de la necesidad del “cambio curricular” en España, que sigue moviéndose en unos parámetros de siglos, con una presencia excesiva de contenidos conceptuales y que no acaba de asumir la evolución de la sociedad, no solo en aspectos relacionados con la tecnología, sino en otros sociales y culturales. A este respecto, habría que considerar que el sistema educativo debiera formar personas adaptadas a

las necesidades del siglo XXI. Pensemos que muchas personas de las que nazcan en los próximos 15 años estarán trabajando dentro de 50 años y muchos llegarán, incluso a vivir, al inicio del siglo XXII. Esta reorganización y adaptación del sistema educativo y del currículo tiene que hacerse desde la perspectiva del desarrollo personal, pero también teniendo en cuenta las necesidades sociales y laborales donde se va a desarrollar. No podemos tener un sistema educativo similar al de hace 200 años. Y esta reflexión es válida para todos los niveles del sistema educativo, incluyendo la formación profesional y la universidad.

2.2. La formación profesional, el acceso al mundo laboral y la formación continúa

En los años anteriores a la crisis algunos estudiantes de formación profesional dejaban los estudios al encontrar trabajo en los talleres donde eran acogidos para realizar sus prácticas. Muchos de estos estudiantes volvieron a los ciclos formativos cuando cesaron en su actividad, produciéndose un cierto desajuste educativo ya que estos parados al ser de baja cualificación, no podían ser absorbidos por el mercado laboral que requiere de perfiles más especializados y cualificados. Sería necesario potenciar la Formación Profesional, profundizando en el papel importante del mundo empresarial, en colaboración con la administración educativa y la universidad, para ajustar la oferta a la demandad específica de profesionales técnicos, requeridos en el ámbito laboral. De esta manera, también el mundo empresarial ganaría confianza en la formación profesional.

La oferta de titulaciones de oficios y profesiones, tanto pública, dual y de instituciones y academias privadas hace que muchos jóvenes se encuentren con conocimiento de oficios que podrían sugerirle iniciativas para acceder al mundo laboral. Podríamos asumir, que la educación recibida debiera haberle dado capacidad para plantearse su futuro personal y profesional.

Pero ello no es así. ¿Por qué no se produce el salto al mundo laboral, como empleado o como empresario o como autónomo? ¿Qué impide a estos jóvenes innovar, emprender, arriesgar para buscarse su futuro, en relación al oficio aprendido? ¿Cuál debe ser el papel de las administraciones y de la iniciativa privada para romper ese bloqueo? Estas, y otras preguntas, constituyen hoy un enigma que debemos comprender y al que debiéramos darle una solución.

Actualmente las familias profesionales con una numerosa oferta de ciclos formativos abarcan todos los ámbitos sociales, culturales, económicos, ... que podrían ser semillero de empleo. Sectores estratégicos como sanitario, informático y de tecnología, turismo, energía o el sector agroalimentario, ... repartidos por toda la región, constituyen una buena oferta, como mostramos el año pasado. Ello nos hace suponer que el salto aludido no se da por otros factores que deben ser analizados para tomar decisiones al respecto.

Probablemente, dado que no es mi especialidad, en el entorno de la formación profesional haya una abundancia de la información, a la vez que faltan mecanismos formativos en los estudiantes que permitan analizar esa información y conocimientos recibidos y transformarlos en proyecto de diseño y propuestas de actuaciones propias y/o autónomas para plantearse una acción en el mundo laboral. En el desarrollo personal, la información y la formación son dos aspectos que tienen que ir indisolublemente unidos para posibilitar la toma de decisiones adecuadas al contexto. Y esto vale tanto para los contenidos específicos propios del ciclo que se esté estudiando, como de la capacidad de inmersión en el mundo laboral y de emprender alguna actividad empresarial o como autónomo.



VII FORO HERVÁS 2020



También, debemos entender que la principal enseñanza de los estudiantes es “aprender a aprender”, ya que el mundo laboral al que accederán está en continuo cambio y su vida profesional estará en una adaptación permanente a las nuevas necesidades. Y, esta adaptación será más fácil con una buena formación dinámica, más que con mucha información deficientemente procesada.

Esta reflexión incide en la necesidad de que el sistema educativo, en diferentes niveles, se plantea la formación continua y el reciclaje específico de profesionales de manera reglada. Esto es una necesidad que se pone de manifiesto en la cantidad de titulados universitarios (más de un 10 por ciento de los matriculados de nuevo ingreso) que optan por la formación profesional de ciclo superior, para mejorar su perfil profesional o buscar nuevos caminos.

Por otra parte, algunas informaciones oficiales y en los medios de comunicación señalan que el índice de empleo en algunos de los programas de formación dual tiene un índice de colocación superior al 50 %. Analizar los contextos en los que estos programas de éxito se producen puede darnos información sobre el camino a seguir.

También, la universidad debiera tener una mayor iniciativa y relación para participar en esta formación profesional, fundamentalmente en la formación continua. Pero también el mundo empresarial, bien directamente a través de las empresas, grandes y pequeñas, o de sus organizaciones representativas deben implicarse en esta tarea que no solo requiere de cursos, en algunos casos con remuneración a los estudiantes.

3. EMPLEO/DESEMPLEO

Como indicamos en la introducción, el Empleo/Desempleo será el núcleo central del Foro de Hervás. Deseamos que los diferentes expertos nos aclaren las claves del Paro y sobre todo del Paro Juvenil y nos den alguna luz sobre las orientaciones que nos lleven a disminuir la gravedad de este problema. Nosotros planteamos algunas preguntas que nos ayuden a reflexionar y a encontrar sugerencias solucionadoras.

- a).- Mapa de las cualificaciones profesionales que necesitan las Empresas y los Empresarios extremeños. ¿Existen en Extremadura los profesionales que demandan las empresas extremeñas para producir eficientemente sus productos? La Formación profesional que se imparte en Extremadura y las especialidades universitarias que se imparten en su Universidad, ¿se corresponden con dichas necesidades? Tener claras la formación profesional que se necesita en Extremadura y orientar la formación hacia esas materias. Este tema está lógicamente unido al tema de Educación.
- b).- ¿Se ha apostado suficientemente por la Creatividad y la Innovación para encontrar nuevos nichos para los Emprendedores? Suponemos que la Junta de Extremadura tiene medios para fomentar la comercialización de los productos extremeños, la manipulación de sus productos en tierras extremeñas, el turismo, el apoyo de las empresas que surgen... Siendo el desempleo una de las mayores lacras a la que se enfrentan los extremeños, ¿no debe ser prioritaria la apuesta por esta cuestión?
- c).- Control de subvenciones. Convendría reforzar el seguimiento y evaluación para optimizar las ayudas públicas y que tuvieran un carácter finalista verificable y constatable.

4. POBREZA/ EXCLUSION SOCIAL

4.1. Evolución de los Indicadores de medida de la Pobreza

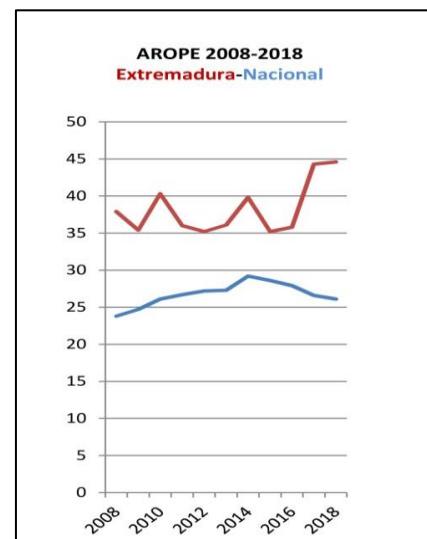
En la **Gráf. nº 1, más abajo**, según datos de la ECV del INE, durante el año 2018 se mantiene en España la tendencia descendente desde 2014 del indicador AROPE hasta el 26,1%, gracias a una caída de medio punto porcentual (p.p.), claramente menor que la de los 3 años anteriores.

En cambio en el caso de **Extremadura** desde 2015 se está verificando un fuerte crecimiento del índice AROPE, que en 2018 alcanzaba a un 44,6 % de su población (es decir a 478.885 de los 1.072,863 habitantes de la CA (gráfica nº 1). Extremadura se encuentra por esta razón, entre las últimas posiciones de las CC.AA en cada uno de los indicadores que definen el índice AROPE (*ver definición en la Tabla 1*), ya que el llamado “*Riesgo de Pobreza*” afecta al 37,6% de los extremeños (403.827 personas) frente a un (21,5% de los de toda España); la “*Privación Material Severa*”, alcanza a un 8,5% (91.573 extremeños) en comparación con un 5,4% en España. En cuanto a la “*Baja Intensidad de Empleo o BITH*”, el 15,3% de extremeños entre 0-59 años vive en Extremadura en hogares con BITH (frente al 10,7% de la media nacional). La evolución de esta situación desde 2008 a 2018, último año del que se tienen datos completos, se refleja claramente en la (**Tabla 1**). Las mejoras logradas en algunos aspectos no han sido suficientes para paliar estos problemas y sus consecuencias se reflejan también en la **Tabla 2**, en los datos de Renta media por unidad de consumo y por persona.

Para comprender mejor la situación actual se analiza la evolución de estas variables entre 2008 y 2018 a partir de los datos suministrados por la “Encuesta de Condiciones de Vida” del INE.

La tasa de Riesgo de Pobreza (que se mide según el umbral del “60% de la mediana de ingresos/unidad de consumo”) muestra en Extremadura una evolución distinta a la de las otras CC.AA. En el año 2008 alcanzaba el 35,3 %, la más alta de todas las CC.AA, pero hasta el 2015 fue manteniendo una tendencia descendente (aunque con bajadas y subidas alternativas de intensidad media) hasta alcanzar un estancamiento o incluso una bajada de la tasa. Sin embargo, entre 2016 y 2018, mientras los datos macroeconómicos mejoraban en España, la pobreza se incrementaba bruscamente en Extremadura, lo que de alguna manera tiende a ocultar el comportamiento de los años anteriores. Llama la atención que la distribución por sexos de estos índices es muy paritaria, alcanzando por igual a hombres y mujeres, tanto en el caso del AROPE como en las tasas de Pobreza. Desde 2008, estas cifras han crecido en unas 16.000 personas, lo que muestra el peso que la tasa de pobreza tiene en el índice AROPE.

La tasa de pobreza severa (que se mide según el umbral del 30% de la mediana) descendió hasta el 6% (al nivel nacional medio), indicando que hay 22.000 personas menos viviendo en hogares con ingresos de menos de 370€ /mes. Sin embargo, ha aumentado la población de Extremadura que vive en condiciones de Privación Material Severa (segundo componente del AROPE, que significa que no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve elementos de consumo básico definidos como esenciales a nivel europeo. Esto es importante en una CA que siempre ha estado muy por debajo de la media nacional en



este tipo de pobreza y en la que ahora esta tasa se ha multiplicado **x 3,5**. No ha variado la distribución por sexos, pero algo más alta en los hombres. Concretamente, “**no puede permitirse**”: “*ir de vacaciones al menos 1 semana al año*”; ha disminuido “*la posibilidad de comer carne/pescado cada 2 días*” (aunque las posibilidades en este punto son mejores que las de la media nacional); no puede “*afrontar gastos imprevistos*”, o bien se continúa con “*retrasos en el pago de la vivienda*. En cambio la *posibilidad de calentar la casa* y también la de *disponer de automóvil* son mayores que las de la media nacional; la “*dificultad para disponer de un ordenador personal*” va disminuyendo, hasta casi alcanzar la media. EAPN ⁴

Tabla 1	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AROPE Nacional	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1
<u>AROPE</u> Extremadura	37,9	35,4	40,3	36,0	36,2	36,1	39,8	35,2	35,8	44,3	44,6
Riesgo Pobreza Nacional	19,8	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5
Riesgo Pobreza Extremadura	35,3	30,9	35,7	31,7	29,4	30,9	33,1	29,0	30,4	38,8	37,5
Priv.Mat .Sev.Nacional	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	5,8	5,1	5,4
Priv.Mat .Sev.Extr emadura	2,2	1,3	6,1	2,0	3,5	3,7	3,8	2,4	3,4	5,6	8,5
BITH Nacional	6,6	7,6	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1	15,4	14,9	12,8	10,7
BITH Extremadura	8,8	10,6	15,0	14,0	17,9	17,8	22,2	19,3	20,3	15,4	15,3

⁴ EAPN IX-Informe. El Estado de la Pobreza en Extremadura (Octubre 2019)
<http://estado pobreza/ARCHIVO/documentos/informe AROPE 2019.Extremad.>

***INDICADOR AROPE.** Es un *índicador UE* que permite realizar un análisis comparativo entre países a partir de las medidas del a) Riesgo de pobreza; b) Privación material severa y c) Baja intensidad de empleo en el hogar o BITH.

Cruzando los valores con 9 aspectos que reflejan la capacidad de maniobra de los hogares (como la de caldear la casa en invierno, etc.), se busca estimar el número de ciudadanos que están en mayor riesgo.

Población en BITH: El 15,3 % de la población menor de 60 años que reside en Extremadura vive en hogares con baja intensidad de empleo. Este % ha bajado 1 décima y es prácticamente igual al del año anterior. Comparativamente es un mal resultado, puesto que la media nacional continúa disminuyendo de forma clara, por lo que la diferencia con la tasa de Extremadura es ya de 4,5 puntos porcentuales. Esto sitúa su tasa en la tercera posición más alta de todas las CC.AA y muestra que en el conjunto del período se ha multiplicado por 1,8, aunque lleva 2 años a niveles de 2010-2011. Finalmente, las diferencias por sexo se han reducido mucho (2 puntos porcentuales, es decir, un 38% con respecto al año pasado) y la tasa BITH de la población femenina (que ha estado muy alta desde 2012), ha bajado hasta el 16,9 %, con una diferencia de 3 puntos porcentuales sobre la tasa masculina, que es del 13,8 %.

4.2 Comparación de la evolución de las RENTAS con la media Nacional

En 2018, la “renta media por unidad de consumo” llamada también “renta equivalente” alcanza en Extremadura los 12.367 €, siendo 4.561€ inferior a la media nacional (-26,9 %) y la más baja de todas las regiones, con 1.200 € de diferencia con respecto a Canarias, que es la siguiente.

Los razonamientos utilizados para analizar la tasa de pobreza, son muy semejantes a los que se aplican para enjuiciar y comparar la evolución de la Renta. Se observa que tras alcanzar un mínimo en 2014 hay un repunte importante de la media nacional en 2017-2018. La curva se reproduce más o menos en Extremadura y se refleja en muchas de sus condiciones de vida (Foessa)⁵

En el año 2018 la “renta media española” /persona alcanzó 11.412 € y ha superado, por fin, los 11.311 de 2009 (que son los datos que corresponden realmente a 2008). En Extremadura fue de 8503 € (la renta más baja, antecedida por las de Canarias, Murcia, Andalucía, Castilla –La Mancha y C.A. de Ceuta (todas por debajo de 10.000 €) y muy lejos de las del P.Vasco y Navarra, cuyas rentas/persona superan los 13.500 €.

Según el BBVA el crecimiento del PIB en Extremadura se habría acelerado en 2018 hasta el 2,6%, es decir 0,5 p.p. por encima del 2,1% alcanzado en 2017, según el INE, ligando cuatro años de recuperación. Esto fue el resultado de la solidez en el avance tanto del consumo privado como de las

⁵ FOESA VIII-Informe. <https://www.foessa.es>

exportaciones, así como de la aceleración de la inversión y del gasto público. Para el 2019 y 2020, se prevé una tendencia gradual a la desaceleración de la actividad, donde el avance del PIB alcanzaría un 2,4% y un 1,9% respectivamente. Esto permitiría crear 13.000 empleos a lo largo de los dos años y reducir la tasa de paro en 5,1p.p. hasta el 21,2% al final de 2020, estando todavía 5,8 p.p. por encima del mínimo logrado al final de la fase expansiva anterior. Ha tenido que pasar una década (2008-2018) completa hasta que la economía extremeña haya logrado recuperar sus niveles de producción de bienes y servicios previos a la crisis.

Tabla 2. Nivel de ingresos y Umbral de Pobreza, comparativamente en España y Extremadura											
INGRESOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
España:											
Rentequivalnt = Renta Med /Unid. Consumo	16.1 90	17.0 42	16.9 22	16.2 80	16.1 19	15.6 35	15.4 05	15.40 8	15.84 2	16.39 0	16.93 7
Extremad:Rentaequivalte /Unida Consumo	12.4 84	13.8 33	13.5 09	13.1 51	12.2 81	12.1 39	11.3 45	12.42 1	12.77 5	12.00 6	12.37 6
* Umbral Pobreza Nacional	8.37 9	8.87 7	8.76 3	8.35 8	8.32 1	8.11 4	7.96 1	8.011 / 688m es	8.209 / 684m es	8.522 / 710. ms	8.871 / 739. ms
Umbral de Pobreza Regional	6.28 2	7.21 4	6.56 6	6.51 1	6.29 4	6.12 8	5.94 3	6.215 / 518m es	6.404 /537 mes	5786 / 482m es	6169 / 482. ms

* El "Umbral de pobreza" se fijó por EUROSTAT en el 60% de la mediana de ingresos por unidad de consumo de los hogares

4.3. La DESIGUALDAD en Extremadura

Al comparar entre sí las CCAA de España utilizando una serie de indicadores de nivel de vida y desarrollo, vemos que estas se distribuyen en dos grupos siguiendo lo que se llama la España de las dos velocidades. Según la renta neta media anual por persona (11.412 €) hay seis CCAA (Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía, Ceuta Murcia y Canarias), que incluso no llegan a los 10.000 €. Son las mismas afectadas si utilizamos como índice de desigualdad el Riesgo de Pobreza (un componente del AROPE que mide la proporción de personas con ingresos bajos en el conjunto de una población), pero en este caso se incluye también a la CA de Valencia.

Como vimos, en 2018 Extremadura logró bajar hasta 6% la **Pobreza Material severa**, casi al nivel de España, pero no así la tasa de **Riesgo de Pobreza**, que mantiene muy elevada. Aparte empeoró en



VII FORO HERVÁS 2020



alguno de los aspectos que se utilizan para calcular la **Privación Material Severa**, en la que se había mantenido, en general, bastante por debajo de la media nacional. Es más, esas malas cifras de sus índices se están produciendo en un contexto de mejora en el resto del país, iniciado con la recuperación desde 2014 y a pesar del crecimiento de la **renta media por persona en 338 €, completándose así en cuatro años, su aumento hasta 25.730 €** (mientras que a pesar de sus leves mejoras, Melilla, Andalucía y Extremadura no llegaban a los 20.000 €). También desde 2013 se produjeron en España casi 2.632.700 nuevas afiliaciones a la S. Social, pero la mayoría en las regiones más ricas, agudizándose más aún la brecha entre regiones. En este aspecto Extremadura, junto con Aragón, La Rioja, Murcia y la C. Valenciana están en una situación intermedia. La realidad es que unos sectores productivos aportan mayor riqueza que otros, el campo o una piscifactoría no son lo mismo, que una zona industrial o un banco. Y tradicionalmente, *el Sur* es un territorio enraizado en la cultura agrícola, mientras *el Norte* ha mostrado siempre tendencias más innovadoras y empresariales. Para ganar en productividad y competitividad y poder pagar salarios más altos, es esencial modificar esas tendencias, hay que revertirlas. Eso supone, a su vez, conseguir más rentas, de lo que se deriva una mayor tributación. Para que las empresas puedan ganar en dimensión y afrontar el relevo intergeneracional, necesitan apoyos fiscales que ayuden a mejorar la competitividad. Según el BBVA⁶⁾ el crecimiento en Extremadura habría alcanzado en 2018 aproximadamente el de la media de España y creciendo en línea con el promedio nacional en los primeros meses de 2019. La exportación de bienes aumentó en un 5,0% en 2018, empujada por el sector de semi-manufacturas, mientras que en el sector de los alimentos su contribución fue negativa. Otra consideración importante es que en Extremadura el impacto directo de la política expansiva, vía sueldos públicos, es mayor que en el conjunto de España y que además la región presenta un peso mayor del sector público en el VAB.

Pero en este camino de la Desigualdad, la educación ha sido otro factor determinante. O quizás más bien, la educación y el desarrollo laboral de los jóvenes han sido otro de los aspectos más profundamente dañados por la desigualdad, que se ha culminado con el aumento del paro y la emigración de los jóvenes y con el crecimiento de los NINIS (jóvenes que no estudian ni trabajan, aunque lo hayan intentado). Nuestra región debería de tratar de impulsar la formación e inserción laboral de estos jóvenes. Para aquellas CC.AA. en las que la mitad de su población activa no ha logrado alcanzar el nivel de formación de la Educación Secundaria, se hace imposible lograr subirse al tren de la Cuarta revolución industrial.

Según un estudio reciente del Comité de las Regiones, dos de las principales causas del bajo nivel de innovación en Extremadura son el envejecimiento y la baja densidad de población. Datos de otras fuentes como la Fundación para la Innovación Cotec, calculan que Extremadura es la cuarta región

⁶⁾ BBVA Research. Situación Extremadura marzo 2019. File:///C:/Users/Usuario/Downloads/Presentación-Situación-Extremadura19pdf



VII FORO HERVÁS 2020



española con menor gasto total en innovación con respecto a su PIB, siendo este un 0,62%, mientras que el de la media nacional se sitúa en el 1,01%.

Pero, a pesar de estos datos poco halagüeños, sobre el terreno cada vez hay más empresas nacidas en Extremadura que están logrando reconocimiento en el mundo de los negocios por sus innovadoras apuestas. La plataforma “XOne”, la marca de la empresa pacense “GSoft”, fundada en 2002, está entre los 20 proveedores más importantes del mundo en plataformas ‘low code’, según la consultora Gartner. La firma ha desarrollado su propio lenguaje de alto nivel para aplicaciones creadas por diferentes dispositivos y sistemas, como Android, iOS, Windows 10 o WEB HTML5. Tiene su central en Badajoz, pero ya cuenta con sedes repartidas por toda España: en Valencia, Jerez de la Frontera, Santander, Bilbao y Madrid, con 80 trabajadores.

Muchas de ellas nacieron a partir del Parque Científico y Tecnológico de Extremadura Fundecyt y otros parques empresariales repartidos por la región, otras provienen de negocios familiares que han sabido reinventarse con el tiempo, o de grupos de investigadores que tomaron la iniciativa saltar de la universidad al mundo de la empresa.

La administración debería eliminar todo tipo de trabas o dificultades burocráticas para el desarrollo de estas y otros tipo de pequeñas/medianas empresas nacientes.

5. DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA

Hablar de Discapacidad en Extremadura en los dos últimos años, es hablar de consenso entre la sociedad civil, agentes sociales, partidos políticos y administraciones autonómicas, y se ha caracterizado por una mayor coordinación, (Mesa del Dialogo Civil) activación e incidencia política, de la mano de la Plataforma Extremeña del Tercer Sector de Acción Social (PTSEX) y el Comité Extremeño de representante de personas con discapacidad (CERMI Extremadura), generando una gran actividad legislativa, que ha culminado con la aprobación por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura, de leyes muy importantes como son:

- la Ley del Tercer Sector Social de Extremadura
- la Ley de Conciertos Sociales para la prestación de servicios a las personas en los ámbitos sociales, sanitarios y socio sanitario en Extremadura.
- Ley del Voluntariado de Extremadura.

Resultaba vital contar con un marco legislativo para poder implementar políticas estables, para garantizar una adecuada financiación de los servicios que vienen prestando las entidades y asociaciones. Queda pendiente para 2020 el desarrollo de las citadas Leyes.

También estos años, han traído la participación de las Empresas al poder destinar el 0,7% del impuesto de sociedades para fines sociales, (La X Solidaria para las empresas), generando una buena sintonía del mundo asociativo y las organizaciones empresariales extremeñas y sería una oportunidad poder aprovechar



VII FORO HERVÁS 2020



esta implicación y extrapolar a nuestra región el concepto de la diligencia debida en materia de derechos humanos (1). La diligencia debida se plantea como un concepto fundamental de los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y su aplicación ayudaría a las empresas a conocer, promover y defender los derechos de las personas con discapacidad, por, para y desde la empresa, en la aplicación de la Convención de Derechos de Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad.

Otra medida de inmenso calado y justicia fue el reconocimiento del derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo y su aplicación efectiva en las elecciones europeas, estatales, y autonómicas, Destacar la importante labor de las asociaciones, tanto en accesibilidad cognitiva, como en la formación en la toma de decisiones para ejercer con conciencia cívica sus derechos.

Continúan siendo de atención prioritaria; la educación inclusiva, la accesibilidad, plena autonomía, formación y empleos de calidad, de acuerdo con la Convención de Derechos de Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad. ⁷Será necesario trabajar estas prioridades, sumando sinergias e integradas, con la agenda 2030 de Naciones Unidas, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que nos afectan a todos pero especialmente a las personas con discapacidad en Extremadura como son la despoblación, igualdad (mujer y discapacidad) envejecimiento, inmigración...

Los dirigentes y responsables de las Asociaciones que dirigen su intervención a las personas con discapacidad, y sin cuyo trabajo no sería posible garantizar toda la asistencia, apoyo y promoción a las que éstas tienen derecho, se enfrentaban a un problema económico importante sobrevenido por la aplicación del XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, como era la subida salarial que afectaba a alrededor de 1.700 trabajadores y trabajadoras del sector; de 74 entidades y que se ha resuelto en 2019, con un aumento de la financiación de 4,7 millones de euros por la Junta de Extremadura.

En cuanto a las infraestructuras, se hace necesario un Plan Director de construcciones, para paliar la demanda de plazas, al desaparecer las Obras Sociales de Caja Badajoz y Caja Extremadura, que construían estos edificios para todo tipo de Centros, y residencias, generalmente en terrenos cedidos por los Ayuntamientos y que la Junta de Extremadura dotaba posteriormente de servicios y recursos.

Podemos concluir que las personas con discapacidad están bien representadas por el CERMI Extremadura, que en 2020 cumplirá 20 años de trabajo eficaz y compromiso, junto a todas y cada una de sus entidades miembros; federaciones, asociaciones, y entidades.

⁷ Los derechos humanos de las personas con discapacidad: guía práctica para empresas”, disponible en la Web del Cermi

6 - FONDOS ESTRUCTURALES

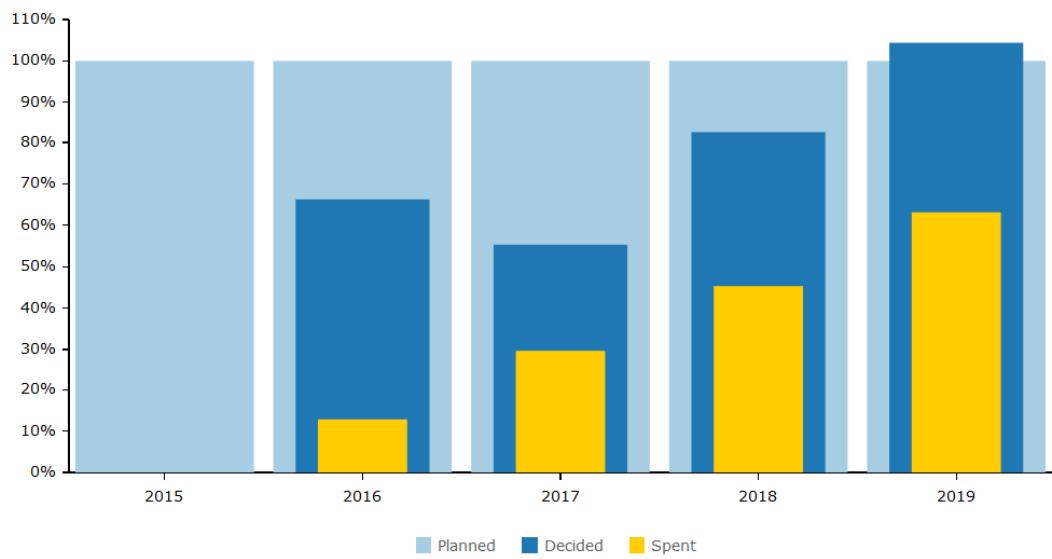
Al revisar la web de la Comisión Europea ⁸ donde se publica el estado de ejecución de los Fondos Estructurales en todas las regiones de la Unión, se puede constatar, en lo que respecta al Programa Operativo del Fondo Social Europeo en Extremadura, - el Fondo más cercano. a las cuestiones que trata este Grupo - que en el último año, 2019, se ha dado un “empujón” al nivel de ejecución, frente a la cierta lentitud de los años anteriores.

Conocedores de la compleja gestión y la carga burocrática que suponen los procedimientos administrativos impuestos por la legislación y autoridades europeas para estos Fondos, estimamos, no obstante que hay una margen importante de mejora para que las prioridades que se marcaron en 2013 en el Programa Operativo extremeño pasen de la formulación a la práctica.

Finances: Implemented (Total Cost): Extremadura - ESF

[Explore and Share this Data](#) 

 [Get Chart](#) [Embed Code](#)



[Period Covered: up to 31/12/2019](#)

[Refresh Date: 3/4/2020](#)

Si nos detenemos en la principal misión que se reserva a estos fondos, está la “**competitividad regional y empleo** que perseguirá preferentemente en las regiones menos desarrolladas”, De igual manera tienen como objetivo incrementar la competitividad y el atractivo de las regiones, así como su nivel de empleo, mediante la previsión de los cambios económicos y sociales, incluidos los ocasionados por la liberalización del comercio, aumentando y mejorando la calidad de la inversión

⁸ https://cohesiondata.ec.europa.eu/programmes/2014_Eso5sfopo16



VII FORO HERVÁS 2020



en capital humano, la innovación, la difusión de la sociedad del conocimiento, el fomento del espíritu empresarial, la protección y mejora del medio ambiente, la accesibilidad, la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el desarrollo de mercados laborales no excluyentes. Con el objetivo transversal de no discriminación e igualdad de trato. Se hace hincapié de igual manera en su rol esencial para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Fijando, incluso, al menos un 20% del presupuesto para esta cuestión.

Por ello una vez más, y ante los indicadores socioeconómicos en nuestra región. Nos preguntamos si la gestión de estos fondos europeos destinados al empleo, y especialmente al empleo juvenil y a la lucha contra la exclusión social, no son susceptibles de mejora en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Se analiza desde una perspectiva innovadora la formación que está contemplada en el Programa Operativo y que se está ejecutando en el periodo 2014-2020? (23). ¿Se han realizado en este marco estudios para determinar la relación entre formación y empleabilidad? ¿Se diseñan indicadores para medir el “antes y el después” del nivel formativo de los destinatarios?

¿Qué resultados en la reducción del paro y la pobreza se están obteniendo con esos fondos? Es fundamental que junto al rigor y control en los aspectos administrativos, se ponga el foco en la eficacia y eficiencia de la inversión cualitativa. Que lo formal no impida alcanzar los verdaderos objetivos.

¿Existe una receta para alcanzar los acertados objetivos que Extremadura planteó llevar a cabo a la Comisión Europea en 2013? Opinamos que no se utilizan todas las posibilidades de las que se dispone:

El Comité de Seguimiento, al que asisten regularmente representantes de la Comisión, y que como su nombre indica debe velar y seguir por una eficaz realización de las intervenciones fijadas en el Programa Operativo, ofrece, por ejemplo, pocos cauces para la participación real. Es una participación meramente formal, escasa, sin procesos de trabajo de continuidad. Estando formado por un amplio abanico de representantes de las administraciones públicas extremeñas, sus agentes sociales: representantes empresariales y sindicatos así como la sociedad civil, no hay espacio para el análisis del impacto y revisión del cumplimiento de los objetivos de PO o para la introducción de mejoras.

Se dispone aún de dos años para mejorar el fondo y la forma de estas prácticas. Proponemos una mayor fluidez de la gestión y promoción de acciones innovadoras.

Ante el ya inminente próximo periodo 2021-2027 y más que nunca, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos se nos presentan como una gran oportunidad, que Extremadura no puede perder. Son fundamentales para reducir las desigualdades y favorecer la inclusión social.



VII FORO HERVÁS 2020



El FSE+, como se denominará en el futuro el FSE, abarcará desde 2021, la garantía juvenil y el Fondo para los más desfavorecidos Fead y a nuestro juicio es de nuevo una gran ocasión que no debe ser fallida

Estimamos que las autoridades extremeñas deben incidir ante las autoridades nacionales y europeas para que en el futuro periodo se disponga no sólo del presupuesto suficiente, sino que desde la planificación estratégica y de acuerdo con el momento actual, se apueste por la eficacia... Que Extremadura juegue un papel, importante, influyente ante autoridades del Estado, para que el Acuerdo de Asociación 2021-27- documento marco que cada Estado miembro acuerda con Bruselas- contenga todos los elementos que favorezca el avance socio-económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Y a nivel interno, en Extremadura, se debe mejorar, así mismo, el concepto de partenariado desde la planificación, creándose grupos de trabajo entre todos los agentes interesados: Administración en todos sus niveles, Empresariado y Sindicatos junto a la sociedad civil organizada. Pongamos al frente tambien al funcionariado más eficiente, especialista en este ámbito. Sin olvidar el enfoque “plurifondo”: colaboración con otros fondos estructurales: Feder, Feader.

V.- JÓVENES EXTREMEÑOS

ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS SOBRE PARO Y EMIGRACIÓN

- ✓ *En el segundo semestre de 2019, en Extremadura había 157.607 personas jóvenes, lo que supone un ligero descenso respecto a 2018 (- 1,95%), siguiendo con la tendencia negativa que se va produciendo desde finales de los años noventa del siglo pasado.*
- ✓ *La tasa de empleo joven en Extremadura ha aumentado desde mediados de 2018 (52,1%) hasta mediados de 2019 (52,8%), pero la actividad laboral ha bajado (de 52,8% al 52,1%) por tanto “no se está produciendo una incorporación significativa de jóvenes al mercado de trabajo”*
- ✓ *Extremadura presenta la tasa de paro juvenil más alta del país, y es la segunda comunidad donde hay más mujeres jóvenes en paro que han trabajado previamente. Tiene además la tasa más alta de paro de larga duración entre mujeres jóvenes, cuatro veces más que en Cataluña, y cerca del doble que en Comunidad Valenciana.*
- ✓ *En Extremadura los ingresos netos de un hogar joven son los más bajos de España, esta es la única región que se encuentra por debajo de los 15.000 euros netos anuales.*

Con motivo de la celebración del VI Foro de Debates (Olivenza) el Club Senior encargó a un equipo de profesores e investigadores universitarios la elaboración de Informe sobre la Juventud extremeña. Coordinados por el profesor Enrique Hernández Díez el informe fue finalmente editado por el Club con el título “Un futuro sin jóvenes sin futuro...”. El libro es sin duda el trabajo más exhaustivo y actualizado sobre los problemas de los jóvenes extremeños. En esta ocasión, hemos vuelto a solicitar a los profesores Hernández Díez y Alessandro Gentile la actualización de su investigación y este ha sido el resultado de su trabajo:

A continuación, presentamos un repaso descriptivo de la condición socio-económica de la juventud residente en Extremadura. Para esta operación utilizamos datos actualizados al primer semestre de 2019 y facilitados principalmente por el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, cuyo análisis y edición ha sido financiado en esta ocasión por el Consejo de la Juventud de Extremadura, y presentados en su sede de Mérida el 21 de febrero de 2020. Hacemos hincapié en diversos indicadores empleados en ciencias sociales para dar cuenta de los datos más significativos sobre la población joven de Extremadura (con una edad comprendida entre 16 y 29 años) en relación con los siguientes temas: emancipación, educación, empleo, salarios, pobreza y migración.

A. Demográfica general

1. En el segundo semestre de 2019, en Extremadura había 157.607 personas jóvenes, lo que supone un ligero descenso respecto a 2018 (- 1,95%), siguiendo con la tendencia negativa que se va produciendo desde finales de los años noventa del siglo pasado.
2. Según datos INE al 1 de enero de cada año del padrón registrado, la juventud extremeña de 15 a 29 años representa el 15,8% de la población total residente en la región en 2019, mientras que en 2018 representaba el 16,1%.

B. Educación

3. Del total de jóvenes de 16-29 años (157.607 a mediados de 2019):
 - El 5,6% ha alcanzado los estudios primarios o carece de estudios concluidos (9.118 en total, es decir 21,2% menos que en 2018).
 - El 38,6% ha terminado la educación secundaria obligatoria, sin formación post-obligatoria acabada (60.832 en total, 1,4% menos que en 2018).
 - El 32,7% ha terminado estudios secundarios post-obligatorios (bachillerato, FP de grado medio, etc.) (51.520 en total, 8,2% menos que en 2018).
4. El 22,9% ha terminado los estudios superiores (universitarios, formación profesional de grado superior, etc.) (36.137 en total, con un aumento del 15,4% respecto al 2018).
5. En 2019 Extremadura es la región española donde hay menos personas jóvenes con estudios secundarios post-obligatorios y estudios superiores terminados.
6. La autonomía residencial es más probable entre la población con estudios secundarios post-obligatorios terminados (OBJOVEM'19-Ex: 5) que entre la población con estudios superiores, superando en más de dos puntos la media estatal.

C. Mercado de trabajo

7. La tasa de empleo joven en Extremadura ha aumentado desde mediados de 2018 (52,1%) hasta mediados de 2019 (52,8%), pero la actividad laboral ha bajado (de 52,8% al 52,1%) por tanto “no se está produciendo una incorporación significativa de jóvenes al mercado de trabajo” (OBJOVEM'19-Ex: 9).
8. El 47,9% de la juventud extremeña es inactiva (75.494), y 84,6% de ellas están cursando estudios (63.855). El resto de juventud inactiva (15,4%) lo es por diversas causas (dedicadas a labores del hogar, incapacidad permanente, diversas prestaciones u otras), pero no tenemos datos fiables sobre el número que corresponde a cada una de tales razones.

9. Existe una posible “dualización de los itinerarios de inserción en el mercado laboral” (OJOVEM’19-Ex: 10): el 71% de quienes no han finalizado la escolarización obligatoria, es decir, la mayoría de quienes han abandonado los estudios buscan empleo en vez de, o además de, aumentar su cualificación (estos datos están sujetos a grandes errores de muestreo, por lo que deben tomarse con precaución); el 48% de personas jóvenes ha terminado los estudios secundarios obligatorios y el 40,2% ha terminado estudios secundarios post-obligatorios.
10. No existen datos fiables sobre el número de personas jóvenes empresarias en Extremadura.
11. El 88,7% de jóvenes con ocupación lo son por cuenta ajena.
12. La ocupación a tiempo completo aumenta 4,7% respecto a 2018, con una brecha de género de casi 20 puntos: el 87,2% de los jóvenes frente al 68,4% de las jóvenes de su misma edad.
13. El tiempo parcial involuntario es el más alto de España (medido por la tasa de subocupación) hasta alcanzar en 2019 el máximo registrado en Extremadura (aumenta un 4,4% respecto a 2018, situándose en el 20,3% de la población joven ocupada).
14. La temporalidad de la contratación es igual al 68,2% (+0,7% respecto a 2018).
15. Hay 21.993 jóvenes en paro que ya tienen experiencia laboral (la mayoría mujeres), es decir el 71,8% de la población joven en paro, a pesar del notable descenso interanual (-15,3%).
16. Desciende el número de jóvenes que llevan más de un año buscando empleo (-21,89%), hasta situarse en 12.097 jóvenes (la gran mayoría mujeres, 8.023), pero sigue representando al 39,5% del total de la población en paro, y el 47,5% de las mujeres jóvenes en paro.
17. Extremadura registra la tercera mayor tasa de jóvenes hasta 29 años ocupados a tiempo completo, solo por detrás de Canarias e Illes Balears, pero la tasa de ocupación a tiempo completo de las personas entre 30 y 34 años es la más baja del país.
18. Por otra parte, registra la tasa de subocupación más alta entre jóvenes (la única de España que supera el 20%), y también la más alta entre los 30 y 34 años (es la única comunidad autónoma en la que la subocupación de este tramo de edad supera el 15%).
19. La comunidad con la tasa más alta de temporalidad juvenil (68,2%, es decir, 31.134 frente a los 14.547 jóvenes con contrato indefinido).
20. Extremadura presenta la tasa de paro juvenil más alta del país, y es la segunda comunidad (detrás de Illes Balears) donde hay más mujeres jóvenes en paro que han trabajado previamente (es decir, que no buscan primer empleo).

21. La comunidad con la tasa más alta de paro de larga duración (más de un año) entre mujeres jóvenes (por encima del 45% de las jóvenes en paro), cuatro veces más que en Cataluña, y cerca del doble que en Comunidad Valenciana.
22. La comunidad donde se produce la mayor brecha entre mujeres y hombres jóvenes en la tasa de empleo (26,4% y 38,7%, respectivamente), con una diferencia tres veces mayor que en el conjunto de España (12,3 puntos frente a 3,9).

D. Salarios y capacidad adquisitiva

23. En Extremadura los ingresos netos de un hogar joven son más bajos de España, esta es la única región que se encuentra por debajo de los 15.000 euros netos anuales.
24. Es la región con los salarios más bajos del país, tanto entre la población joven como entre las personas de 30 a 34 años- El salario medio de los menores de 29 años es de 9.275 euros netos anuales, 772,92 euros mensuales.
25. Un joven asalariado extremeño ingresa, de media, 10.000 euros netos menos al año que alguien de su misma edad trabajando en Illes Balears, Navarra, Asturias, Cataluña o Madrid.
26. Las personas jóvenes sin salario son 106.120: más de la mitad (56.334) carecen de ingresos ordinarios.

E. Riesgo de pobreza y exclusión (últimos datos disponibles: final de 2018)

27. Extremadura registra los máximos niveles de pobreza y exclusión social de España entre sus jóvenes (casi el 60%), a mucha distancia del resto de comunidades autónomas.
28. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social entre la juventud extremeña es 58,4% (63,1% entre mujeres) y es más intensa entre los parados menores de 29 años (82,4%).
29. El riesgo de pobreza entre la juventud con empleo (ocupada) alcanza al 36,2% del total.

F. Emancipación residencial y acceso a la vivienda

30. Desde 2015 a 2019, la tasa de emancipación residencial entre jóvenes de Extremadura ha bajado, pero desde 2018 hasta 2019 parece aumentar de forma ligera (del 15,5% al 17,5%), aún por debajo de 2015.
31. El coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona joven asalariada es el segundo más bajo de España (solo por encima de Castilla-La Mancha), pero aun así se sitúa por encima del rango de riesgo de sobre-endeudamiento (30% de los ingresos netos).



VII FORO HERVÁS 2020



- 32.** El coste de acceso de alquiler de una vivienda libre para una persona joven asalariada alcanza el 50% de sus ingresos netos, el segundo más bajo de España (detrás de Castilla-La Mancha).
- 33.** Extremadura es la comunidad autónoma donde el precio tolerable de compra de una vivienda para una persona joven asalariada es más bajo de España.
- 34.** También ha crecido el número de hogares jóvenes de 2018 a 2019 (un 11,58%), hasta existir 17.310 hogares jóvenes en Extremadura, con una media de 2,2 personas por hogar.
- 35.** En Extremadura (a diferencia de otras CCAA) desconocemos con certeza el número de hogares jóvenes unipersonales.
- 36.** El coste de acceso a la vivienda libre de alquiler para una persona joven asalariada en Extremadura ha aumentado más de diez puntos porcentuales de la capacidad salarial de un joven desde 2010 hasta 2019 (de menos del 40% ha pasado a más del 56% del salario).
- 37.** Desde 2014, el acceso al alquiler no ha dejado de resultar más costoso que la compra de la vivienda, con una brecha creciente de cero a 15 puntos porcentuales del salario neto medio.
- 38.** La tenencia en alquiler es la fórmula mayoritaria de las personas jóvenes emancipadas (45,2%) frente al 18,2% de las demás que lo hacen en una propiedad hipotecada.
- 39.** El 36,7% de las personas jóvenes emancipadas se encuentra en situaciones ventajosas de tenencia: el 18,2% están emancipadas en vivienda de su propiedad, totalmente pagada o sin pagos pendientes; el 18,5% se encuentran en viviendas cedidas gratis o a un precio especialmente bajo (frecuentemente, por otros familiares).
- 40.** La renta media de alquiler de la vivienda libre en Extremadura es de 416 euros mensuales, lo que supone más del 50% del salario neto medio de un joven, cuya renta máxima tolerable sería de 231,88. La brecha de sobreendeudamiento es, por tanto, de 185 euros al mes, o de 2.220 euros anuales (y una superficie máxima tolerable media de 44,6 m²).
- 41.** Un hogar joven medio tiene una renta máxima tolerable de 371,15 euros mensuales, por lo que en el caso del alquiler, el sobreendeudamiento de un hogar joven es de 44,85 euros mensuales, o 538,2 euros anuales (y una superficie máxima tolerable media de 71,4 m²).
- 42.** La ratio de solvencia de una persona joven para adquirir una vivienda en propiedad es de 9,3 (ha disminuido con respecto a 2018). Entre la juventud de 25 a 29 años, la ratio es de 8,4.
- 43.** El precio máximo tolerable de compra de una vivienda por parte de un joven de 25 a 29 años es de 72.366,99 euros (y una superficie de 84 m²), mientras que el de un hogar joven de la misma edad es de 104.419,16 (y una superficie máxima tolerable de 121,1 m²).

G. Migraciones (últimos datos disponibles: final de 2018)

- 44** En 2018 Extremadura es la tercera comunidad autónoma con mayor porcentaje de jóvenes residentes en otras regiones del país, por detrás de Castilla y León y Castilla-La Mancha.
- 45** Extremadura es la comunidad autónoma que más población joven pierde por los movimientos migratorios inter-autonómicos (OBJOVEM'19-Ex: 2), y la única que ha perdido más del 1% de sus jóvenes en la movilidad interior en 2018, registrado el saldo migratorio inter-autonómico negativo más elevado de los últimos once años.
- 46** El 10,6% de la población joven nacida en Extremadura reside en otra comunidad autónoma.
- En la Comunidad de Madrid el 3,5% del total.
 - En Andalucía el 1,8% del total.
 - En el resto de cada una de las comunidades autónomas reside menos del 1% de la población joven nacida en Extremadura.
- 47.** Extremadura es la segunda comunidad autónoma cuyo saldo migratorio con el exterior más crece en términos porcentuales entre 2017 y 2018 (solo por detrás de Aragón) con un +142,09%, aunque sigue siendo la comunidad autónoma que menos jóvenes recibe del extranjero (apenas alcanza el 0,5% de saldo positivo, frente a Cataluña, Madrid o Illes Balears, que tienen un saldo positivo migratorio exterior de más del 3%).
- 48.** Extremadura es la comunidad autónoma con, proporcionalmente, menos población joven procedente de otros lugares de España o del extranjero” (OBJOVEM'19-Ex: 6).
- 49.** El 6% de la juventud extremeña ha nacido en el extranjero (la media nacional es 19,8%).

VI. - LA INDUSTRIA

MENOS EMPRESAS INDUSTRIALES Y PIB INDUSTRIAL, ESTANCADO

- ✓ *En Extremadura no se cumplieron las previsiones de crecimiento del PIB Industrial que se había cifrado en 2.550 millones de euros, habiéndose quedado estancado en los 2.315 millones de euros, lo que supone que se rompe la tendencia de crecimientos sucesivos iniciada en 2014.*
- ✓ *En 2019 han disminuido el número de empresas industriales (-2%), rompiéndose la tendencia alcista de los últimos años.*
- ✓ *Se confirma la consolidación de la producción del sector de Alimentación, bebidas y tabacos, que supone un 40,5% del total del PIB Industrial de Extremadura.*
- ✓ *Sectores que representan un 40% del valor de la producción industrial, como es el de generación de energía, solamente generan apenas un 6% del empleo, lo que nos lleva a afirmar que no basta con incrementar, aún más, el peso de este sector, sino conseguir que una parte importante de esa energía se transforme con empresas manufactureras que creen más empleo y valor añadido.*
- ✓ *Reiteramos la necesidad de realizar un estudio profundo de los datos del sector de la energía, ya que según la Contabilidad Regional representa el 45% de PIB Industrial de la región y que, según los datos que suministra el propio sector al INE, el VAB del mismo se reduce a un 26,9%, con oscilaciones anuales que no se corresponden con la generación real de energía.*



VII FORO HERVÁS 2020



EQUIPO REDACTOR:

COORDINADOR; José Marcelo Muriel Fernández, Ingeniero Industrial y Diplomado en Planificación de Empresas. Director-Gerente de Catelsa Cáceres S.A. Gerente de Hutchinson Borrachas de Portugal. Director de la División de Moldeados del Automóvil del Grupo Hutchinson.

Alfonso Canal Macías. - Ingeniero Industrial. Jefe de los Servicios Técnicos de la Diputación de Cáceres. Proyectos de ingeniería. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura. Director del área técnica de la Diputación de Cáceres.

Manuel León Cuenca. - Perito Industrial. Decano del C.O.P.I.T.I. y presidente del Consejo General de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España. Presidente de la Unión de Asociaciones Españolas de la Ingeniería Técnica Industrial. Responsable de Operación de la red eléctrica AT/MT de Sevillana de Electricidad en Extremadura.

Fernando J. López Rodríguez. - Doctor Ingeniero Industrial. Catedrático en Proyectos de la Escuela de Industriales de la UEX. Director Gral. de la Agencia Extremeña de Energía. Dtor. Área Técnica Diputación Badajoz. Decano del C.O.I.I.Ex. presidente de la Comisión de Construcción y Urbanismo del Consejo de Colegios de ingenieros Industriales de España.

El primer dato macroeconómico que nos puede servir de base lo obtenemos de la Contabilidad Regional de Extremadura;

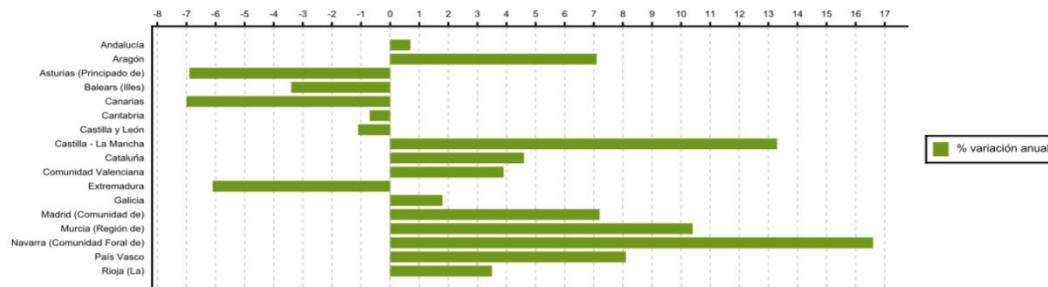
Divisiones NACE rev.2	A*10		2015	2016	2017 (P)	2018 (A)
		PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	17.902.594	18.504.343	19.498.870	20.027.844
01-03	A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.365.417	1.525.460	1.756.594	1.829.266
05-39	B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.159.736	2.170.907	2.350.990	2.314.979
10-33	C	- De las cuales: Industria manufacturera	1.027.130	1.096.070	1.204.652	1.227.706

Vemos que no se cumplieron las previsiones de crecimiento del PIB Industrial que se había cifrado en 2.550 Millones de euros, habiéndose quedado estancado en los 2.315 millones de euros, lo que supone que se rompe la tendencia de crecimientos sucesivos iniciada en 2014. Al cierre de este informe no tenían datos del año 2019, siendo la última estimación en diciembre del CEPDE de un ligero crecimiento de un 1,4%

El PIB Industrial sigue estancado en España, habiendo pasado de representar un 18,7% de la economía al principio de la crisis, a solamente el 16%, lo que demuestra que nos alejamos cada vez mas del objetivo que nos habíamos marcado de alcanzar el 20%. En Extremadura los datos son preocupantes, seguimos perdiendo fuelle, con un escaso 12%, en el que casi la mitad se lo lleva la generación de energía. Según el I.N.E., el Índice General de Entradas de Pedidos en la Industria (IEP) en 2018, experimentó una variación anual en Extremadura de -7,4% (a nivel nacional 2,7%) en

diciembre. En 2019 (enero-diciembre), la cifra de entrada de pedidos se redujo un -3,4% en Extremadura (en España desciende un -1,1%).

El Índice General de Cifras de Negocios en la Industria (ICN) experimenta una tasa interanual del -6,1% en Extremadura (en España 4,7%) respecto al mismo mes del año anterior. (Fuente; I.N.E.)



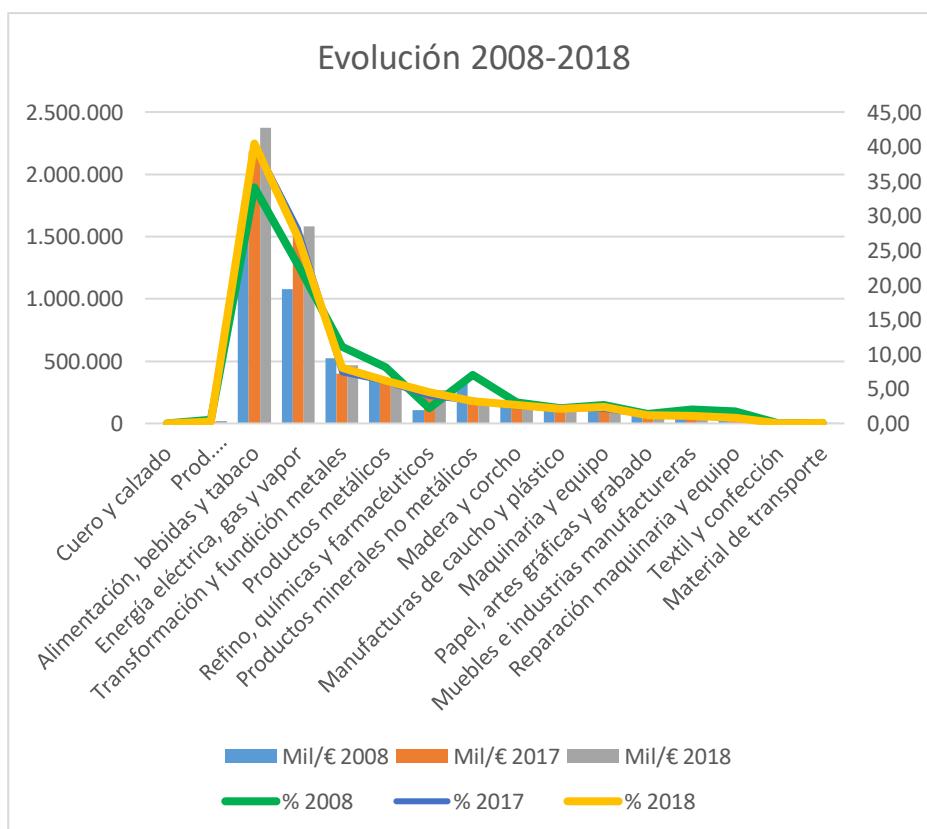
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

La Encuesta Industrial de Productos según el I.N.E. en relación con Extremadura, dio para 2018 un ligero crecimiento del Valor Añadido de la Industria.

ENCUESTA INDUSTRIAL PRODUCTOS (fuente; I.N.E.)								
EPIGRAFE	EIAP-2008		EIAP-2016		EIAP-2017		EIAP-2018	
	Mil/€	%	Mil/€	%	Mil/€	%	Mil/€	%
Cuero y calzado	---	---	..	--	---			
Prod.informático, electrónicos, eléctricos	23.239	1	..	--	16.151	0,30	17.472	0,30
Alimentación, bebidas y tabaco	1.603.423	34,10	2.100.796	44,69	2.181.320	40,38	2.375.565	40,5
Energía eléctrica, gas y vapor	1.078.192	22,90	1.205.395	25,64	1.517.070	28,08	1.580.163	26,9
Transformación y fundición metáles	521.342	11,10	302.239	6,43	400.443	7,41	468.876	8,0
Productos metálicos	382.837	8,10	273.612	5,82	327.177	6,06	365.097	6,2
Refino, químicas y farmacéuticos	104.471	2,20	193.386	4,11	215.495	3,99	263.952	4,5
Productos minerales no metálicos	327.806	7,00	140.596	2,99	180.278	3,34	186.285	3,2
Madera y corcho	140.921	3,00	122.860	2,61	132.767	2,46	157.890	2,7
Manufacturas de caucho y plástico	102.804	2,20	113.364	2,41	123.704	2,29	123.511	2,1
Maquinaria y equipo	126.391	2,70	88.528	1,88	113.274	2,10	141.797	2,4
Papel, artes gráficas y grabado	65.775	1,40	60.615	1,29	68.370	1,27	69.140	1,2
Muebles e industrias manufactureras	92.436	2,00	59.911	1,27	64.712	1,20	62.248	1,1
Reparación maquinaria y equipo	79.614	1,70	42.714	0,91	49.557	0,93	49.066	0,8
Textil y confección	---	---	29.630	0,50			
Material de transporte	6.221	0,10	3.441	0,07	3.241	0,06	3.745	0,08
TOTAL	4.700.374	100,00	4.782.906	100,00	5.402.326	100,00%	5.871.911	100,00%

Se confirma la consolidación de la producción del sector de Alimentación, bebidas y tabacos, que supone un 40,5% del total del PIB Industrial de Extremadura. El otro sector que crece y viene a confirmar los comentarios positivos que hicimos en informes anteriores, es el de productos químicos y farmacéuticos, con la entrada en producción de la fábrica de detergentes HERMA y el crecimiento de INQUIBA en el sector químico, y en el farmacéutico gracias a empresas como: Laboratorios Larrasa e Ingulados . Las diferencias que encontramos entre estos valores y los que figuran en la Contabilidad Regional, se explica por incluirse en la E.I.P. valores como impuestos, ventas cruzadas, y otros, que no están en la Contabilidad Regional.

Reiteramos la necesidad de realizar **un estudio profundo de los datos del sector de la energía, ya que según la Contabilidad Regional representa el 45% de PIB Industrial de la región y que según los datos que suministra el propio sector al INE, el VAB del mismo se reduce a un 26,9%, con oscilaciones anuales que no se corresponden con la generación real de energía.**



Según se refleja en el documento Extremadura 2030, el “Sector industrial extremeño, **debe pugnar por desempeñar un papel relevante en la economía de la región durante los próximos años**, teniendo en cuenta que el déficit industrial actual, de 5 puntos inferior a la media nacional (6,9% del PIB regional frente al 12,8% de España), dificulta el desarrollo económico regional y la creación de riqueza, pues es el que añade mayor productividad a la economía, el más intensivo en inversión en I+D+i y el que garantiza una balanza comercial más positiva”.

Para ello establece una serie de objetivos operativos:

- Poner a disposición del sector industrial todos los recursos existentes para facilitar la rentabilidad de la inversión y en las fases operativas de cada proyecto.
- Estructurar las cadenas de valor sectoriales, así como favorecer las economías de aglomeración en torno a los sectores estratégicos que define la RIS3 y el nuevo escenario estratégico de la economía.
- Aumentar la dimensión media de las empresas industriales de Extremadura, incrementando la productividad.
- Facilitar los medios que permitan la capacidad de las empresas del sector industrial, incrementando la inversión en I+D+i.
- Focalizar la administración regional hacia la gestión proactiva de los proyectos industriales regionales, con una clara orientación hacia la economía verde y circular.
- Actualizar y desarrollar la estrategia de industrialización de Extremadura, incorporando la economía verde y la economía circular.
- Elaboración y aprobación de una Estrategia sobre bioeconomía en Extremadura.
- Apoyo de equipos de expertos comunitarios en Proyectos sobre alta tecnología en agricultura.

Como vemos, se definen bien los “qué”, pero a la hora de precisar los “cómo”, se siguen enumerando actividades genéricas tales como el desarrollo de la “economía verde y circular”, que es un concepto que habría que desarrollar en sectores concretos. Economía verde y circular, podría ser el generar la energía eléctrica con fuentes naturales, si, pero consumirla en la proximidad de su generación y no construir nuevas líneas de evacuación, que son antiecológicas y antinaturales, para transportar la energía a cientos de kilómetros con las perdidas que ello supone. Economía verde y circular sería, crear un Polo de Competencias que aprovechara los recursos naturales de que disponemos, como es el caso del Litio, para fabricar baterías de acumulación eléctrica y, en paralelo empresas destinadas a su reciclaje, disminuyendo los impactos medioambientales que estos residuos producen.



VII FORO HERVÁS 2020



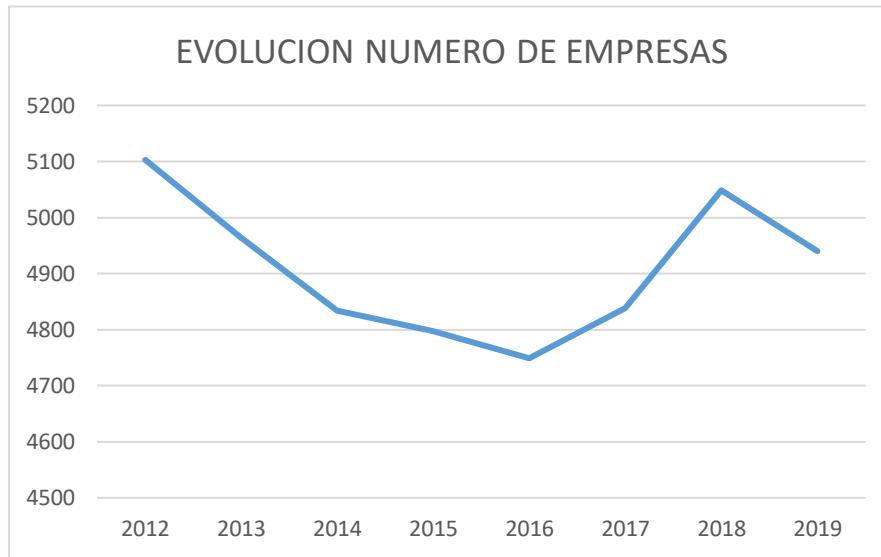
Por el contrario en el documento Extremadura 2030, se despliegan ¡1.300 actuaciones!, pero la mayoría de ellas también genéricas, tales como; “configuración de un ecosistema alimentario “slow” en la región como consecuencia de la hibridación de un modelo de economía circular para la producción orgánica y artesanal con un proceso de acción ciudadana para una alimentación sostenible con el objetivo de preservar la autenticidad del patrimonio alimentario de Extremadura”. Este tipo de actuaciones no son realmente; ni disruptivas, ni generadoras de empleo de calidad, salvo el utilizado para su redacción y para la gestión administrativa de las ayudas que en la mayoría de los casos se anuncian.

Extremadura precisa de acciones verdaderamente disruptivas que atraigan inversores foráneos por las ventajas competitivas que podamos ofrecerles; ya sea la energía mas económica, o una lógica explotación de los recursos naturales de que disponemos, siempre que el valor añadido quede en la Región.

El necesario incremento del sector industrial de nuestra región solamente se producirá; si se ofrecen condiciones objetivas, como un **menor coste de la energía, una apuesta clara por la Innovación, y se eliminan las trabas burocráticas y medioambientales** que tanto lastran las inversiones de todo tipo. Una oportunidad se podría encontrar en las múltiples nuevas actividades relacionadas con el cambio de modelo energético; por una parte, todo lo relacionado con la regulación y acumulación de la energía generada por las instalaciones fotovoltaicas para su utilización donde se genera, en lugar de tener que transportarla a los centros de consumo ya consolidados, y, por otra parte, preparar empresas especializadas en la manipulación y el desmontaje de las centrales nucleares, nueva actividad que representará un gran potencial y que durará varios lustros en toda Europa.

Según el DIRCE, en 2019 han disminuido el numero de empresas industriales (-2%), rompiéndose la tendencia alcista de los últimos años.

Evolución del número de empresas industriales en Extremadura: 2012-2019



Fuente: DIRCE. Instituto Nacional de Estadística (2019)

Los datos suministrados por la Seguridad Social resultan un tanto contradictorios,

AFILIADOS ÚLTIMO DÍA DEL MES DE DICIEMBRE				
Año	Agric., Ganad. Silv. y Pesca (A)	Ind. Extractivas (B)	Ind. Manufact. (C)	Suminis. Energía (D)
2010	1.425	1.136	21.688	1.376
2011	1.441	863	20.451	1.301
2012	1.299	763	18.559	1.300
2013	1.282	683	17.834	1.313
2014	1.373	703	17.846	1.250
2015	1.049	697	18.719	1.436
2016	1.276	609	19.193	1.440
2017	1.289	616	20.226	1.425
2018	1.322	708	20.666	1.446
2019	1.471	775	20.887	1.436

Como vemos sectores que representan un 40% del valor de la producción industrial, como es el de generación de energía, solamente generan apenas un 6% del empleo, lo que nos lleva a afirmar que no basta con incrementar, aún más, el peso de este sector, sino conseguir que una parte importante de esa energía se transforme con empresas manufactureras que creen más empleo y valor añadido.

Según otra fuente también de la Seguridad se ofrecen cifras diferentes;



VII FORO HERVÁS 2020



Actividad Económica	Nº Afiliados				
	2015	2016	2017	2018	2019
	T4-15	T4-16	T4-17	T4-18	T4-19
Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	1	1	1
Extracción de minerales metálicos	171	39	22	57	83
Otras industrias extractivas	612	658	675	725	763
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	2	2	2	3
Industria de la alimentación	9.802	10.148	10.466	10.503	10.550
Fabricación de bebidas	1.027	1.009	1.023	1.027	997
Industria del tabaco	410	392	353	326	361
Industria textil	151	143	123	139	150
Confección de prendas de vestir	456	397	431	391	374
Industria del cuero y del calzado	90	96	24	27	29
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería	1.349	1.315	1.312	1.368	1.365
Industria del papel	198	220	228	202	207
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	748	716	716	733	711
Coquerías y refino de petróleo	3	3	3	3	3
Industria química	597	723	822	862	792
Fabricación de productos farmacéuticos	154	152	158	143	114
Fabricación de productos de caucho y plásticos	573	565	560	608	635
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.489	1.496	1.519	1.595	1.567
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.208	1.286	1.465	1.414	1.246
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.328	3.342	3.547	3.694	3.884
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26	26	26	31	30
Fabricación de material y equipo eléctrico	100	65	96	139	142
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	392	459	440	438	510
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	44	47	48	46	41
Fabricación de otro material de transporte	30	44	43	38	44
Fabricación de muebles	734	753	834	816	812
Otras industrias manufactureras	473	472	491	474	538
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	437	463	536	654	702
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.610	1.617	1.607	1.632	1.622
Captación, depuración y distribución de agua	980	1.009	1.037	1.030	1.027
Recogida y tratamiento de aguas residuales	60	65	73	88	85
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.974	2.008	2.084	2.178	2.098
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	27	29	28	29	30
Total	29.256	29.760	30.793	31.413	31.516

Los datos de Visados del Colegio de Ingenieros Industriales de Extremadura vienen a confirmar un cierto estancamiento. Cabe destacar el incremento de proyectos de instalaciones de energía solar y el de las Líneas de Alta Tensión para evacuar su producción fuera de la Comunidad, por el contrario han caído los proyectos de Industrias Varias.

RESUMEN VISADOS COII EXTREMADURA 2019

SECTOR	AÑO 2008	AÑO 2014	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
TRANSPORTE	€ 216.487,04	0 €	1.266.591 €	28.945 €	184.511 €
POLIGONOS	19.999.731 €	187.620 €	1.658.004 €	32.980.640 €	0 €
GAS	25.448.353 €	841.440 €	345.669 €	564.691 €	418.126 €
SOLAR	5.209.509.300 €	214.591 €	144.739 €	19.908.007 €	60.386.223 €
BAJA TENSION	70.841.203 €	2.650.947 €	1.797.870 €	29.829.470 €	8.124.891 €
ALTA TENSION	387.633.698 €	1.870.583 €	1.004.977 €	1.696.598 €	23.398.196 €
NAVES	23.343.485 €	13.927.920 €	11.110.505 €	19.699.233 €	21.140.344 €
CLIMATIZACION	9.300.161 €	1.267.378 €	754.252 €	311.207 €	1.196.043 €
ESTACIONES SERVICIO	4.766.763 €	1.532.372 €	1.542.995 €	1.034.777 €	375.062 €
BIOMASA	81.268.031 €	30.715.616 €	0 €	0 €	0 €
BODEGA	979.162 €	0 €	0 €	0 €	0 €
AGROALIMENTARIO	614.865 €	14.491.399 €	17.008.292 €	0 €	1.131.244 €
INDUSTRIAS VARUAS	143.088.871 €	14.595.106 €	19.151.138 €	13.522.250 €	4.625.877 €
EOLICO	68.977.985 €	0 €	0 €	0 €	0 €
REFINERIA	1.773.612.685 €	0 €	0 €	0 €	
VARIOS	38.892.893 €	7.177.564 €	16.160.906 €	16.632.119 €	12.717.373 €
TOTAL	7.858.493.674 €	89.472.536 €	71.945.938 €	136.207.937 €	133.697.890 €

Los datos ofrecidos por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Badajoz arrojan valores más positivos; un incremento de un 15% del número de proyectos visados, 4.270 trabajos, con una inversión total 887.219.289 €, lo que duplica los valores de 2018. Este incremento se debe fundamentalmente a instalaciones de Energías Renovables y de Eficiencia Energética que superan los 550 millones de euros de inversión. También significativas las inversiones en líneas de BT y AT que superan los 13 millones de Euros.

En menor medida las industrias agroalimentarias y ganaderas con 67 millones de Euros y la de Abonos y Piensos algo más de 8 millones de Euros. La construcción de naves industriales llegó hasta los 25 millones de Euros.

La encuesta del Barómetro Industrial a nivel nacional que realiza el COITI a nivel nacional, viene a ratificar los valores del año anterior con un 40% de profesionales que consideran la situación industrial española como mala o muy mala, esta cifra es muy superior entre los ingenieros extremeños, un 76% de los cuales ratifican que existe un descontento generalizado con la Administración Regional y Nacional en relación a las medidas tomadas para desarrollar y fomentar el sector industrial.

A la pregunta sobre las medidas que consideran necesarias adoptar para mejorar el sector industrial, los ingenieros extremeños, enumeran por orden de importancia:

- Lograr un precio competitivo de la Energía
- Pacto de Estado para implantar una Política Industrial
- Estimular y facilitar la inversión en Investigación y Desarrollo
- Evitar la sobrerregulación en el ámbito industrial

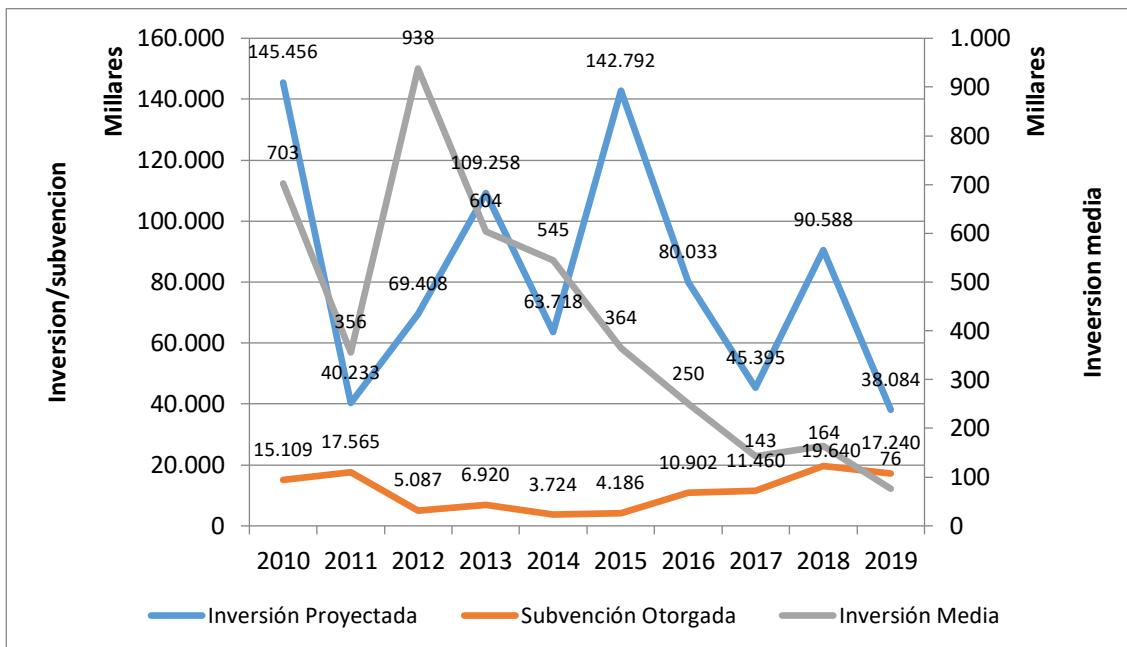
El estudio termina con una serie de recomendaciones que son totalmente aplicables para la política

industrial de Extremadura. “En opinión de Huerta y Moral (2019) la industria española para ser competitiva ha de dotarse de una mayor **capacidad, recursos, tecnología y sobre todo de una sólida estrategia**, para poder dar solución a los siguientes aspectos:

1. Excesivo peso de microempresas y empresas pequeñas.
2. Escasa presencia en mercados internacionales por falta de innovación.
3. Fuerte endeudamiento bancario y ausencia de otras formas de financiación.
4. Concentración de la industria en sectores de escasa tecnología generadores de bajo valor añadido.
5. No se cuenta con una adecuada organización.

Los expedientes tramitados en Incentivos Autonómicos a la Inversión se reducen en un 10%, también baja la inversión proyectada que lo hace de los 90.588.495€, a solo 38.083.993€, lo que supone una inversión media de solamente 76.000€, frente al 1.155.238€ de 2009, lo que denota la ausencia total de proyecto importantes.

		2017	2018	2019
Previos	Expedientes Presentados	317	551	500
	Inversión Proyectada	45.394.710,78	90.588.495,84	38.083.993,66
	Expedientes Resueltos	295	433	596
	Expedientes Aprobados	230	290	428
	Inversión Aprobada	60.781.542,64	74.040.782,12	63.150.656,50
	Subvención Otorgada	11.459.690,00	19.671.150,00	17.239.580,00
	% Medio	18,85	26,57	27,30
Liquidación				
	Liquidaciones Presentadas	210	216	221
	Inversión Presentada	24.294.494,30	37.940.290,40	32.518.388,60
	Liquidaciones Resueltas	227	284	252
	Liquidaciones Pagadas	164	198	183
	Inversión Subvencionable	18.127.693,11	32.795.903,72	31.777.340,46
	Subvención Pagada	3.504.190,00	6.452.990,00	6.683.050,00
	% Medio	19,33	19,68	21,03



INCENTIVOS REGIONALES					
PREVIOS		2017	2018	2019	
	EXPEDIENTES PRESENTADOS	13	9	3	
	INVERSIÓN PROYECTADA	29.136.479	39.572.576	10.888.675	
	EXPEDIENTES RESUELtos	10	9	6	
	EXPEDIENTES APROBADOS	8	6	6	
	INVERSIÓN APROBADA	34.901.281	17.964.608	91.796.746	
	SUBVENCIÓN OTORGADA	5.605.364	3.896.613	12.315.576	
	% MEDIO	16,06%	21,69%	13,42%	
LIQUIDACIONES					
	LIQUIDACIONES PRESENTADAS	3	5	5	
	LIQUIDACIONES CON INFORME POSITIVO DE CUMPLIMIENTO	12	2	3	
	INVERSIÓN LIQUIDADA	41.032.857	44.832.885	11.260.096	
	SUBVENCIÓN LIQUIDADA	6.898.731	9.295.488	2.656.242	
	% MEDIO	16,81%	20,73%	23,59%	

Cabe destacar el proyecto de la empresa NATAC que en Hervás producirá extractos de plantas, tanto de especies botánicas conocidas en la región como son el caso de olivo y uva, así como de especies cultivadas en áreas geográficas alejadas, tal es el caso de rhodiola, originaria de Siberia. Con una inversión de 9 millones de euros y una fuerte apuesta por la I+D, puede constituir junto con Vegenat una importante apuesta por la **Bioeconomía**.

Las ayudas para financiar proyectos de I+D para las empresas extremeñas, constituye una medida para tratar de dotar a las empresas extremeñas de una componente de innovación, la cual será sin duda imprescindible para su futuro desarrollo. De un presupuesto global de 12.000.000 euros en la presente convocatoria, han sido concedidos un total de 6.228.542€ a 93 proyectos presentados, con destino una distribución por línea de actuación de:

<u>ACTUACIÓN DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL</u>	<u>24 proyectos</u>	<u>2.139.302 €</u>
<u>ACTUACIÓN DE DESARROLLO EXPERIMENTAL</u>	<u>32 proyectos</u>	<u>1.085.632 €</u>
<u>AGRUPACIÓN DE EMPRESAS;</u>	<u>6 Grupos</u>	<u>421.975 €</u>
<u>UNIVERSIDAD- EMPRESA</u>	<u>8 Proyectos</u>	<u>1.392.458 €</u>
<u>ACTUACIÓN DE DESARROLLO EXPERIMENTAL;</u>	<u>5 Proyectos</u>	<u>163.178 €</u>
<u>EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA</u>	<u>2 Proyectos</u>	<u>184.720 €</u>
<u>STARTUP de DESARROLLO EXPERIMENTAL;</u>	<u>10 Empresas</u>	<u>372.140 €</u>
<u>STARTUP INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL</u>	<u>6 Empresas</u>	<u>350.029€</u>

Es muy importante que este tipo de ayudas se incrementen pese a la crisis.

Un gran proyecto del que se lleva hablando ya dos años, es el del Matadero Industrial de Ibéricos de Zafra, que sigue avanzando, pese a la “Plataforma anti-matadero” que ya se ha formado, a los obstáculos medioambientales que se le están poniendo, y a la escasez de la disponibilidad de agua en la zona.

Otro Proyecto importante como el de la Azucarera de Mérida avanza muy lentamente, las últimas informaciones afirman que; "Tiene ya una autorización" de la Unión Europea para la subvención extraordinaria que la Junta va a otorgar para la compra de los terrenos.

Los proyectos anunciados en Espacio Navalmoral, de las empresas COMAGRA y ALDITRAEX no parecen haber avanzado en 2019.

Agenda Digital:

En el presente Informe queremos destacar un capítulo dedicado a los temas de **I+D y a la Agenda Digital**. Independientemente de los nuevos proyectos que puedan plantearse, y que, como vemos, siguen siendo escasos, consideramos que una de la forma mas eficaz de incrementar el peso de la Industria en el PIB extremeño es la de ayudar a las empresas ya implantadas en Extremadura a mejorar su competitividad para que puedan incrementar sus mercados y con ello su facturación y empleo. No basta con ayudarlas a exportar, si no tienen unas bases de innovación, y sistemas de Mejora Continua de su Productividad implantados.

En el campo de la informatización de las industrias se pone en marcha la **iniciativa Industria Conectada 4.0**, la cual se ha presentado con el fin de impulsar la transformación digital de la industria española mediante la actuación conjunta y coordinada del sector público y privado.

Se ha prestado el servicio a un total de 15 industrias que **facturan más de 385 millones de euros entre todas las empresas; emplean a más de 1.170 trabajadores de forma directa en plantilla**, y generan otros 1.000 empleos indirectos entre actividades relacionadas o suministros generados. En cuanto al tipo de actividad, sobresale que **el 60% de las empresas beneficiarias asesoradas pertenecen al Sector Agroalimentario**.



VII FORO HERVÁS 2020



Caben destacar las actuaciones realizadas en las empresas siguientes:

1. ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.
2. AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS VALLE DEL JERTE S.C.L.
3. BODEGAS LÓPEZ MORENAS S.L.
4. CARNES Y VEGETALES, S.L.
5. CARNICERÍAS PATRICIO PÉREZ, S.L.
6. CERVECERÍA ARTESANA EXTREMEÑA, S.L.
7. DIAM CORCHOS, S.A.
8. EXTREMEÑA DE ARROCES, S. COOP.
9. GAMEROIL, S.A.L
10. JAYTESA, S.L.
11. LÓPEZ MORENAS, S.L.
12. PASTOVELIA, S.L.
13. RESILUX IBÉRICA PACKAGING, S.A.U.
14. VALERIANO ROMERO E HIJOS, S.L.
15. VEGENAT, S.A.

Estas 15 empresas, tienen previsto invertir más de 15 millones de euros en tecnología en 4.0 en los próximos 2 años entre las 15 compañías.

Las principales conclusiones después de dos años de implantación del programa **Activa Industria 4.0**, son:

- **Las compañías que más han invertido en Tecnologías, Transformación Digital e Industria 4.0 en los últimos años, son las que mas han crecido en empleo y facturación**
- **La importancia que le dan estas empresas al refuerzo del acompañamiento y apoyo público para inversiones tecnológicas, ya no solo a través de líneas de ayuda, sino con programas de asesoramiento como el Activa o la agilización burocrática a través de departamentos especializados en la Administración.**
- **Necesidad de formación y, sobre todo, capacitación especializada de los equipos humanos de las empresas ante la introducción de la industria 4.0, "in company".**

En el campo de la I+D, la Junta de Extremadura propondrá que durante esta legislatura se construyan y pongan en funcionamiento “al menos” cinco incubadoras tecnológicas en las áreas de Biotecnología y Economía Circular, Biosalud, Energías Renovables, Agroindustria 4.0 y Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, para lo que se va a crear, en Mérida, la Incubadora de Alta Tecnología (IAT) en Bioeconomía y Economía Circular, esperamos que las empresas y la Universidad tengan una participación activa en estos Centros.

El primer ejemplo de empresa dedicada a la Biotecnología, lo constituye la empresa Natac que, ubicada en Hervás, prevé investigar, desarrollar, fabricar y comercializar ingredientes naturales para



VII FORO HERVÁS 2020



su uso en complementos alimenticios, alimentos funcionales e ingredientes farmacéuticos naturales, principalmente extractos de plantas y lípidos funcionales. Siendo un ejemplo de integración vertical de la economía verde.

Los **Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE)** proporcionan una respuesta integral a las necesidades de los emprendedores y empresas nacientes (Start-Ups) de nuestra región, ofreciendo servicios que se han diseñado para cubrir todas las demandas en torno a la creación y consolidación empresarial.

Después de dos años de fase de lanzamiento y formación para emprendedores, se ha constatado la imperiosa necesidad de transformar a estos emprendedores en empresarios, por que la inmensa mayoría no consiguen consolidar sus proyectos en una actividad sostenible en el tiempo. En 2018 se ha puesto en marcha el Plan de Acompañamiento y Seguimiento a la Pyme y al Autónomo (PASAP). El plan surge ante la necesidad de acompañar a los autónomos y pymes en los primeros meses (30 primeros meses) de su andadura empresarial con el objetivo de que se mantengan en el tiempo de manera óptima y profesional y así reducir el número de empresas que cierran en los primeros años de actividad. Inicialmente este acompañamiento PASAP va dirigido tanto a profesionales Autónomos/as como a Sociedades Limitadas.

En esta fase de consolidación resulta totalmente necesario conectar a estos Emprendedores con personas de probada experiencia empresarial, e inclusive instar a las empresas ya consolidadas a apadrinar a alguna de estas iniciativas. Desde el Club Senior se ha propiciado la presencia en Extremadura de la Asociación SECOT, que engloba a más de Mil profesionales jubilados de actividades empresariales, quienes ya han ofrecido también su colaboración en esta imprescindible fase de consolidación de las iniciativas.

Como comentáramos en el Informe anterior animamos a profundizar en los puntos recogidos en la Actualización de la Estrategia Industrial que podemos reiterar como conclusiones del presente informe:

1. “Favorecer la competitividad empresarial a través del fomento de la eficiencia energética: El ahorro en costes, entre ellos y de forma destacada los energéticos, los cuales pueden suponer un elemento de atracción para la implantación de nuevas industrias. El apoyo e implementación de medidas de eficiencia energética, y el fomento del Autoconsumo, para las empresas ya constituidas, como actuaciones esenciales a desarrollar para contribuir al reforzamiento del tejido productivo extremeño.”. Iniciar la implantación del Autoconsumo compartido en Polígonos Industriales.

2. “Consolidar las tendencias de inversión del sector privado focalizadas en espacios concretos de la región, a través de estrategias que generen economías de aglomeración mediante la colaboración competitiva de empresas en cadenas de valor aprovechando sus economías de escala, especialización y tecnológicas.”



VII FORO HERVÁS 2020



3. “Compatibilizar la protección medioambiental, que afecta al 30% del territorio extremeño, con la instalación de inversiones industriales potentes.”

4. “Impulsar casos de éxito muy notables en el sector industrial como palancas de la cultura industrial en Extremadura y de fomento de proyectos empresariales.

5. “Adaptación de la oferta educativa a las necesidades de la industria”

i) Potenciación de un sistema de formación profesional dual que dota al alumnado de las capacidades y habilidades necesarias para el incremento de su productividad.

ii) Ampliación de las competencias lingüísticas para favorecer relaciones internacionales fluidas y aumentar las exportaciones.

6. Desplegar en toda la Comunidad redes de comunicación potentes, para que las empresas puedan acometer sus proyectos de digitalización.

7. Reforzar los apoyos a la I+D+i de todas las empresas existentes.

8. Potenciar la actuación de IDERCEXA (Investigación, Desarrollo y Energías Renovables para la mejora del tejido empresarial en Centro, Extremadura y Alentejo), y crear el anunciado Centro Ibérico de Energías Renovables.

Queremos cerrar el presente informe con una consideración sobre el delicado momento que en estos momentos se están viviendo con la Pandemia del COVID 19. Todas las crisis llevan aparejadas cambios y oportunidades, esta, de una forma especial, puede suponer para Extremadura una palanca excepcional para ofrecer nuestro entorno como lugar ideal para sustentar un desarrollo mas asentado sobre los recursos naturales. Una opción para descentralizar actividades que actualmente generan formas de vida que no satisfacen a la mayoría de las personas. Si dotamos a Extremadura de unas buenas comunicaciones, de todo tipo, unos costes energéticos atractivos, una Administración ágil, y una fuerza laboral preparada y comprometida, se pueden ofrecer condiciones objetivas para desarrollar una industria del siglo XXI en nuestra comunidad.

VII.-LA ENERGÍA:

UNA REGIÓN EXPORTADORA DE ENERGÍA Y CON POCO EMPLEO

- ✓ *Producimos 4,5 veces más de la energía que necesitamos, y nuestro consumo es posible cubrirlo con energías renovables, siendo la única región en España en la que ocurre esto. Se produce energía para abastecer a ocho comunidades autónomas, sin embargo, sigue siendo la región más pobre de España, no se genera empleo y la actividad económica es limitada, ya que muchas de las empresas no tributan en la región.*
- ✓ *Durante el año 2019 se pusieron en funcionamiento 13 nuevas instalaciones de energía fotovoltaica que suman 511 MW, y que sitúan en un total 1.075 MW la potencia solar fotovoltaica instalada en Extremadura a 31 de diciembre de 2019 (en un solo año se ha incrementado en más de un 90 por ciento la potencia de generación de energía limpia a partir de la tecnología fotovoltaica en la región)*
- ✓ *A finales de 2019 había 154 proyectos fotovoltaicos viables, de los cuales se estaban construyendo 1.300 MW, encontrándose en fase de tramitación otros 73 proyectos que suman 4.500 MW.*
- ✓ *Las 17 plantas termosolares, 589 plantas fotovoltaicas, 27 centrales hidráulicas, y tres plantas de biomasa produjeron 20.956 GWh. Cubren sobradamente la demanda eléctrica de Extremadura. El 75,7 % de su producción se exporta, y además la demanda eléctrica de Extremadura se puede cubrir con renovables.*



VII FORO HERVÁS 2020



Equipo de redacción:

COORDINADOR: Fernando J. Lopez Rodriguez, Doctor Ingeniero Industrial. Catedrático de Proyectos de Ingeniería de la Escuela de Industriales de la UEx. Presidente del Comité de Edificación del Instituto de la Ingeniería de España. Secretario del Consejo General de Colegios de Ingenieros (Industriales de España). Decano del C.O.I.I.Ex.

José Marcelo Muriel Fernández, Ingeniero Industrial y Diplomado en Planificación de Empresas. Director-Gerente de Catelsa Cáceres S.A. Gerente de Hutchinson Borrachas de Portugal. Director de la División de Moldeados del Automóvil del Grupo Hutchinson.

Antonio Tellez de Peralta, Doctor Ingeniero Industrial por la E.T.S.I.I. de Madrid, Diplomado en Alta Dirección de Empresas (PADE) por IESE. Director General de Enagas, Consejero Delegado de Gas Natural y de CLH, Presidente Ejecutivo del Grupo Cointra. Escultor y pintor, Graduado en Bellas Artes.

I.INTRODUCCIÓN

En Extremadura, que es una región que tiene la amenaza de la España vaciada, concurren varias razones para que se produzca la despoblación y la huida a otras zonas, incluso al extranjero de los jóvenes.

Es una región con 1.300.000 hectáreas de superficie protegida, muy considerable para la extensión que tiene y el número de habitantes, el triple de extensión de la que le correspondería de zonas protegidas de Red Natura por superficie de la región, y 1,27 hectáreas protegidas/habitante frente a la media nacional, 0,11 Ha/habitante (12 veces inferior). Esto puede impedir el desarrollo de la industria, ya que las únicas actividades que se desarrollan mayoritariamente son la agricultura, ganadería y la actividad cinegética.

Además, nos sobra la energía, producimos 4,5 veces más de la energía que necesitamos, y nuestro consumo es posible cubrirlo con energías renovables, siendo la única región en España en la que ocurre esto. No obstante, se está instalando más energía renovable, fundamentalmente fotovoltaica y eólica. Según la Consejera de Transición Ecológica, se pretende llegar a instalar el 20% de la fotovoltaica total de España.

Se produce energía para abastecer a ocho comunidades autónomas, sin embargo, sigue siendo la región más pobre de España, no se genera empleo y la actividad económica es limitada, ya que muchas de las empresas no tributan en la región.

Se ha tratado de convertirla en una inmensa zona verde, en la región más ecológica del país, donde los principales proyectos industriales se han abortado, tales como la refinería (Balboa, en la zona de Villafranca de los Barros), o actualmente, un yacimiento inmenso de litio en la provincia de Cáceres, que si alguien no lo remedia, su explotación tampoco será posible, al igual que el proyecto de urbanización de Valdecañas, una isla artificial de 130 hectáreas con 180 villas de lujo, hotel de cuatro estrellas, en el embalse de Valdecañas en la provincia de Cáceres. Siempre ha estado amenazada por los ecologistas y actualmente su demolición está en manos del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, que quiere que se retornen sus terrenos al estado original, un erial con eucaliptos.

I.-SISTEMA ELÉCTRICO EXTREMEÑO

I.1.-Demanda de energía eléctrica en Extremadura

Extremadura, en el 2018 tuvo una demanda eléctrica de 5.057 GWh, lo que supone una subida del 0,70% respecto al año 2017.

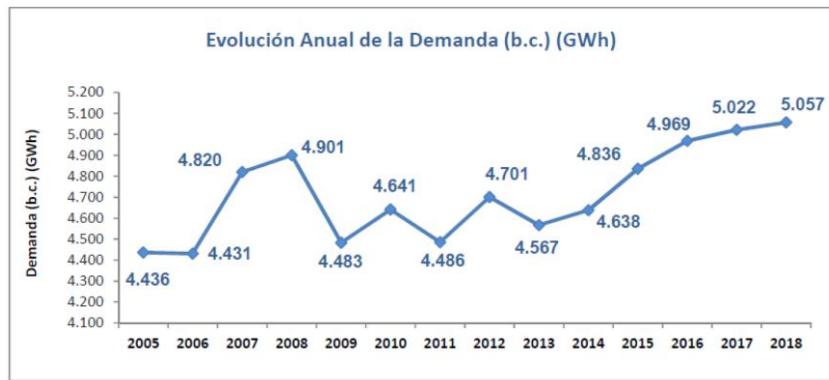


Figura 1.1. Evolución del consumo (b.c.) 2005-2018 en Extremadura. Fuente Red Eléctrica de España.

Representa el 1,88 % de la demanda eléctrica de España, manteniéndose por delante solo de Cantabria, La Rioja, Ceuta y Melilla.

I.2. Producción de energía eléctrica

La Producción de energía eléctrica en Extremadura está constituida fundamentalmente por dos tipos de fuentes: energía nuclear y renovables (hidráulica, solar, biomasa y eólica), además de la muy corta producción por cogeneración y la turbinación por bombeo.

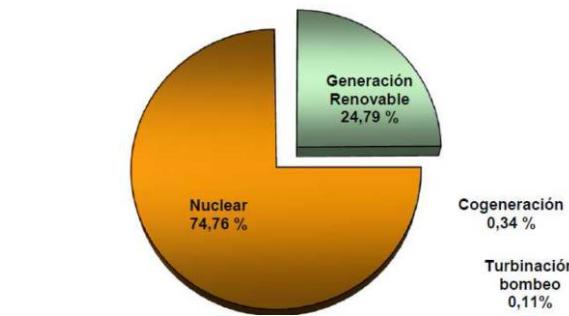


Figura 1.2. Distribución en % de la producción de energía eléctrica en Extremadura 2018.

Fuente: Red Eléctrica de España.

I.2.1. Producción de energía eléctrica no renovable

Energía nuclear

La producción de energía eléctrica en Almaraz durante el año 2018 fue de 15.684 GWh, lo que supuso una disminución del 3,98% respecto a la del 2.017

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Potencia instalada (MW)	1.900	1.900	1.900	1.900	1.960	2.017	2.017	2.017	2.017	2.017	2.017	2.017	2.017
Producción (GWh)	14.375	15.382	15.521	13.740	14.889	15.249	15.049	15.098	15.202	16.072	15.175	16.335	15.684

Tabla 1. Producción de energía eléctrica con tecnología nuclear. Fuente: Junta de Extremadura

Esta variación encuentra explicación en el régimen de operación de la central: mantenimiento, recarga de combustible, etc.

Cogeneración (no renovable)

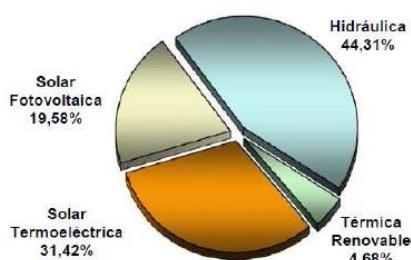
En el año 2018 se contabilizan 5 instalaciones de cogeneración en servicio en Extremadura, alcanzando una potencia total de 19,221 MW. La producción de energía eléctrica supuso en el año 2018 un registro de 70 GWh, lo que determinó un aumento de la producción del 32,56 % respecto a la del año 2017.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Potencia instalada (MW)	12,92	12,92	12,92	12,92	20,741	20,741	20,741	20,741	20,741	20,741	20,741	20,741	19,221	19,221
Producción (GWh)	36	36	22	10	45	57	30	30	30	14	70	51	53	70

Tabla 2. Producción de energía eléctrica de cogeneración (no renovable). Fuente: REE y Junta de Extremadura

Siguen existiendo cinco instalaciones, cuatro que utilizan gas natural con una potencia de 15,396 MW, y una de 3,825 MW basada en la utilización de calor residual.

I.2.2. Producción de energía eléctrica con fuentes renovables



Producción energía eléctrica renovable en Extremadura 2018 (GWh)	Aportación en % a la producción renovable
Solar Termoeléctrica	31,42
Solar Fotovoltaica	19,58
Hidráulica	44,31
Térmica Renovable	4,68
Producción Renovable total	5.202

Figura 1.3. Distribución en % y GWh de la producción de energía eléctrica con energías renovables en Extremadura 2018.
Fuente: REE y Junta de Extremadura.

La producción de energía eléctrica a partir de tecnologías renovables supuso en el 2018 el 102,87 % de la demanda regional total alcanzando la cifra de los 5.202 GWh.

Hay que señalar que esta generación experimentó un ascenso del 9,19 % respecto a la del 2017, en el que la producción total de energía eléctrica renovable fue de 4.764 GWh. Dicho aumento encuentra su motivo principal en el notable ascenso, del 70,21 %, de la producción aportada por la tecnología hidráulica, si bien se registraron descensos en las producciones de energía eléctrica a partir de las tecnologías solar termoeléctrica y solar fotovoltaica, concretamente, del 20,52 % y del 9%, respectivamente. Por su parte, la térmica renovable registró un ligero ascenso del 4,21 %.

Durante el año 2019 se pusieron en funcionamiento 13 nuevas instalaciones de energía fotovoltaica que suman 511 MW, y que sitúan en un total 1.075 MW la potencia solar fotovoltaica instalada en Extremadura a 31 de diciembre de 2019 (en un solo año se ha incrementado en más de un 90 por ciento la potencia de generación de energía limpia a partir de la tecnología fotovoltaica en la región).

Solar termoeléctrica

La producción fue de 1.634 GWh lo que supuso un 20,52 % menos sobre 2017, generadas por las 17 centrales termosolares.

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Potencia instalada (MW)	100	300	300	649	849	849	849	849	849	849
Producción (GWh)	51	237	743	1.058	1.649	1.899	2.038	1.973	2.056	1.634

Tabla 3. Producción de energía eléctrica con tecnología solar termoeléctrica. Fuente: REE y Junta de Extremadura

Solar fotovoltaica

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Potencia instalada total (MW)	3,64	56,12	398,96	399,54	469,64	533,12	540,39	561,84	561,95	561,99	563,98	563,98	564,00
Producción (GWh)	1	29	347	804	838	1.013	1.110	1.110	1.071	1.111	1.062	1.120	1.019

Tabla 4. Producción de energía eléctrica con tecnología solar fotovoltaica. Fuente: REE y Junta de Extremadura

En el 2018 no comienzan a funcionar ninguno de los nuevos proyectos en construcción, por lo que la producción fotovoltaica es similar al resto de los años anteriores, es decir 1.019 GWh, un 9 % menos que en 2017.

Hidráulica

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Potencia instalada (MW)	2.281	2.273	2.274	2.274	2.274	2.274	2.274	2.274	2.278	2.278	2.278	2.278	2.278	2.278
Producción (GWh)	804	2.220	2.265	1.270	1.107	4.019	3.517	1.112	2.860	3.121	1.612	2.469	1.354	2.305

Tabla 4.Producción de energía eléctrica con tecnología hidráulica. Fuente: REE

La producción hidráulica durante 2018 fue de 2.305 GWh, un 70,21 % por encima de la de 2017, caracterizada por la alta hidraulicidad experimentada por las 27 instalaciones hidráulicas en servicio en Extremadura.

Térmica renovable (biomasa eléctrica y biogás)

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Potencia instalada Térmica Renovable (GWh)	1,3	2,1	17,1	17,1	17,1	37,1	37,1	35,8	35,8	35,8
Producción Térmica Renovable (GWh)	0	4	145	150	150	215	199	236	234	244

Tabla 5.Producción de energía eléctrica con tecnología térmica renovable (biomasa eléctrica y biogás).

Fuente: REE y Junta de Extremadura

Durante 2018 funcionaron 3 instalaciones de energía térmica renovable, dos de tecnología de biomasa eléctrica, con una potencia total instalada de 35 MW, y una instalación de biogás con una potencia de 0,8 MW. La producción de energía eléctrica con esta tecnología, alcanzó durante 2018 la cantidad de 244 GWh, lo que supuso un 4,21 % respecto a la del año 2017.

I.3.Balance de energía eléctrica en Extremadura

Producción de energía eléctrica(GWh)

Demanda/consumo de energía (GWh)

TECNOLOGÍA	PRODUCCIÓN
Renovable	5.202
Solar termoeléctrica	1.634
Solar fotovoltaica	1.018
Hidráulica	2.305
Térmica renovable	245
No renovable	15.754
Nuclear	15.684
Cogeneración	70
Total	20.956

Demandada/Consumo	5.057
Consumo	5.057

Figura 1.4. Balance de energía eléctrica de Extremadura 2018. Fuente : propia

Conclusiones

- Las 17 plantas termosolares, 589 plantas fotovoltaicas, 27 centrales hidráulicas, y tres plantas de biomasa produjeron 20.956 GWh. Cubren sobradamente la demanda eléctrica de Extremadura.
- El 75,7 % de su producción se exporta, y además la demanda eléctrica de Extremadura se puede cubrir con renovables.
- La producción de energía hidroeléctrica se disparó al 70,21% respecto a 2017, mientras que las renovables bajaron, 20,52% la termosolar y un 9% la fotovoltaica.
- La alta pluviosidad origina mayor nubosidad, lo que hace que la radiación solar haya sido más baja (la fotovoltaica produce menos energía). Lo anterior, unido a que la termosolar ha estado en periodo de mantenimiento más prolongado, ha determinado que la producción haya sido más baja.
- Sin embargo, las centrales hidráulicas turbinaron durante más tiempo. Fue un año de lluvias y esto se ha notado en la producción hidráulica, lo que compensó la caída solar.

II.COMBUSTIBLE

Los únicos combustibles que podemos disponer son los biocarburantes líquidos, biodiesel o bioetanol, procedente de productos o subproductos agrícolas para este fin o residuos lignocelulósicos para producción de etanol de 2^a generación, y los sólidos procedentes de residuos de la madera como son los pellets, astillas y carbón vegetal, cuyas producciones son similares a las del año anterior.

En cuanto al consumo de productos petrolíferos, la tabla 2.1 muestra los datos comparativos del ejercicio 2019 frente a los de 2018.

Se observa un crecimiento en el consumo de gasolinas del 3,5% y una disminución del consumo de gasóleos del 2,7%, equivalente a una reducción promedio para Extremadura del 2%. La provincia de Badajoz muestra una reducción del 4,6% de menor consumo frente a un crecimiento del 3,5% de la provincia de Cáceres.

En relación a los **Gases Licuados del Petróleo (GLP's)**, la tabla 2.2 muestra los consumos tanto del envasado como a granel, que sufrieron en conjunto una disminución en Extremadura del 6,7%, observándose una mayor caída del consumo a granel (-10,3%) posiblemente derivada de su sustitución por gas natural canalizado, sobre el que no se dispone de datos estadísticos fidedignos.



VII FORO HERVÁS 2020


CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS EN EXTREMADURA

2018	GASOLINAS				GASOLEOS				Toneladas TOTAL
	A	B	C	Total	A	B	C	Total	
BADAJOZ	5.294			37.984	8.824	1.402	48.210		53.504
CACERES	3.029			16.923	4.294	940	22.157		25.186
EXTREMADURA	8.323			54.907	13.118	2.342	70.367		78.690

2019	GASOLINAS				GASOLEOS				Toneladas TOTAL
	A	B	C	Total	A	B	C	Total	
BADAJOZ	5.402			37.201	7.374	1.051	45.627		51.028
CACERES	3.214			17.792	4.039	1.021	22.852		26.066
EXTREMADURA	8.616			54.993	11.413	2.072	68.479		77.094

% 2019/2018	GASOLINAS				GASOLEOS				%	
	95+98	A	B	C	Total	A	B	C	Total	
BADAJOZ	2,0%	-2,1%	-16,4%	-25,0%	-5,4%	5,1%	-5,9%	8,6%	3,1%	-4,6%
CACERES	6,1%	0,2%	-13,0%	-11,5%	-2,7%	3,5%				3,5%
EXTREMADURA	3,5%									-2,0%

Tabla 2.1. Comparación de consumo de productos petrolíferos 2018-2019 (CORES 2020)

2018	GLP's			Toneladas TOTAL
	Envasado	Granel	TOTAL	
BADAJOZ	29.439	7.908	37.347	
CACERES	14.461	12.164	26.625	
EXTREMADURA	43.900	20.072	63.972	

2019	GLP's			Toneladas TOTAL
	Envasado	Granel	TOTAL	
BADAJOZ	27.302	7.147	34.450	
CACERES	14.407	10.847	25.255	
EXTREMADURA	41.710	17.995	59.704	

% 2019/2018	GLP's			%
	Envasado	Granel	TOTAL	
BADAJOZ	-7,3%	-9,6%	-7,8%	
CACERES	-0,4%	-10,8%	-5,1%	
EXTREMADURA	-5,0%	-10,3%	-6,7%	

Tabla 2.2. Comparación de consumo de GLP's 2018-2019 (CNMC 2020)

III. ENERGÍA RENOVABLE DE USO DIRECTO

Las energías renovables de uso directo, la constituyen la energía solar térmica y el autoconsumo.

La producción de agua caliente sanitaria en Extremadura con captadores solares térmicos sigue siendo insignificante, tan solo hay una superficie de captadores acumulada de 41.334 m² en el año 2017, 6.554 m² más que el año 2016. Suponemos que, con datos de 2018, estas cifras aumentarán dado que la construcción ha comenzado a avanzar de nuevo. Solo Cantabria, La Rioja, Ceuta y Melilla, estaría por detrás de Extremadura, lo que es impensable en una región donde la radiación es máxima. La máxima superficie de captadores la alcanza Andalucía con 1.215.466 m², Tabla 3.1.

COMUNIDAD	SUPERFICIE ACUMULADA 2017
ANDALUCIA	1.215.466
ARAGON	96.190
CANARIAS	258.604
CANTABRIA	16.362
CASTILLA Y LEON	193.001
CASTILLA-LA MANCHA	245.405
CATALUÑA	616.745
CIUDAD DE CEUTA	2.427
CIUDAD DE MELILLA	4.886
COMUNIDAD DE MADRID	436.646
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	49.742
COMUNIDAD VALENCIANA	295.254
EXTREMADURA	41.334
GALICIA	153.458
ISLAS BALEARES	145.562
LA RIOJA	11.523
PAIS VASCO	96.239
PRINCIPADO DE ASTURIAS	53.779
REGION DE MURCIA	65.844
Total general	3.998.467

Tabla 3.1 Superficie acumulada de captadores solares térmicos por comunidades.

Fuentes ASIT e IDEA

El autoconsumo sigue su desarrollo una vez superadas las trabas que han existido hasta el momento, eliminación del “impuesto al sol”, la modalidad compartida, etc..., de forma tal que se estima se han instalado ya durante 2019, 400 MW en España, aunque se carece de datos reales que se están elaborando.



VII FORO HERVÁS 2020



IV. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN

En relación a la eficiencia energética en Extremadura se está trabajando en dos líneas principalmente, a parte de las líneas de ayudas que de forma anual aprueban las Direcciones Generales de Vivienda, Arquitectura y Energía. Una de ellas, orientada a la eficiencia energética en el sector público y la otra, relacionada con la Rehabilitación Energética de comunidades de vecinos.

El pasado año la Junta de Extremadura, elaboró una estrategia para la Rehabilitación Energética de sus edificios y más en concreto la Consejería de Educación también ha elaborado una Guía para la eficiencia energética en los centros docentes de Extremadura. Ambos documentos han sido redactados por la Agencia Extremeña de la Energía. El primero de ellos prevé hasta 2030 unas inversiones por encima de los 200M€ con los que, implementando todas las medidas de eficiencia energética y energías renovables, se conseguirían unos ahorros de más de 15 M€/año. En relación al segundo documento, pretende que sirva de base para tomar medidas a efectos de mejorar el bienestar térmico en los centros docentes de Extremadura para lo cual la Consejería competente, implementará un plan de inversiones para la adaptación de los centros en los próximos años.

Así mismo, también, ambas diputaciones provinciales están inmersas en planes de eficiencia energética municipal, para lo que han acudido a las ayudas de IDAE, y en estos años se van a invertir en nuestros municipios más de 30 M€ en renovación de alumbrados públicos, implementación de energías renovables y eficiencia energética en edificios municipales y desarrollo de la movilidad sostenible.

Sobre la rehabilitación energética de comunidades de vecinos, a través del proyecto Houseenvest que lidera la Agencia Extremeña de la Energía, se está creando un Fondo de Garantía por parte de la Junta de Extremadura. Dicho fondo cubriría los riesgos de los préstamos en rehabilitación energética que se darían por parte de entidades financieras. Estos préstamos, gracias a la garantía del fondo, podrían cubrir mayores importes para poder hacer una rehabilitación energética e implementación de energías renovables de forma integral, un mayor número de años (para intentar que el ahorro pague el préstamo) y a un menor tipo de interés. Además durante la vigencia del proyecto la Agencia Extremeña de la Energía asesorará a la comunidad de vecinos (mediante un estudio energético de las mejores tecnologías a implementar) y por otro lado emitirá informes a las entidades bancarias como garantía técnica de las tecnologías y ahorros posibles que se conseguirían. De forma anual se supervisarían los ahorros logrados. Se pretende en un par de años poder rehabilitar más de 100 comunidades de vecinos alcanzando unas inversiones superiores a los 40 M€.

V.DEBATES EN TORNO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

V.1.Energía solar fotovoltaica

Existe una cierta polémica sobre el empleo y riqueza que crea la industria fotovoltaica. La Junta de Extremadura manifestó que durante los seis primeros meses de 2019, se crearon 2.300 empleos nuevos como consecuencia de los parques solares. Los alcaldes de determinados municipios, insisten que las fotovoltaicas influyen en el empleo más allá de su construcción, a parte del canon urbanístico y el ICI. Lo cierto es que a finales de 2019 había 154 proyectos fotovoltaicos viables, de los cuales se estaban construyendo 1.300 MW, encontrándose en fase de tramitación otros 73 proyectos que suman 4.500 MW. Incluso la Consejería de transición ecológica llegó a decir que dado que el Plan Nacional de Energía y Clima, en tramitación, prevé 57.000 MW de potencia renovable adicional en el 2030, no es aventurado pensar que Extremadura podría albergar el 20 % de las inversiones que prevé el Plan Nacional. Esto supondría multiplicar por ocho la potencia actual, arrastrando una inversión privada superior a los 8.000 millones de euros. En la figura 5.1, puede verse la situación de estas grandes plantas que han iniciado su recorrido.

Pero todo ello convierte a Extremadura en una región exportadora, ya que con la energía que se genera se cubre la demanda de hasta 8 comunidades autónomas y si se cumplen los deseos de la Junta de Extremadura, todavía serán más. A pesar de este “monocultivo eléctrico” dicen unos, o esta 3^a colonización energética dicen otros, Extremadura sigue siendo la región más pobre de España, debido fundamentalmente al poco empleo que generan estas instalaciones una vez concluidas y que tampoco, los impuestos que estas empresas dejan en Extremadura son apreciables, ya que en su gran mayoría radican físicamente fuera de la región. Con el problema añadido de que las grandes presas, sobre todo las de la cuenca del Tajo, priorizan la producción eléctrica a los regantes, que pueden estar perdiendo sus cultivos, al estar turbinando en épocas de sequía, como ha ocurrido en algún momento en Valdecañas, soltando agua al 30 % de su capacidad. Esto puede ser una consecuencia grave, o un expolio, fruto de la 3^a colonización energética.



- 1 Alvaro de Luna. Aburquerque >50MW. Capital Energy
- 2 Peraleda de la Mata. >50MW. Capital Energy
- 3 Zurbarán. >50MW. Capital Energy
- 4 La Vera. Solana de los Barros. >50MW. Capital Energy
- 5 Santa Ana. Cáceres. >50MW. Cap
- 6 Isla del Cura. Casatejada. >50MW. Capital
- 7 Usagre. 500 MW. IB y Ecoenergía de
- 8 Ceclavín. 300 MW. IB y Ecoenergía del Guadiana
- 9 Almaraz. 100 MW. 4 centrales. IB
- 10 Talayuela. 300 MW. Genia Extremadura solar
- 11 Talarrubias y Casas de Don Pedro. 128 MW. Endesa
- 12 Logrosan. 128 MW. Endesa

Figura 5.1 Grandes plantas en ejecución o terminadas de energía fotovoltaica en Extremadura. Fuente: propia



VII FORO HERVÁS 2020



V.2.Energía eólica

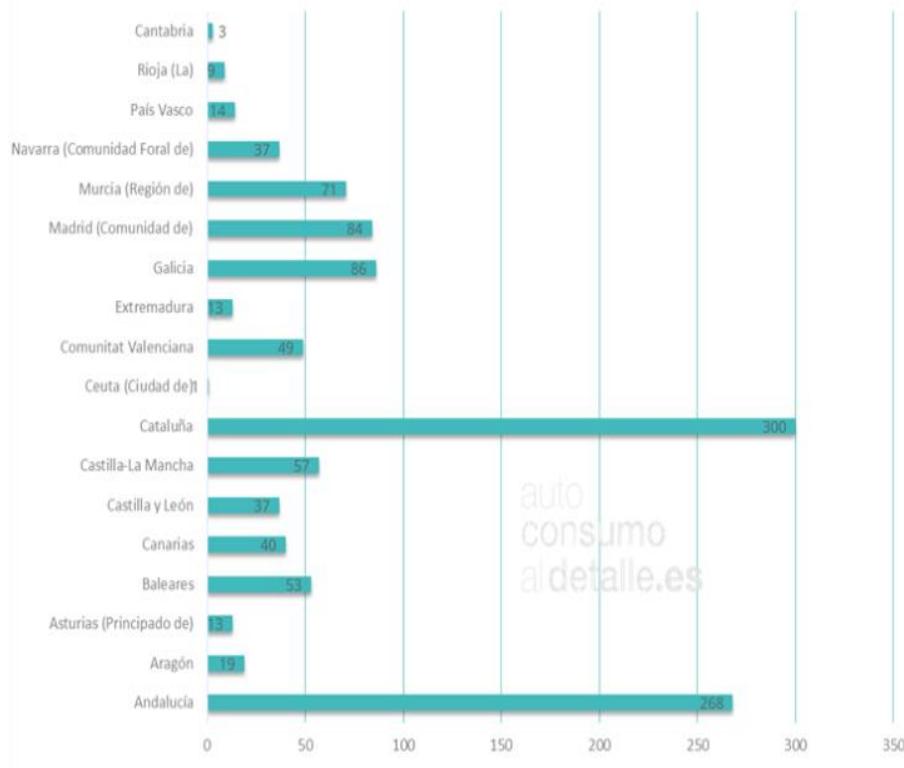
En el año 2019 se puso en funcionamiento el Parque eólico el Merengue, el primer parque eólico de Extremadura, compuesto por 15 aerogeneradores y una potencia total de 40 MW y que ha producido durante el primer año una energía aproximada de algo más de 100 GWh, propiedad de Naturgy.

También se encuentra en tramitación los permisos para la construcción del Merengue II que contará con 11 aerogeneradores y unos 49,5 MW de potencia total instalada.

Se han creado 250 puestos de trabajo durante la construcción, que se pudiera estimar en 1 año y la inversión ha sido de 40 millones de euros. Están muy avanzados los trámites para cuatro parques, mientras que hay otras solicitudes correspondientes a cinco parques promovidos por una sola empresa. Es decir los parques eólicos han entrado en la región y amenazan con seguir y quedarse. La polémica se produce ante el impacto ambiental que pueden causar estos parques eólicos en sierras o zonas de gran valor paisajístico, ecológico e incluso turístico, frente al beneficio que pueden producir: creación de puestos de trabajo durante la construcción y el impuesto ICIO, pero muy pocos puestos de trabajo durante la explotación y ninguna tributación ya que las empresas radican fuera de Extremadura. Es el caso de la sierra de Montánchez donde se organizaron manifestaciones. Ahora bien, existen otros muchos parajes con poco valor paisajístico y agrícolas en donde si sería posible instalarlos, dejando el tópico de mantener Extremadura como una inmensa zona verde pero despoblada, y además introducir una serie de bulos tal como que los parques eólicos afectan a la agricultura, fábricas, casas de campo, cría de ganado y salud humana, etc., que es totalmente falso. Es decir, parque eólicos sí, pero apoyados en buenos estudios y tramitación de impacto ambiental.

V.3.Autoconsumo

Es de destacar la publicación en Abril de 2019 de la nueva normativa sobre fotovoltaica de autoconsumo (Real Decreto 244/2019) que derogó el denominado impuesto al sol, aportando certidumbre y seguridad a usuarios.



Los ahorros que se pueden conseguir en viviendas dependen del tipo de instalación y de la potencia instalada, pero se estima en un 40%, mientras que en la industria pueden llegar al 80-90%.

El número de instalaciones se pude ver reflejado en la figura 5.2, que compara las instalaciones en las distintas comunidades. A finales de 2018, en Extremadura **existían 13 instalaciones** (no llegan a los 0,5 MW de potencia según el registro del Ministerio de Industria).

Figura 5.2. Instalaciones de autoconsumo fotovoltaico por regiones. Fuente: ENERAGEN

Sin embargo, se está notando un importante despegue, encontrándose en construcción instalaciones de más de 1 MW sobre todo en la Industria. De hecho, también se encuentra en construcción una de 8 MW que sería actualmente de las más grandes de Europa.

La propia Junta de Extremadura ha impulsado un protocolo para el fomento del autoconsumo en la región y la creación de mesas de trabajo con la participación de todos los agentes implicados, distribuidoras, asociaciones de energías renovables, asociaciones de instaladores y la administración regional.

V.4.Biomasa

No se ha tomado ninguna medida especial al respecto en los últimos años, por lo que el mercado no ha progresado adecuadamente y necesita una intervención específica de la administración. Volvemos a insistir que es una riqueza potencial para Extremadura que está inexploata, y se trata de una energía renovable en unos momentos de transición energética.

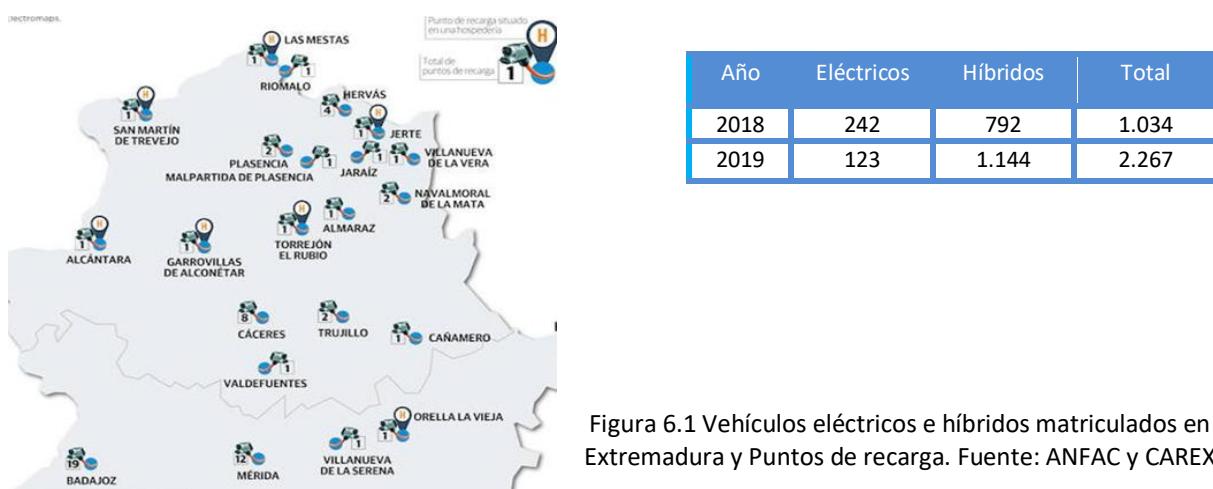
La Junta de Extremadura, convocó a las empresas para solicitar ayudas para incentivar la fabricación de combustibles sólidos con fondos del FEADER en octubre de 2018. La convocatoria estaba dirigida a la creación, mejora y ampliación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación de combustibles sólidos a partir de la biomasa forestal y residual agrícolas, incluidos los pellets y el carbón vegetal, así como la adaptación de otros para la misma finalidad. Seis plantas de pymes y microempresas se han beneficiado de ellas, con una inversión total de más de 7 millones de euros.

Otra de las líneas que abrió la Junta de Extremadura en el 2018-2019, ha sido la de ayudas para la instalación de energías renovables a partir de la biomasa. Fundamentalmente a instalaciones que producen energía térmica a partir de la biomasa (calderas), y a la sustitución de quemadores de combustibles fósiles por quemadores de biomasa. Se han beneficiado más de 135 particulares y empresas, por más de 349.000 euros.

VI.VEHÍCULOS ELÉCTRICOS y MOVILIDAD SOSTENIBLE

En el 2008 Extremadura superó las 1.000 matriculaciones anuales entre vehículos eléctricos y vehículos híbridos, casi las mismas que en los dos años anteriores. A ello ha contribuido el Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Municipios (Plan Movem) de la Diputación de Badajoz.

Según los datos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) y CAREX, el total de matriculaciones de vehículos eléctricos puros en Extremadura en 2019 fue de 123, lo que supuso un descenso importante, aunque la cantidad total incluyendo los híbridos experimentó una subida del 119%. En la Figura 6.1 se puede ver los puntos de recarga y la comparación de matriculaciones de vehículos eléctricos e híbridos.





Se contabilizaron 65 puntos de recarga en la región, aunque a final de 2019 las Diputaciones provinciales instalaron 38 unidades más. A pesar de todo lo anterior, Extremadura sigue en el vagón de cola en venta de vehículos, muy lejos de regiones como Madrid y Cataluña y solo por delante de Asturias, Navarra, Cantabria y La Rioja.

Los Agentes del Sector se refieren a dos motivos que explican la situación: la red de puntos de recarga, que consideran mejorable y los precios más elevados en relación a los vehículos diésel o gasolina, aunque se encuentran a la baja. (Por ejemplo y en Portugal, que se ha apostado por una red de recarga a nivel nacional, cuando se ha visto que tienen posibilidad de cargar el coche, se han lanzado a su compra).

A todo ello ha contribuido que las subvenciones y ayudas de la Junta de Extremadura y el Plan MOVES del Estado (IDAE) se han puesto en marcha a final de 2019

La Junta de Extremadura ha publicado recientemente la “Estrategia para el impulso del vehículo eléctrico en Extremadura”, redactada por la Agencia Extremeña de la Energía. Esta estrategia tiene cuatro objetivos estratégicos fundamentales: creación de una infraestructura de recarga (más de 9.000 puntos de recarga), que el 10% de vehículos matriculados a 2030 sean eléctricos, movilización de proyectos empresariales en torno al vehículo eléctrico y coordinación de los agentes implicados. Para cumplir los objetivos será necesario movilizar unos 235 M€ a través de distintas fuentes de financiación. La estrategia se centra principalmente en dotar a la región de una infraestructura de recarga adecuada como principal impulso para el uso del vehículo eléctrico, y para ello durante el año 2019 la Junta de Extremadura ha publicado ayudas para la instalación de puntos de recarga y adquisición de vehículos eléctricos por importe de más de 3,5 M€.

VII.LA MINERÍA, EL LITIO Y LA FÁBRICA DE BATERÍAS

Desde hace tiempo se conoce la existencia de un yacimiento de litio en la Montaña de Cáceres conocida por mina de San José de Valdeflores. La propietaria de los derechos mineros es la empresa Australiana, Infinity Lithium, propietaria del 75% del proyecto minero y el otro 25% pertenece a Valoriza Minería, del grupo Sacyr.

El estudio de viabilidad contempla que si todo va como se prevé, la mina de Valdeflores, y la planta de procesamiento adyacente, producirían 16.500 toneladas al año de hidróxido de litio, compuesto que se utiliza para la fabricación de baterías de los automóviles eléctricos. El litio se extraería durante 19 años y se procesaría en la planta durante 30, lo que podría generar una facturación de 5.500 millones de euros a lo largo de los 30 años. Con la extracción y la planta a pleno rendimiento se emplearían un mínimo de 195 trabajadores. La inversión inicial para poner en marcha el proyecto alcanzaría los 780 millones de euros para el proyecto minero y el industrial de producción de hidróxido de litio. No obstante, se advertía en este estudio, que la incertidumbre no solo alcanzaba al proyecto si no que los inversores también debían tener en cuenta que no hay certeza todavía, de que Infinity pudiera recaudar fondos suficientes, cuando fuera necesario. Por tanto Infinity, tendría



VII FORO HERVÁS 2020



dos objetivos: conseguir los permisos administrativos y lograr la financiación necesaria para explotar la mina Cacereña.

Posteriormente se conoció que una multinacional mucho más grande que Infinity Lithium, el gigante metalúrgico AMG, tenía también interés en explotar el yacimiento de Cáceres.

Mientras tanto, el gobierno municipal de Cáceres sigue repitiendo que nada cambia y que mientras ellos gobiernen, no habrá mina puesto que no van a modificar el plan de urbanismo para autorizar la actividad extractiva. Con todos estos movimientos empresariales, queda claro que el subsuelo de la sierra de la Mosca o Valdeflores, esconde un yacimiento de un enorme valor tanto económico como estratégico.

La respuesta de la empresa es que Cáceres y Extremadura, podían estar dejando pasar una oportunidad única, tanto desde una perspectiva empresarial como desde la relativa a la creación de empleo. Pero además indica que está dispuesta a recuperar urbanísticamente la zona cuando se cierre la mina, de forma que el proyecto prevé una inversión de 16 millones de euros para la restauración de relaves y cantera, convirtiendo ésta en una nueva dotación de carácter lúdico o cultural para Cáceres. La misma empresa plantea la posibilidad de transformarla en un anfiteatro o sala de conciertos al aire libre, por ejemplo, como el complejo Dalhalla en la ciudad sueca de Rättvik, o un lago artificial como zona de recreo, permitiendo el baño y actividades acuáticas, una vez que se concluyera la actividad industrial y se procediera a la retirada de la planta de procesado de hidróxido de litio.

Al mismo tiempo se da cuenta de que en la provincia de Cáceres, existe un importante yacimiento de litio que lleva tiempo analizándose, se trata de 7.803 Ha de terreno, repartidas en los términos municipales de: Cañaveral, Portezuelo, Casas de Millán, Holguera, Torrejoncillo y Pedroso de Acim.

Trasciende que el Ministerio de Industria, con la Ministra, Reyes Maroto, está tratando de buscar compromisos para que fabricantes chinos de baterías y coches eléctricos, monten una industria de fabricación de baterías, ya que Tesla ha elegido Berlín para montar su fábrica en Europa.

Todo ello, determina que la Junta de Extremadura comience a hacer gestiones para que la región figure en el mapa español de posibles ubicaciones para una fábrica de baterías, para coches eléctricos, un documento que el gobierno Español, debe presentar a los chinos. La Junta aboga para que la transformación de los materiales se produzca en el mismo territorio donde han sido extraídos. Es decir, la fábrica de baterías se plantea cerca de donde se extrae el material, lo que para el inversor tendría beneficios desde el punto de vista operativo.

Por tanto, si se llevan a cabo unos buenos estudios ambientales, se utilizan las mejores técnicas extractivas, se monta junto a la mina un complejo industrial de transformación del litio y su empleo para fabricación de baterías, y se obliga a la empresa mediante aval, a que cubra daños y realice las obras de transformación y construcción de un complejo lúdico o zona lacustre, no se ve inconveniente a que se autorice el proyecto, que se considera estratégico para reactivar Extremadura y sobre todo la ciudad y la provincia de Cáceres.

VIII. EL HIDRÓGENO

El hidrógeno puede proporcionar un futuro limpio de carbono como combustible.

Entre las ventajas que puede proporcionar este gas se encuentran las siguientes: con respecto a la electricidad, tiene mucha más facilidad de transporte y almacenaje. Se puede hacer a gran escala y muy fácilmente.

Ayuda a descarbonizar los hogares, dado que una descarbonización completa de la calefacción no es posible. Es compatible con la infraestructura existente, suponiendo un menor coste que otras alternativas. Por ejemplo, se inyecta en la red de gas mezclado con gas natural, por lo que el consumidor puede utilizarlo en su domicilio sin necesidad de invertir en nueva infraestructura, ya que el combustible que utiliza tiene las mismas propiedades que el gas natural.

Es un combustible que no produce emisiones durante su fabricación ni mientras se conduce un vehículo impulsado con esta energía. Según la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2) la utilización del coche de hidrógeno supondría el ahorro de más de 15 millones de toneladas de CO₂ anualmente.

Pero para que el hidrógeno despliegue todo su potencial, es necesario que se fomente una normativa, dentro de un marco estable regulatorio, que establezca las condiciones para la producción y almacenamiento del hidrógeno en sectores más allá del ámbito puramente industrial, como el de la movilidad sostenible, la logística o la edificación. Este despliegue de producción, almacenamiento y distribución de hidrógeno irá ligado a como se desarrollen los nuevos escenarios del mercado de la movilidad ante la mayor integración de otras tecnologías. Por ejemplo la utilización del hidrógeno para el mundo ferroviario, como es el empleo de trenes de hidrógeno.

En Extremadura lo vamos a tener muy cerca ya que el Gobierno Portugués va a invertir un presupuesto de 3,5 mil millones de euros en una planta de producción de hidrógeno.

Además de todo lo anterior, el hidrógeno tiene otras muchas aplicaciones en el sector químico tal como tratamiento de metales, producción de fertilizantes o procesamiento de alimentos.

Portugal pretende construir una central de producción de hidrógeno en Sines. Su presupuesto estimado es de 3.500 millones de euros. La planta ya tiene nombre se denomina "Green Flamingo" y cuenta con la participación de países tales como Portugal, Países Bajos, Alemania y Dinamarca.

Intervienen empresas tales como Resilient Group, ABN Amro, Vestas, EDP y Galp. Se prevee que tenga una capacidad de producción de 465 mil toneladas de hidrógeno por año. Se pretende desarrollar un centro Ibérico de exportación de hidrógeno verde, utilizando energías renovables, ligado a la ruta marítima del Puerto de Sines, con entradas al sector químico de Europa en Países Bajos y Alemania. Para ello la planta espera una subvención importante de Europa.

Sines está muy cerca de Extremadura, que va a tener una plataforma logística importante del Suroeste Ibérico, con lo que se podrá almacenar y transportar Hidrógeno y utilizarlo para las aplicaciones que puedan surgir, dentro de la política de transición energética.

IX.VISTA A FUTURO Y CONCLUSIONES

- Energías renovables si, adelante. En fotovoltaica es bueno que Extremadura albergue el 20 % de las inversiones que prevé I Plan Nacional. Ello supondría multiplicar por ocho el parque de energías renovables y una inversión privada de 8.000 millones de euros.
- Pero siempre que se obligue a las empresas a tributar en Extremadura y se sea riguroso con el medio ambiente, por ejemplo con los informes ambientales de las eólicas, evitando que se cometan abusos.
- Dado que Extremadura es excedentaria en producción, disponemos de energía para abastecer la demanda de 8 comunidades autónomas, y nuestros bosques y dehesas contribuyen a capturar y almacenar CO₂, de qué nos vale ser verde si no se traduce en una mejora económica.
- Extremadura es la región con la economía más pobre de España, por lo que se debe aprovechar lo anterior para rebajar el precio de la energía para uso industrial, igual que se ha hecho en otras regiones, con el fin de conseguir que las empresas dispongan de un incentivo para instalarse en la región, aprovechando también que se genera mucha energía (barata) renovable.
- Dar cobertura a los grandes proyectos industriales que puedan localizarse en la región, generadores de empleo, como pueda ser la **ubicación de una fábrica de baterías**, en estos momentos objetivo de la Junta de Extremadura, con el fin de compensar la extracción de litio y evitar que el litio extremeño vaya a parar a otras regiones o países.
- Extremadura va a disponer de una plataforma logística de mucha importancia, y en Sines (Portugal), a menos de 200 Km de Badajoz, se va a montar un gran complejo de hidrógeno verde. Extremadura deberá prepararse para promocionar actividades y negocios relacionados con el hidrógeno, así como facilitar la implantación de empresas que lo utilicen.

Agradecimientos.

Agradecer a la Agencia Extremeña de la Energía, CAR-EX, y ASIT, su contribución a este informe.



VII FORO HERVÁS 2020



VIII.-LITERATURA EXTREMEÑA

UNA ABUNDANTE Y MERITORIA COSECHA DE ESCRITORES

Manuel Pecellín Lancharro, catedrático de Instituto, profesor de antropología y académico y secretario de la Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes.

En este año 2019, los escritores extremeños han mantenido un alto nivel de producción, cuantitativa y cualitativa. No pocos de ellos han obtenido resonancia nacional merced a sus obras, a menudo publicadas en editoriales foráneas. Resulta difícil comprender en poco espacio una panorámica convincente de lo que ha sido literatura producida por nuestros autores. Lo intentaremos, subdividiéndola en diferentes apartados.

1.- Editoriales

Las editoriales extremeñas, rompiendo una tradición secular negativa (apenas las hubo en nuestra región), mantienen encomiable actividad, tanto las públicas como las privadas. Entre las primeras sobresalen la Editora Regional de Extremadura (ERE), el Servicio de Publicaciones de la UEX y el Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. Sus fondos pueden consultarse por Internet. Entre las privadas, cabe destacar Periférica (Cáceres), la de máxima proyección nacional; De la luna libros (Mérida); Letras Cascabeleras (Cáceres); Norbanova (Cáceres); Tecnigraf (Badajoz), de línea más clásica; Beturia (Madrid), sostenida por sus suscriptores extremeños; Liliputienses (Cáceres), claramente innovadora; Editamás (Badajoz), muy ágil; la neófita La Moderna (Galisteo); la animosa Littera (Villanueva de la Serena) y La puerta de Tannhauser (Plasencia).



VII FORO HERVÁS 2020



2.- Revistas extremeñas

Buena parte de la literatura escrita en nuestra Región aparece en las publicaciones periódicas que aquí se editan. Entre las más importantes señalamos la *Revista de Estudios Extremeños*, *Alcántara, Suroeste, Pliegos de Yuste, El Espejo* (de la Asociación de Escritores Extremeños), *O Pelourhino, Grada, Boletín de la Real Academia de Extremadura, Paréntesis* (editada por el Centro Penitenciario de Badajoz) y *Guadalupe*, la decana. Importa recordar la multitud de Revistas anuales que en muchas de nuestras poblaciones se publican en los respectivos ayuntamientos, no pocas verdaderamente modélicas.

3.- Autores

Los escritores extremeños han mantenido durante 2019 una fecundidad notable, enriquecida merced a la aparición de nuevas voces, que aseguran el interés suscitado por las plumas ya consagradas. Consideremos lo más interesante, según géneros.

3.1. – Novela

Los escritores que han obtenido más aceptación de críticos y lectores fueron

- ✓ Luis Landero, *Lluvia fina*. Barcelona, Tusquets
- ✓ Javier Cercas, *Terra alta*. Barcelona, Planeta.
- ✓ Isaac Rosa, *W*. Barcelona, Edebé
- ✓ Gonzalo Hidalgo Bayal, *La escapada*. Barcelona, Tusquets.
Eugenio Fuentes, *Piedras negras*. Barcelona, Tusquets.
- ✓ Luciano Feria, *El lugar de la cita*. Barcelona, RIL Editores.
- ✓ Jesús Sánchez Adalid, *Los baños del pozo azul*. Barcelona, Harper Collins
- ✓ José Antonio Ramírez Lozano, *Un calcetín de lana roja*. Palencia, Menoscuarto Ediciones.
- ✓ Justo Vila Izquierdo, *Mañana sin falta*, Madrid, Trifald.
- ✓ Susana Martín Gijón, *Progenie*. Barcelona, Penguin Random House.

Llamo también la atención sobre otras obras del género narrativo, como las de

- ✓ Mario Alonso, *Cuando el silencio miente*. Córdoba, Almuzara.
- ✓ Álex Chico, *Los cuerpos partidos*. Editorial Candaya
- ✓ Jorge Ávila Martín, *Cueva*. Editorial Siete Pisos
- ✓ Antonio Román Barrado, *La luz en mis cuadernos*. Badajoz, Editamás.
- ✓ Manuel López Gallego, *El final del camino*. Barcelona, Edebé.
- ✓ Mª Victoria Moreno, *Anagnórisis*. Mérida, ERE.
- ✓ Marino González Montero, *Anatomía del presente*. Mérida, De la Luna Libros.
- ✓ Jorge Ávila, *Cueva*. Cáceres, Editorial Siete Pisos.
- ✓ María Fernanda Sánchez, *El silencio de lo invisible*. Mérida, ERE.
- ✓ Javier Velilla, *Tres margaritas y treinta y tres relatos cortos*. Madrid, Editorial Doce Calles.
- ✓ Fernando Flores del Manzano, *República, siempre república*. Sevilla, Muñoz Moya Editores.

3.2 – Poesía

Dentro de una oleada de títulos, destacaremos los de

- ✓ Ada Salas, *Descendimiento*. Valencia, Pre-Textos
- ✓ José Antonio Zambrano, *Ahora*. Valencia, Pre-Textos.
- ✓ Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, *Soledade*. Córdoba, Diputación.
- ✓ Basilio Sánchez, *He heredado un nogal sobre la tumba de los Reyes*.
- ✓ Antonio María Flórez, *Marquetalia, tus hijos te decimos*. Don Benito, ACEM,
- ✓ Ambrosio Gallego, *Elegía a tus atajos entre nuestros rodeos*. Barcelona, In-Verso
- ✓ Benito Acosa, *Profesión de luz*. Málaga, EHora sobre diciones Camino de la Desviación.
- ✓ Rafael Rufino Félix Morillón, *Reencuentro*. Mérida, edición no venal.
Y La puerta del adiós. Madrid, Beturia.
- ✓ Caridad Jiménez Parralejo, *Nihilismo en primera persona*. Kindle.
- ✓ Daniel Casado, *Mar de fondo*. Mérida, ERE
- ✓ Sandra Benito Fernández, *Ciudad abierta*. Mérida, ERE,
- ✓ Faustino Lobato, *Notas para no esconder la luz*. Valencia, Olé Libros, 2019.
- ✓ María del Mar Gómez Fornés, *Una oración. Un cántico. Una mirada*. Compbee Ediciones.
- ✓ Hilario Jiménez Gómez, *Terra*. Cáceres. Norbanova.

3.3. – Ensayos

Ensayos notables han sido para nosotros los de

- ✓ Casiodoro de Reina, *Comentario al Evangelio de San Juan. Capítulo IV de Mateo y Prefacio a la Biblia del Oso.* Almendralejo, R. Academia de Extremadura y otros.
- ✓ Emilio Monjo Bellido y otros, *Casiodoro de Reina: la Reforma española.* Sevilla, CIMPE.
- ✓ Carmen y Soledad Cienfuegos Bueno (coord.), *Julio Cienfuegos. Un hombre poliédrico.* Badajoz, Fundación CB.
- ✓ Oyola Fabián, André y otros, *Cartas de Casiodoro de Reina.* Sevilla, CIMPE, 2019.
- ✓ Feliciano Correa Gamero, *Espuelas, hoces y cuchillas.* Badajoz, Tecnigraf Editores.
- ✓ Enrique Hernández Díez (coord.), *Extremadura. Un futuro de sin jóvenes sin futuro. ¿Qué le depara a la juventud extremeña?* Badajoz, Club Senior de Extremadura-
- ✓ Ángel Zamora Madera, *Primeras presencias femeninas en el Instituto de Badajoz.* Badajoz, Fundación CB
- ✓ Esteban Cortijo Parralejo, *Hablando con Mario Roso de Luna.* Oviedo, Ediciones Delfos, 2019
- ✓ José Antonio Cáceres, *La conciencia del ser.* Mérida, Consejería de Cultura y otros.
- ✓ Antonio María Flórez, *Marquetalia, tus hijos te decimos.* Don Benito, ACEM.
- ✓ Hortensia Méndez Mellado, *Por la tierra y el trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la II República (1931-1936).* Badajoz, Diputación.
- ✓ AA.VV., *Parábasis , tomo IV.* Mérida, Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura.
- ✓ Israel Espino, *Extremadura secreta. Brujas, sabias, hechiceras.* Córdoba, Almuzara.
- ✓ Eugenio Campanario Larguero, *El teatro de Diego Sánchez de Badajoz y las encrucijadas teológicas del siglo XVI: tradición e innovación doctrina.* Badajoz, Diputación provincial.
- ✓ Mario Martín Gijón, *Dos repúblicas contra el fascismo.* Granada, Editorial Comares.

3.4. – Biografías

- ✓ Dionisio Á. y Serafín Martín Nieto, *Las disposiciones testamentarias de frey Nicolás de Ovando, comendador mayor de la Orden de Alcántara y gobernador de las Indias.* Llerena, Ayuntamiento, 2019.
- ✓ Vallecillo Teodoro, Miguel Ángel y Cortés Caballero, Paola, *Sor Celina, una mujer al servicio de la sociedad.* Badajoz, Fundación CB.
- ✓ Francisco Javier Mateos Ascacíbar y Felipe Lorenzana de la Puente (coords.), *España y América. Cultura y Colonización: V Centenario del nacimiento de Pedro Cieza de León, cronista de Indias (1518-1554).* Llerena, Sociedad Extremeña de Historia.Alberto José González Chaves, *Juan de Ávila. Messor eram. Vida y obra, ministerio y actualidad del santo patrono del clero secular español.* Aranjuez, Xerión, 2019.



VII FORO HERVÁS 2020



- ✓ Julio Vélez Sáinz (ed.), *Bartolomé de Torres Naharro: un extremeño en el renacimiento europeo*. Mérida, ERE.
- ✓ Manuel Iglesias Segura, *Enrique Segura Otaño*. Badajoz, Fundación

3.5. – Antologías

- ✓ Pilar Galán, *La materia cambiante. Panorama de la joven narrativa extremeña*. Mérida, ERE, 2019.
- ✓ Víctor Peña Dacosta, *Poetas extremeños en el “exilio”*. Cáceres, Ediciones Liliputienses, 2019.
- ✓ Daniel Casado, *Mar de fondo. (Poemas 2002-2017)*. Mérida, ERE.
- ✓ Antonio María Flores, *Leernos, musicalizarnos, interpretarnos. Hermanamiento poético-musical entre creadores extremeños y antioqueños*. Manizales, Asociación Colombo-Española.

3.6. – Reediciones

- ✓ Felipe Trigo, Sor Demonio, La clave. Badajoz, Diputación. Edición, textos introductorios y notas de Luis Sáez.
- ✓ Antonio Reyes Huertas, *Novelas cortas*. Madrid, Liber Factory y otros

LISTADO DE SOCIOS

NOMBRE	CIUDAD	PROFESIÓN	NOMBRE	CIUDAD	PROFESIÓN
ACOSTA LLERA, MARÍA DEL PILAR	CÁCERES	HOSTELERA	CARRACEDO GALLARDO, DAVID		PROFESOR
ADAMEZ DIAZ, ANTONIO	MADRID	ECONOMISTA	CARRASCO MANSO, WENCESLAO	V. DEL FRESNO	PROFESOR
ALAVA RUBIO, JOSE LUIS	MADRID	INGENIERO	CARRETERO VEGA, JOSÉ ANTONIO	BADAJOZ	COMISARIO POLICIA
ALMARAZ PESTANA, JOSE	MADRID	CATEDRÁTICO	CERCAS ALONSO, ALEJANDRO	CÁCERES	FUNCIONARIO
ÁLVAREZ BAYO, MIGUEL	CÁCERES	PROFESOR	CHACON ZANCADAS, FEDERICO	MÉRIDA	ABOGADO
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	MÉRIDA	FILÓLOGO	CHAVERO HIDALGO, ANTONIO JESÚS	VVA. DE LA SERENA	EMPRESARIO
ANDRINO TERRATS, JOSE ANTONIO	BADAJOZ	ABOGADO	CIVANTOS MAYO, JUAN RAMON	CÁCERES	EMPRESARIO
ARAUJO PONCIANO, JOAQUIN	MADRID	NATURALISTA	COLOMO AMADOR, CARMEN	DON BENITO	PROFESORA
ARIAS HORRILLO, OLALLA	VVA. SERENA	MAESTRA	CONESA CONESA, JOAQUIN	DON BENITO	GANADERO
ARIAS MORENO, JUAN JOSE	MADRID	PROFESOR	CORCHERO RODRIGUEZ, EDUARDO	CÁCERES	MÉDICO
AYALA MORENO, PEDRO	NAVALMORAL	INGENIERO	CORDOBÉS RODRÍGUEZ, MANUELA	J. CABALLEROS	TRAB. SOCIAL
BAIGORRI, JESÚS	MADRID	PROFESOR	CORTÉS CORTÉS, FERNANDO	BADAJOZ	PROFESOR
BALLESTEROS VEGA, ANDRÉS	BADAJOZ	GEOLOGO	CORTIJO PARRALEJOS, ESTEBAN	CÁCERES	FILÓSOFO
BALTASAR TORREJÓN, ANICETO	GUADALUPE	MÉDICO	COTALLO DE CÁCERES, JUAN CARLOS	CÁCERES	EMPRESARIO
BARRASA APONTE, ENRIQUE	MÉRIDA	ECONOMISTA	CRUZ SÁNCHEZ, ALFONSO	VILLAR DE REINA	AGRICULTOR
BARRIGA BRAVO, JOSE JULIAN	GARROVILLAS	PERIODISTA	CRUZ VILLALÓN, EMILIO	BADAJOZ	GANADERO
BARRIO MERINO, ALFONSO	MAJADAHONDA	PEDIATRA	CURADO GARCÍA, BLAS	BADAJOZ	PSQUIATRA
BAS SANTA-CRUZ, ANDRÉS	BADAJOZ	CIRUJANO	DE LA LLAVE BARROSO, DAVID	GETAFE	EMPRESARIO
BATUECAS QUIJADA, ANTONIO	MALPARTIDA CC	PROFESOR	DE LA MORENA VALENZUELA, L. FELIPE	CÁCERES	INGENIERO
BAZTAN LARRIMBE, CARMEN	MADRID	PERIODISTA	DE ORDUÑA PUEBLA, EDUARDO	BADAJOZ	SENADOR
BENÍTEZ-DONOSO CUESTA, ÁNGEL	MADRID	NOTARIO	DEL BARCO GALLEGOS, MIGUEL	MADRID	CATEDRÁTICO
BENÍTEZ-DONOSO MEDIO, MANUEL	MADRID	ABOGADO	DEL MONTE RAMOS, EVARISTO	MADRID	INGENIERO
BERNAL CRIADO, ANGEL	CÁCERES	ECONOMISTA	DEL SOLAR ORDÓÑEZ, JOSÉ JUAN	MADRID	ABOGADO
BERNÁLDEZ BERNÁLDEZ, M. PEDRO	MADRID	ABOGADO	DÍAZ CASERO, JUAN CARLOS	CÁCERES	INTERVENTOR
BLANCO NIETO, LORENZO JESÚS	BADAJOZ	CATEDRÁTICO	DÍAZ GARCÍA, LUIS CARLOS	S.M. TREVEJO	PERIODISTA
BOTE BONILLA, ANDRÉS	CÁCERES	PROFESOR	DÍAZ GONZÁLEZ, MARCELINO	ALMENDRALEJO	AGRONOMO
NOMBRE	CIUDAD	PROFESIÓN	DÍAZ ZOIDO, RICARDO	MADRID	SOCIOLOGO
CABACAS HURTADO, TOMÁS	ZAFRA	MÉDICO	DICHAS GÓMEZ, ANTONIO	BADAJOZ	MILITAR
CABALLERO ÁLVAREZ, JUAN ANDRÉS	BADAJOZ	BROKER	DÍEZ BLANCO, JOSÉ MARÍA	MÉRIDA	PERIODISTA
CABALLERO GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO	CÁCERES	INGENIERO	DÍEZ GONZALEZ, NORBERTO	MADRID	INGENIERO
CABELLO CARDEÑOSA, MIGUEL	SIRUELA	GANADERO	DOMÍNGUEZ PESTANA, M. ÁNGELES	VAL. FRESNO	PROFESORA
CABEZAS DE HERRERA, RAMON	CABEZA DEL BUEY	OFTALMÓLOGO	DOMÍNGUEZ RUANO, FRANCISCO	MADRID	INGENIERO
CABEZAS DE HERRERA, VALERIANO	BADAJOZ	EMPRESARIO	DONOSO DONOSO, VICENTE	MADRID	CATEDRÁTICO
CALVO BUEZAS, TOMÁS	MADRID	SOCIOLOGO	DURÁN HERAS, MARÍA ANGELES	S.M. TREVEJO	CATEDRÁTICA
CAMACHO CALDERÓN, SABINA	MADRID	SOCIOLOGA	DURÁN LÓPEZ, MODESTO	PLASENCIA	AGRONOMO
CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. JOSÉ	CÁCERES	CATEDRÁTICO	DURAN PALACIOS, VALERIO	MADRID	ECONOMISTA
CANAL MACIAS, ALFONSO	CÁCERES	INGENIERO	FAJARDO CALDERA, MIGUEL ÁNGEL	CÁCERES	CATEDRÁTICO
CARBALLO PAREJO, ROBERTO	BADAJOZ	PROFESOR			



VII FORO HERVÁS 2020



NOMBRE	CIUDAD	PROFESIÓN
FERNÁNDEZ LÁZARO, JOSÉ ANTONIO	BADAJOZ	CIRUJANO
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DOMINGO	STA AMALIA	EMPRESARIO
GALLARDO GARCIA, JUAN ANTONIO	CAMPANARIO	EMPRESARIO
GAMERO GUERRERO, ANTONIO	MADRID	ESTOMATÓLOGO
GAMONAL, ANTONIO		PSICÓLOGO
GARCÍA ALBA, MARÍA-JOSÉ	BADAJOZ	MÉDICO
GARCÍA ANTEQUERA, MANUEL	BADAJOZ	EMPRESARIO
GARCIA CARMONA, MANUEL	BADAJOZ	PERIODISTA
GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO	MADRID	FUNCIONARIO
GARCÍA FERRERA, JOSÉ-JOAQUÍN	BADAJOZ	ING. TELECO
GARCÍA GALÁN, ALEJANDRO	MADRID	MAESTRO
GARCÍA MUÑOZ, TOMÁS	ALMENDRALEJO	MAESTRO
GARCÍA RUBIO, JOSÉ	CÁCERES	JUEZ
GIL SANTOS, JOSÉ ANTONIO	LEÓN	BIOLOGO
GOMEZ BUESO, FRANCISCO	MADRID	PROFESOR
GÓMEZ RETAMAR, TOMÁS	ALMENDRALEJO	FINANCIERO
GÓMEZ VILLA, AGAPITO	CÁCERES	MEDICO
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ANTONIO	GUAREÑA	INGENIERO
GONZÁLEZ MANZANARES, JOAQUÍN	BADAJOZ	EMPRESARIO
GONZÁLEZ PERLADO, GREGORIO	SALAMANCA	PERIODISTA
GONZALEZ PORRAS, TEOFILO	CÁCERES	CATEDRÁTICO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-MORCÓN, ÁNGEL	MADRID	ABOGADO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	BADAJOZ	HISTORIADOR
GONZALEZ ZURRÓN, FRANCISCO	BADAJOZ	FUNCIONARIO
GRUART VILA, JORGE	MÉRIDA	ENÓLOGO
GUERRERO CABANILLAS, VICTOR	BADAJOZ	MEDICO
GUNTÍN UBIERGO, ROSALIA	MADRID	PSICÓLOGA
GUTIERREZ CARBAJO, FRANCISCO	ACEHUCHE	CATEDRÁTICO
HERGUETA GÓMEZ, JAVIER	CÁCERES	ARQUITECTO
HERNÁNDEZ LAVADO, ALEJO	CACERES	ABOGADO
HERNÁNDEZ MEGÍAS, RICARDO	MADRID	ESCRITOR
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, RICARDO	CÁCERES	CATEDRÁTICO
HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN JOSE	MÉRIDA	PERITO INDUSTRIAL
HERRERO CAMBERO, ERNESTO	MADRID	PSICÓLOGO
HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL	CÁCERES	ARQUITECTO
HIDALGO SCHNUR, DIEGO	MADRID	JURISTA
HIGUERO GALLEGOS, MANUEL	MADRID	SACERDOTE
HOLGADO MAESTRE, ANDRÉS	S. FUENTES	SOCIOLOGO
HORTAL ALONSO, AUGUSTO	MÉRIDA	CATEDRÁTICO
IGLESIAS BENÍTEZ, JOSÉ	BADAJOZ	PROFESOR

NOMBRE	CIUDAD	PROFESIÓN
IZQUIERDO ROCHA, JOSÉ MARÍA	MADRID	FISICO
IZQUIERDO SANTIAGO, BENJAMIN	CÁCERES	EMPRESARIO
JAVIER FERNANDEZ, ANGEL LUIS	CÁCERES	INGENIERO
JEREZ IGLESIAS, JOSE	BADAJOZ	ECONOMISTA
JIMÉNEZ BENITEZ-CANO, AGUSTÍN	VVA. SERENA	FARMACEUTICO
JIMENEZ DONCEL, MARIA VICTORIA	CÁCERES	FUNCIONARIA
JIMÉNEZ LLANOS, ANTONIO	PLASENCIA	PSICÓLOGO
JIMENEZ, JOSE ANTONIO	MADROÑERA	PROFESOR
LEAL HERNANDEZ, JULIAN	BADAJOZ	PERIODISTA
LEÓN CUENCA, MANUEL	BADAJOZ	PERITO IND.
LIÑAN CORROCHANO, ALFREDO	BADAJOZ	ABOGADO
LISO RUBIO, FRANCISCO J.	BADAJOZ	FARMACEUTICO
LÓPEZ CARPINTERO, JOSÉ LUIS	PLASENCIA	ECONOMISTA
LÓPEZ CASERO, ROSA	CORIA	PSICÓLOGA
LÓPEZ DUQUE, JUAN CARLOS	PLASENCIA	PERIODISTA
LOPEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	ZAFRA	PEDAGOGO
LOPEZ RISCO, MANUEL	BADAJOZ	PSICÓLOGO
LÓPEZ RODRIGUEZ, FERNANDO JUAN	BADAJOZ	INGENIERO
LOPEZ ROMAN, JOSEFINA	BADAJOZ	ENFERMERA
LUCAS PARRAS, JUAN-FERMÍN	VALLADOLID	INGENIERO IND.
MADRID PALACIOS, JOSE CARLOS	CÁCERES	FUNCIONARIO
MALO SALAS, PASCUAL	BADAJOZ	MEDICO
MANCHADO GALLARDO, MANUEL	MÉRIDA	FUNCIONARIO
MARROQUÍN SANTOÑA, ADOLFO	BADAJOZ	INGENIERO
MARTÍN CORDERO, ABELARDO	CÁCERES	EMPRESARIO
MARTÍN MANUEL, MARCIANO	HERVÁS	INVESTIGADOR
MARTÍN RUIZ, MANUEL	DON BENITO	FUNCIONARIO
MARTIN RUIZ, PEDRO	SEVILLA	SOCIOLOGO
MARTIN, JOSE LUIS	LEGANÉS	GANADERO
MARTÍNEZ DÁVILA, MANUEL	MÉRIDA	PROFESOR
MARTÍNEZ GARCÍA, M. DEL CARMEN	JARAIZ VERA	MAESTRA
MARTINEZ MARTIN, JOSÉ LUIS	MADRID	PERIODISTA
MAYORAL MARQUEZ, SERAFIN	TALARRUBIAS	EMPRESARIO
MEDEIRO HERRERA, RICARDO	SEVILLA	ECONOMISTA
MEJÍAS GUISADO, FERNANDO	VVA. SERENA	SOCIOLOGO
MELLADO JIMÉNEZ, PELAYO	TORREVIEJA	QUÍMICO
MENDOZA LOZANO, PILAR	VVA. SERENA	EMPRESARIA
MIJARES GARCÍA PELAYO, ISABEL	MADRID	ENOLOGA
MOLINA MATEOS, JOSÉ MARÍA	MADRID	ABOGADO
MORENO MARTÍN, AMADOR	NAVALMORAL	PROFESOR



VII FORO HERVÁS 2020



NOMBRE	CIUDAD	PROFESIÓN
MORENO MERCHÁN, URBANO	NAVALMORAL	PROFESOR
MORENO SÁNCHEZ, PELAYO	MÉRIDA	ECONOMISTA
MORENO TELLO, BENIGNO	MADRID	CIRUJANO
MUELAS SANTOS, ANDRES	VITORIA	INGENIERO
MUELAS SANTOS, JUAN	LOGROÑO	INGENIERO
MUÑOZ SANZ, AGUSTÍN	BADAJOZ	MEDICO
MURIEL FERNANDEZ, JOSE MARCELO	CÁCERES	INGENIERO
MUSLERA PARDO, ENRIQUE	BADAJOZ	INGENIERO
NAVAREÑO PINADERO, PEDRO	CÁCERES	PROFESOR
NÚÑEZ DÍAZ DE TERÁN, LUIS	ZAFRA	INGENIERO
ORTEGA MORÍN, ANTONIO	PLASENCIA	FINANCIERO
ORTIZ PERALTA, FRANCISCO	ALMENDRALEJO	ABOGADO
OTANO CABO, PILAR	BADAJOZ	MAESTRA
PAREDES GARCÍA, FRANCISCA	LA ZARZA	MAESTRA
PAREDES GARCÍA, JOSÉ MARÍA	MÉRIDA	FINANCIERO
PARRALO DORADO, MANUEL	MADRID	CATEDRÁTICO
PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL	MONESTERIO	PROFESOR
PEREZ BREÑA, PILAR	MADRID	VIROLOGA
PÉREZ DE ACEVEDO Y AMO, LUCIANO	BADAJOZ	ABOGADO
PEREZ MATEOS, JUAN ANTONIO	MADRID	PERIODISTA
PEREZ RUBIO, JOSE ANTONIO	CÁCERES	CATEDRÁTICO
PERIANES VALLE, EMILIO	V. DE ODÓN	INGENIERO
PIEDEHIERRO SÁNCHEZ, MANUEL	BADAJOZ	ABOGADO
PINTADO ADAME, MARÍA	VVA. SERENA	EMPRESARIA
PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	CÁCERES	ARQUITECTO
PLAZA HERRADA, ELISARDO	BADAJOZ	INDUSTRIAL
POVEDA BENITEZ, JOSE LUIS	VVA. SERENA	ECONOMISTA
POVES VERDE, LUCIO	S. MAIMONA	INGENIERO
PULIDO GARCÍA, FRANCISCO	BADAJOZ	INGENIERO
RAMOS GARCÍA, JOSÉ	BADAJOZ	ARQUITECTO
RAMOS OJALVO, EVARISTO	CÁCERES	BANCARIO
REBOLLEDO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	BADAJOZ	ECONOMISTA
REINOSO GONZALEZ, FLORENTINO	CÁCERES	ABOGADO
REY MUÑOZ, JOSÉ	BADAJOZ	ABOGADO
RIVERO DOMINGUEZ, JUAN FRANCISCO	MADRID	PERIODISTA
RODRÍGUEZ BÚRDALO, JUAN CARLOS	MADRID	MILITAR
RODRIGUEZ DOBLAS, ANA M ^a	BADAJOZ	PROFESORA
RODRIGUEZ DOBLAS, M ^a CARMEN	BADAJOZ	PROFESORA
RODRIGUEZ DOBLAS, M ^a TERESA	BADAJOZ	MAESTRA
RODRÍGUEZ MARTÍN-MILLANES, M ^a ASUNCIÓN	CÁCERES	FUNCIONARIA
RODRÍGUEZ MOÑINO, JULIA	MADRID	FILOSOFIA

NOMBRE	CIUDAD	PROFESIÓN
RODRIGUEZ NUÑEZ, TERESIANO	BADAJOZ	PERIODISTA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JESÚS CARLOS	Z. GRANADILLA	PROFESOR
RODRÍGUEZ TABARES, INOCENCIO	BADAJOZ	COMERCIAL
RODRÍGUEZ ZARALLO, ANTONIO	S.M. BARROS	MÉDICO
ROSA PLAZA, ANTONIO	BADAJOZ	CONSULTOR
ROMERO MÉNDEZ, MANUEL	MADRID	PERITO
RUBIO LOZANO, PEDRO ÁNGEL	BADAJOZ	PERITO IND.
RUIZ DE GOPEGUI SANTOYO, L. ANGEL	BADAJOZ	PERIODISTA
RUIZ GARMENDIA, JOSÉ JUAN	BADAJOZ	INGENIERO
RUIZ HERNÁNDEZ, VALERIANO	SEVILLA	CATEDRÁTICO
RUIZ TORRES, ANTONIO	CAÑAMERO	EMPRESARIO
SÁENZ DE MIERA, ANTONIO	MADRID	PROFESOR
SAN JUAN GARCÍA, FRANCISCO	CACERES	MEDICO
SANCHEZ DE LEON, ENRIQUE	MADRID	ABOGADO
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FERNANDO	TORREMAYOR	ECONOMISTA
SANCHEZ FERNANDEZ, MARÍA PÍA	BADAJOZ	GANADERA
SANCHEZ GALLEGU, JOAQUIN	MADRID	INGENIERO
SANCHEZ RODRIGO, GONZALO	PLASENCIA	BANCARIO
SÁNCHEZ ROJAS, JOSÉ MANUEL	BADAJOZ	ECONOMISTA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA. J. IGNACIO	CÁCERES	INGENIERO
SANCHEZ-CANO HURTADO, VICENTE	MADRID	EMPRESARIO
SANCHEZ-IZQUIERDO AGUIRRE, J. LUIS	BADAJOZ	PERIODISTA
SANZ TIMÓN, JOSE MANUEL	V. VERA	VETERINARIO
SAUCO SÁNCHEZ-CASAS, FRANCISCO	BADAJOZ	ABOGADO
SENDINO RODRÍGUEZ, LUIS	BADAJOZ	PSICOLOGO
SERNA MARTIN, JUAN	VVA. SERENA	CONSULTOR
SERRANO MENA, MARIA JOSÉ	CACERES	FARMACEUTICA
SORIANO NAVARRO, MANUEL	MADRID	PERIODISTA
TELLEZ DE PERALTA, ANTONIO	MADRID	INGENIERO
TRINIDAD RODRIGUEZ, FRANCISCO	BADAJOZ	EDITOR
USÓN GARGALLO, JESÚS	CÁCERES	INVESTIGADOR
VALVERDE LUENGO, FCO. DE JESÚS	PLASENCIA	PROFESOR
VELA NAVARRETE, REMIGIO	ZAFRA	MÉDICO
VENEGAS FITO, CECILIO JOSÉ	BADAJOZ	FARMACEUTICO
VENTURA DIAZ, ANTONIO	TORREMEJÍA	PSICÓLOGO
VICENTE CASTRO, FLORENCIO	BADAJOZ	CATEDRATICO
ZAMORA LÓPEZ, CARLOS	NAVALMORAL	GEOGRAFO

Actualizada a 06-05-2020



VII FORO HERVÁS 2020



JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB SÉNIOR DE EXTREMADURA

La junta directiva del Club Senior de Extremadura está integrada por **José Julián Barriga Bravo**, presidente; **Marcelo Muriel Fernández y Francisco González Zurrón**, vicepresidentes; secretario general, **Florentino Reinoso González**; vicesecretario, **José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora**; tesorero **Juan Antonio Gallardo García**; vocales: **Pilar Pérez Breña, Rosalía Guntín Ubiergo, Teresiano Rodríguez Núñez, Pilar Acosta Llera, Jorge Gruart Vila, Ricardo Hernández Mogollón, José Jerez Iglesias, Fernando Juan López Rodríguez y Cecilio Venegas Fito**.



www.clubseniorextremadura.es

©2020